

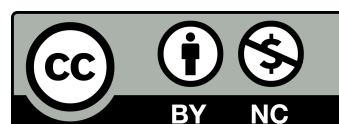
Vol. 12, núm. 13, enero-junio 2024. ISSN:
2594-2204 DOI: **10.5281/zenodo.13952430**

Número especial

Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano



Universidad Autónoma del Estado de México



Ciencia y Filosofía

Número especial | Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano

ISSN-e: 2594-2204 | volumen 12 | Número 13 | enero-junio de 2024

Doi: **10.5281/zenodo.13952430**

DIRECTORIO

EQUIPO EDITORIAL

Editor Fundador: Dr. José Luis Aguilar
Editor invitado: Dr. Salomón Mariano Salazar

Universidad Autónoma del
Estado de México

Editor Dr. Luis Aarón Jesús Patiño Palafox

Universidad Nacional
Autónoma de México

Ma. Elvia Rosas Rivera
Dr. José Óscar Luna Tolentino
Dra. Paula Arizmendi Mar

Universidad Ibero

CONSEJO EDITOR

Dr. Germán Abraham Becerra Romero UAGro
Dra. Abigail Tinajero IPN
Lic. María Alejandra Ramírez H.

Comité Científico

Dr. Adolfo Israel Flores Ramírez
IIF UNAM
Ing. Israel Mendoza cecytem
Dr. Alfonso Vázquez Salazar UPN

Comité Internacional

Dr. Gonçal Mayos Solsona UB | Barcelona
Dr. Kassoum Soro | Université Alassane Ouattara.
Costa de Marfil
Mario Alberto Alvarado Guerra | UF
| UK
Alejandro Orozco Hidalgo | Sobona
8
Dra. Doris Castañena Abanto UC |
Perú

Comité Técnico

Diseño

Ing. Eliud Ely Ruiz Colmenares UNAM
Ing. Misael Pérez De la Cruz

Dr. David Ricardo Ontiveros Toledo UNAM
Ing. Erick Fernando Juanico Sánchez U. TecMilenio

ISSN-e: 2594-2204

Ciencia y Filosofía, vol. 12, núm. 13, (2024) es una publicación semestral: dos números por año, de acceso abierto editada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Editor fundador: José Luis Aguilar; editor responsable, ISSN-e: 2448-4857, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de cada autora o autor y no necesariamente representan la opinión de la revista. *Ciencia y Filosofía* se publica bajo la protección de una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. Esta licencia permite compartir, copiar, distribuir, mezclar y crear o construir a partir de la obra de forma no comercial. Se debe dar crédito de manera adecuada, brindar enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. A pesar de que las nuevas obras deben siempre mencionar el original y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos. No debe usarse el material con propósitos comerciales.



Número especial

Estudios especializados sobre Manuel Ignacio Altamirano

1 Editorial

Artículo de revisión

- 2-29 [Reflexiones en torno al moderantismo, dictadura liberal y gobierno durante el régimen de Ignacio Comonfort](#)
Silvestre Villegas revueltas

Artículo académico

- 30-55 [La novela de Ignacio M. Altamirano como medio de difusión ideológica](#)
Ana María Cárabe
- 56-75 [El humanismo Altamiranista y el quehacer científico actual: un diálogo impostergable](#)
Martín Fierro Leyva
- 76-93 [La formación retórica en la escuela elemental en Ignacio Manuel Altamirano](#)
Gerardo Ramírez Vida
- #### Estado de la cuestión
- 94-109 [La actual tarea del ordenamiento bibliográfico en la obra de Ignacio Manuel Altamirano](#)
Ignacio Eulogio Claudio y Germán Abraham Becerra Romero

Carta editorial. Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano

Existe un debate en torno a la idea de progreso y los valores del nacionalismo mexicano. Dos son las tesis principales, la primera se refiere a la conformación del Estado laico que establece sus propios valores y la adopción de la idea de progreso, la segunda tesis afirma que se trata de un compromiso de los próceres patrios en aras de construir una identidad con sus características específicas en un concierto de entendimiento entre naciones liberales.

Sin embargo, la visión posmoderna ha dejado de creer en las nociones de progreso y de los valores languidecientes de un nacionalismo identitario dependiente, ahora, de los regímenes políticos, fundamentalmente presidencialistas.

Para entender la axiomática que se encuentra a la base de las ideas de progreso y de los valores nacionalista se advierte la diferencia entre lenguaje constatativo y lenguaje performativo que el siglo decimonónico expresaba para fundar valores, actitudes y comportamientos. Los hijos del siglo XIX no simulaban en la performatividad del lenguaje. Para ellos las expresiones de humano, ciudadano, liberal, democrático, sentimientos nacionalistas y orgullo nacional no eran ficciones performativas que produce lo que pretenden decir. Simplemente había responsabilidad, en el sentido de que no había una realidad fuera del texto, sino todo estaba mediado entre lengua y escritura.

Para un liberal como Ignacio Manuel Altamirano la performativa del lenguaje no formaba parte de la sabiduría del Quirón, es decir los rituales literarios, políticos e historiográficos no estaban mediados por la simulación y disimulación de la performativa del lenguaje de nuestro tiempo, en donde los sustantivos de identidad han perdido el valor con el que se acuñaron. Existía el optimismo inaugural de la fundación de una época en donde la axiomática de los valores del progreso aún no desconfiaba de las reglas y las limitaciones del lenguaje y sin embargo edificó una nación que ahora, con el posmodernismo, las cosas y la realidad mentada ya no están fijadas.

En este número 13 la revista *Ciencia y Filosofía* ofrece una propuesta novedosa a la vez que justa de Ignacio Manuel Altamirano al destacar el uso que hacía de lo escrito en la construcción del Estado moderno que, para mantener la justicia y el oficio público, se requería del archivo, la escritura literaria y la correspondencia, formas de expresión que hasta ahora prevalecen en la comunicación pública.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Reflexiones en torno al moderantismo, dictadura liberal y gobierno durante el régimen de Ignacio Comonfort

Reflections on moderantism, liberal dictatorship and government during the regime of Ignacio Comonfort

Silvestre Villegas Revueltas. México

Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

svill99@yahoo.com

ID. 0000-0003-2037-0319

Ciencia y filosofía, Revista de fomento a las vocaciones científicas

Vol. 12, número 13. "Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano"

La novela de Ignacio M. Altamirano como medio de difusión ideológica, pág. 2-30

CC BY-NC-ND 4.0

Doi:

Fecha de envío: 14.07:2024

Fecha de aprobación: 30.08:2024

Fecha de publicación: 08.10:2024

Resumen. La formación de un estado nacional en México fue la gran preocupación de los políticos mexicanos del siglo XIX. ¿Qué tipo de gobierno, qué autoridades, cuál era el marco constitucional que convenía para hacer realidad semejante aspiración? Un gobierno fuerte materializado en una dictadura liberal fue la solución que pensaron y llevaron a cabo un grupo de personajes, llamados por ellos mismos liberales moderados, quienes a partir de la Revolución de Ayutla y luego a lo largo de la administración de Comonfort implementaron una reforma que cambió de raíz diversos asuntos de la república, para hacerla, si se quiere llamarla así, más moderna. El presente texto recupera reflexiones que resultan de investigaciones sobre el México decimonónico, mismas que han madurado particularmente la interpretación del liberalismo moderado, de sus actores y productos legislativos que se hicieron realidad, de forma paulatina, a lo largo de la segunda mitad de 1800.

Palabras clave: dictadura, desamortización, modernidad, poder, constitución, Ayutla, Comonfort.

Abstract. The formation of a national state in Mexico was the great concern of Mexican politicians in the 19th century. What kind of government, what authorities, what was the constitutional framework that was suitable to make such an aspiration a reality? A strong government materialized in a liberal dictatorship was the solution thought up and carried out by a group of characters, called by themselves moderate liberals, who, starting with the Ayutla Revolution and then throughout the Comonfort administration, implemented a reform that radically changed various issues of the republic, to make it, if you want to call it that, more modern. This text recovers reflections that result from

research on 19th century Mexico, which have matured the interpretation of moderate liberalism, its actors and legislative products that became a reality, gradually, throughout the second half of 1800.

Keywords: dictatorship, disentailment, modernity, power, constitution, Ayutla, Comonfort

Introducción

La primera versión de este texto llevó por título “Dictadura liberal y proyecto económico en el gobierno de Ignacio Comonfort”, pp. 63-88, en el libro colectivo, Villegas A. y Orozco J. (1995). *Laberintos del liberalismo*, México, UNAM-CCYDEL, Miguel Ángel Porrúa. Han pasado treinta años de cuando lo escribí y entregué para ser publicado. Ahora se le ha hecho una revisión puntual que resulta de años de reflexiones sobre la política decimonónica en México; acerca de la forma en que he analizado el moderantismo en otros trabajos como los relativos a la Constitución de 1857; los análisis concernientes al enfrentamiento entre poderes y demás temas decimonónicos que constituyen toda una vida académica.

La actual versión precisa en su título modificado los temas desarrollados en el mismo, y está dividido en cinco secciones que facilitan la lectura y racionalidad del texto. El primero versa sobre qué tipo de proyectos de país y qué sociedad existía en el México de 1820; la siguiente sección discurre sobre el moderantismo como corriente política en Europa; la tercera parte trata sobre los moderados mexicanos y su relación durante el último gobierno de Santa Anna. Por lo que se refiere al cuarto apartado se detiene en las características del proceso revolucionario de Ayutla para terminar en su última sección con un análisis de las principales reformas liberales durante el gobierno de Ignacio Comonfort. Vale la pena aclarar que solamente se han citado al pie obras indispensables en la argumentación del presente ensayo, que no la inmensa bibliografía de ayer y hoy, hemerografía y archivos particulares que tratan el tiempo de La Reforma en México.

1. Nacimiento y división

Estas son las preguntas que guían la investigación. ¿Cuáles eran las virtudes y vicios del pueblo mexicano?, o acaso, ¿existía ese ente social? ¿Se puede especular en torno a una historia común que reflejara el ser mexicano? ¿Cuál fue el verdadero resultado de la guerra de Independencia? ¿Era viable pensar en los años de 1820 la idoneidad de que México fuera un país autónomo, con todos los riesgos que ello imponía? Éstas y otras

tantas preguntas fueron formuladas por distintos individuos que se preocuparon o usufructuaron alrededor de la situación existente en el naciente México republicano, caracterizado por el amago de la guerra extranjera, la inestabilidad en amplias regiones del país, pero también por impulsos creadores y hechos sobresalientes que sorprendieron a propios y extraños. Lo anterior eran realidades sintomáticas del gran problema que se suscitó en el siglo XIX mexicano, esto es, la búsqueda de un proyecto de nación.

La América Septentrional luego México, al emanciparse de España y adoptar como sistema de gobierno el federalismo dio un paso fundamental, pues se libraba de una tutela que de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante se le puede etiquetar de colonial y como se decía en aquellos años, pasaba a formar parte de las naciones libres. Sin embargo, en la novel república debía operarse una mudanza en los hábitos y costumbres del pueblo, aunado a una radical transformación de las instituciones políticas ya existentes y la creación de otras, que por la otrora condición colonial solamente eran conocidas a través de textos de origen francés, estadounidense, y también provenientes de la Gran Bretaña. Todo lo anterior redundaba en un menester que fue considerado esencial por los pensadores latinoamericanos del siglo XIX y mexicanos en particular, es decir, el papel primigenio de una educación actualizada para poder transformar y crear una nueva cultura entre los mexicanos y por derivación en Hispanoamérica. La independencia había sido un paso decisivo, pero solamente podría consolidarse según la óptica del radicalismo libertario, cuando estos países que buscaban ser naciones adoptaran los principios liberales acordes a la evolución del siglo XIX; los únicos que podrían generar “la modernidad” a que estaban llamadas las nuevas repúblicas del Continente Americano. (Annino, 2010).

Al adoptar la facción política más avanzada de la naciente república la filosofía de que sólo el liberalismo podría ofrecer la felicidad a México, necesariamente la enfrentó con el sector más recalcitrante de la sociedad. Éste, poderoso por sus hombres y valimientos entre las instituciones constituidas; influyente por haber consolidado a su parecer la independencia en 1821, los centralistas, luego conservadores y los considerados monárquicos se aprestaron a defender aquello que consideraban propio del perfil novohispano/mexicano, legítimo en sus bases y también indispensable para la consolidación del nuevo país. Debe hacerse hincapié que la visión tradicionalmente etiquetada de conservadora sí contaba con su proyecto de nación, y esto puede rastrearse

a partir de la legislación, la literatura, temas hacendarios, postura religiosa y actos de gobierno. De lo anterior, el problema que se suscitó en el México decimonónico fue que ambas visiones de país, y por derivación del mundo quisieron anularse mutuamente. Su posición era de una exclusión total. El espíritu de la libertad no podría desarrollarse si no se eliminaba el poder e influencia cotidiana de la identidad conservadora que contaba con el apoyo que le brindaban los privilegios, las tradiciones y las creencias de un pueblo víctima de la ignorancia y la superstición en la que lo habían mantenido los españoles. Coincide la historiografía que en tiempos independientes el pueblo fue sujeto de planes y programas, de constituciones políticas y sermones desde el púlpito. Objeto de tirios y troyanos, pero profundamente despreciado por ambas facciones políticas y que en el día a día, subrayaron su crasa ignorancia y lo consideraron estar en un estado evolutivo anterior a las contemporáneas cabezas pensantes de la sociedad mexicana, y del desarrollo occidental en un sentido más amplio.

Como resultado de este enfrentamiento que sucedió al mismo tiempo en México que en España e Iberoamérica y duró el lapso correspondiente a dos terceras partes del siglo XIX, suscitó que paulatinamente tomara fuerza una tercera posición, la del moderantismo, que vino a cosechar la animadversión que provocaba la intolerancia de revolucionarios y reaccionarios.

2. El moderantismo, una vía alterna

La moderación ha sido siempre una actitud vital y que han practicado las personas juiciosas. En el caso de la actuación política y particularmente durante el siglo XIX, la postura de una libertad ordenada surgió a partir de los críticos de la Revolución francesa. No de aquellos que idealizaron los regímenes de la Restauración (1815-1848) sino de los que participaron en el reinado de Luis Felipe de Orleáns y posteriormente con Napoleón III, administración esta última que duró cerca de 20 años y marcó actuaciones políticas como la crítica expresada por Carlos Marx en su *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. (Tarcus, 2023) El moderantismo del Segundo Imperio diseñó e impuso pautas culturales, modalidades arquitectónicas, de planeación urbana, para una Europa moderna y civilizada. Los cultos mexicanos conocieron la literatura que versaba sobre la Gran Revolución, aquella que surgía día a día en la Francia de la primera mitad del siglo y que continuó en las siguientes décadas como faro civilizatorio.

Pero también estaban al tanto de la visión crítica que respecto al movimiento francés había elaborado Edmund Burke; éste había sostenido que la revolución fue justa

en sus orígenes ya que había tomado los principios razonables de la independencia norteamericana. Sin embargo señaló que el programa templado de los girondinos sucumbió debido a las exageraciones del espíritu de partido de los jacobinos, que impuso un régimen de terror el cual acabó con las razonables intenciones de una generación liberal: “se encendió la guerra civil y el conflicto con todos sus horrores” alcanzó dimensiones continentales. La revolución francesa tomó fuerzas colosales, pero también consumió a sus adeptos. Por lo tanto, era indispensable llevar a cabo una “reforma” que conciliara históricamente a los hijos de Francia; que tomara en cuenta los legítimos intereses de toda la sociedad, pues la humanidad no podía desconocer el importante legado del pasado para fundamentar la construcción de cambios duraderos a futuro. La combinación de ambos elementos constituía uno de los conceptos centrales de la ideología moderada.

Para Burke, como para otros pensadores del mundo anglo, éstos consideraban que no existían formas ideales y perfectas de gobierno. Eran las circunstancias, los temas, el lugar y el tiempo político quienes determinaban los problemas a ser resueltos por regímenes e individuos en lo particular. La solución a los problemas esenciales de un país no se encontraban en doctrinas abstractas sino en procedimientos específicos que retomaban circunstancias determinadas, y que de ninguna manera se presentaban como acciones totalizantes: ¡el descontento no puede ser absoluto como tampoco el gobierno puede proporcionar una satisfacción perfecta! La solución giraba en torno al grado de complacencia. En este sentido la libertad a disfrutar no era producto de una elucubración teórica precisa, ni de leyes rígidas, sino el resultado de una larga serie de luchas ya superadas, que habían ido removiendo algo del edificio social. A manera de reiteración, las reformas que intentaba implementar el moderantismo no eran cambios ilimitados. Por el contrario, debían hacerse tomando como base temáticas precisas y ponderar el principio de referencia a la antigüedad, porque las libertades y los derechos puntuales no se han conquistado debido a un exclusivo esfuerzo personal, sino consisten en una herencia, un resultado de conquistas realizadas por los antepasados y que deben transmitirse a las generaciones futuras. Los gobiernos que habían logrado desarrollar los procedimientos del moderantismo, estaban convencidos del compromiso por reformar tomando en cuenta los buenos legados del pasado y las necesidades del presente; que la marcha de las sociedades debía ser espontánea y no violenta. Lo anterior era

indispensable para avanzar con resultados duraderos: respetar las creencias y las tradiciones de los pueblos.

Semejante ruta política también fue planteada por Alexis de Tocqueville, filósofo que influyó en los pensadores hispanoamericanos y se le consideró como uno de los más eminentes escritores de la escuela reformista. Corriente ésta que conlleva la idea de un gradualismo en la historia (noción de perfección) y por lo mismo en el quehacer humano. Tocqueville había sostenido que los gobernantes de las sociedades tenían como obligación adaptar sus gobiernos a los tiempos y a las costumbres, modificándolos según las circunstancias, ya que no se podía establecer el reino de la libertad sin el de las costumbres, ni había fundamento para las costumbres sin las creencias. (De la Portilla, 1987, págs. 300-335)

Sin embargo, el pensador que provocó un importante ascendiente entre los partidarios mexicanos de “la libertad y el orden” fue sin duda alguna François Guizot. Historiador de la política que igualmente había estudiado la Revolución Francesa y cuyo propósito radicaba en explicar la estructura de la sociedad, la evolución de las formas de gobierno y la relación de los estados entre sí. La observación del fenómeno humano lo llevó a concebir la idea de que a la historia se le podía aplicar los métodos de la ciencia y con ello la posibilidad de establecer leyes. Una de ellas era la ley de las “reacciones” que se producen en las instituciones y en la vida política de un país, como resultado de pasadas acciones excluyentes e intolerantes llevadas a cabo por gobiernos de distinta índole.

Guizot había sido analizado por Manuel Payno. Ambos pertenecían a la clase media y le otorgaban no solo derechos en la participación política sino en ser la vanguardia social de los estados modernos. Sostenían la supremacía de la cultura burguesa frente a los tercetos que continuaban insistiendo en el derecho divino de la nobleza, o bien aquellos que pregonaban la soberanía ilimitada de “la chusma”. Además, y esto también era una identificación entre los moderados mexicanos y franceses, Guizot y Payno había trabajado como altos funcionarios públicos en sus respectivos países. Experiencia que los convirtió en conocedores de la política real, de los tiempos administrativos y de la coyuntura, frente a las utopías de los filósofos que según su trinchera siempre habían estado sosteniendo la preponderancia de los absolutos.

De la misma forma que Burke décadas atrás, Guizot expresó claramente su idea de los contrapesos, de la ponderación en los conflictos y del legado del pasado en su estudio sobre la guerra civil en Inglaterra. Al formular su concepto de revolución sostenía que ella debía ser precisa y limitada en su objeto por alcanzar, puesto que en las grandes sacudidas sociales se apodera en los dirigentes una creencia y ambición universales por disponer de todo, y reformar sin límites al mundo. Subrayó que la Revolución Inglesa de 1688 no aspiró a cambiar las bases de la sociedad, ni los destinos de la humanidad; una vez que alcanzó sus pretensiones “se detuvo dándose por satisfecha”. Agregó que la insurrección en Inglaterra no se había realizado por levantamientos populares, sino a través de partidos políticos que tiempo antes ya estaban organizados. Éstos eran grupos políticos que actuaban dentro de la legalidad, no en la conspiración, y cuando consiguieron sus metas volvieron al orden sin esfuerzo alguno. Además, aclaró algo muy caro al moderantismo: no fue un solo partido el que sostuvo la carga del movimiento, sino la unión de todos aquellos que la llevaron a cabo y que concertaron la manera de darle término.¹

Guizot, el oriundo de Occitania, cerró sus reflexiones al indicar que por lo que se refiere a los directores del movimiento inglés, éstos no se aislaron del pueblo. Por el contrario, sabían y participaban de sus convicciones y apuros, entraron a la guerra civil como hombres de orden y gobierno, no como revolucionarios. Todo ello se debió a que las mismas razones que suscitaron la revuelta inglesa fueron las que la contuvieron en sus justos límites y se encargaron de fundamentarla jurídicamente. Es importante advertir que en su valoración sobre el alcance y proceder de la Revolución en la Gran Bretaña, Guizot se proyectó cuando subrayó que dicho movimiento jamás pretendió la universalidad. Acusación que vertió sobre la gran Revolución Francesa de 1789, cuyo espíritu se proyectó sobre el mundo durante las campañas napoleónicas al grado de sembrar la semilla revolucionaria, imponer leyes y códigos, e influir en las aspiraciones humanas durante el devenir decimonónico particularmente en Hispanoamérica, en la misma Francia, en los reinos italianos y en general al interior de organizaciones políticas que buscaban romper con las taras del llamado Viejo Régimen.

3. El moderantismo, los opuestos y el último Santa Anna

¹ Vale la pena consultar las tres obras que Guizot publicó (1850, 1851, 1855) sobre las revoluciones en Inglaterra (Revolución Inglesa de 1642, la Gloriosa Revolución de 1689) y sus consecuencias para la Europa de su tiempo: la restauración borbónica, la monarquía burguesa de los Orleans hasta el golpe de Luis Napoleón.

Se puede rastrear en libros, prensa y correspondencia particular un genuino temor al espíritu revolucionario que definió el siglo XIX, igual en la primera mitad del siglo que para la segunda donde la revolución socialista se le vio más peligrosa. Para el caso del presente texto la revolución fue considerada invencible por Anselmo de la Portilla, historiador español, conocedor de la literatura política de la época y correligionario de los liberales moderados mexicanos, grupo político que se afianzó a partir de inicios de 1840 en las tertulias que patrocinaba el general y expresidente Manuel Gómez Pedraza.

El ibérico había llegado a México en 1839 y durante las siguientes tres décadas de ejerció el periodismo, escribió dos libros de historia (De la Portilla, 1987, pág. 320) y padeció los cuartelazos que se sucedían a diario en el país. En sus editoriales apuntaba que la naturaleza de la revolución era propensa a exhibir una inclinación innata hacia los extremos por lo que era indispensable enfrentarla, que no desconocerla; ponerle limitaciones, hacerla racional y que no espantara por su sola presencia. Portilla había aquilatado que los movimientos sociales como los hombres debían discernir entre lo que era preciso reformar y lo que resultaba necesario mantener. A manera de mensaje a los lectores en sus artículos periodísticos y luego libros, señaló lo siguiente: mi tipo ideal del hombre de Estado reúne una tendencia a conservar y una capacidad para mejorar. Semejante estrategia de gobierno se había puesto en práctica (1848-1853) durante las dos administraciones que, historiográficamente, tildadas de moderadas siguieron a la derrota de México frente a los Estados Unidos. Tal desastre, sin lugar a dudas había obligado a los “ilustrados” mexicanos a replantearse el proyecto de país que pretendían llevar a cabo, pero sobre todo la manera de cómo podría implementarse una normalidad en un país permanentemente “revolucionado”. Monárquicos, conservadores y liberales sintieron que la patria corría el peligro de desaparecer y que la salvación de México residía en la aplicación excluyente de su respectivo programa.

El gobierno de José Joaquín de Herrera sobrevivió durante los siguientes años gracias al dinero recibido como indemnización por el territorio que se integró a la Unión Americana, por el descrédito del derrotado ejército mexicano, y por la habilidad de Herrera para integrar y darle gusto a las pretensiones de liberales y muy puntualmente a las de los conservadores. Su sucesor, el general Mariano Arista careció de este tacto, pero es indudable que para 1852 las facciones, especialmente la conservadora se consideraba fuerte, criticó la indefinición respecto a la implantación de un Ejecutivo fuerte, lo que significaba para ellos la pérdida del país, y se lanzó a la conquista del

poder. El proceso de maniobras conservadoras para alcanzar la meta fue tan singular que en el futuro próximo, a los liberales les sirvió de ejemplo para precaver a los directores de un levantamiento y a la sociedad en general, de las formas como podía desvirtuarse una revolución. Ello pudo ser observado a partir del Plan del Hospicio, luego el Plan de Jalisco a los convenios de Arroyo Zarco y el Acta de Gobierno de la Ciudad de México (1853). La lectura de los documentos “de la revolución” significó pasar de un señalamiento relativo a problemas jaliscienses a discutir sobre federalismo y la conveniencia de una nueva constitución, la necesidad de una dictadura con poderes discrecionales, una defensa fehaciente del ejército mexicano. Y para bien del país, la necesidad de volver al centralismo amén de una abierta invitación a Santa Anna para que regresara a gobernar “la patria”. En la práctica el llamado programa de Jalisco terminó en los hechos en convertirse en una pseudomonarquía tipo la del haitiano Henri Cristophe y por ello mismo, con el paso del tiempo (septiembre de 1853 a agosto de 1855), el proyecto de los incrustados santanistas se convirtió en la negación de las mismas pretensiones del partido conservador-monárquico mexicano cuyas miras descansaban en traer un príncipe español perteneciente a la casa de los Borbones y construir un gobierno fuerte, responsable y no manirroto, como efectivamente sucedió durante “la dictadura de Su Alteza Serenísima”.

La caracterización del régimen de don Antonio resalta en sentido opuesto a lo que Lucas Alamán, en su famosa carta a Santa Anna, se había pronunciado por la existencia de un régimen pujante, responsable en las finanzas públicas y pagador de la deuda externa, por una intolerancia religiosa frente a la inminente avalancha protestante proveniente del norte del Río Bravo y por ser portavoz de “la gente propietaria, del clero y todos lo que quieren el bien de su patria.” (Matute, 1984, pág. 291-294). Su crítica era contra la federación, contra el sistema representativo y contra las elecciones populares “mientras no descansen sobre otras bases”. Frase esta última, que asertivamente revelaba su conocimiento y quizá comprensión en torno al evidente poder y clientelismo que ejercían los poderes locales en México, a la evolución en las formas de gobierno posteriores a los sucesos revolucionarios de 1848 y lo que significaban: una paulatina participación popular. Definitivamente no quería el gobierno de “la chusma”, pero sí lo que a la británica era el sistema censitario, frente al más radical movimiento cartista inglés que le era contemporáneo en sus últimos años de vida. Alamán, al igual que sus contemporáneos liberales-moderados desconfiaban de la sabiduría popular. En este

sentido de la discusión, aunque De la Portilla era más sincero en cuanto a la participación del pueblo en la cosa pública, Alamán fue más partidario de un dirigismo en las prácticas electorales. Culturalmente, los políticos mexicanos de esa época estaban inmersos en la práctica cotidiana de un centralismo autoritario, el cual sí podía ser liberal y reformista.

Casi al mismo tiempo que el caudillo veracruzano leía las líneas de don Lucas, el jalapeño y liberal Miguel Lerdo de Tejada también le escribió una carta a Santa Anna, que la he considerado como el proyecto económico que asumieron los liberales moderados en el “Plan de Ayutla reformado en Acapulco” y luego durante la administración de Ignacio Comonfort que tuvo como guía “libertad y orden”, lema que sintetiza el pensamiento del moderantismo, y que décadas después guiará el accionar del régimen porfiriano.

Debe ser reiterado, el moderantismo suriano era la realización de un proyecto de viejas raíces teóricas, de implantación problemática porque los pródromos de la guerra civil hicieron imposible su aplicación, sobre todo en el equilibrio de poderes y en el fomento de obras de infraestructura.

Como punto medular de sus reflexiones, Lerdo sostuvo que la República había llegado a tal estado de abatimiento debido a que, en su origen republicano y desarrollo posterior, se profundizaron los errores en su organización económica. Ello limitó la riqueza pública, paralizó el comercio, aumentó la existencia de impuestos irracionales y con ello, prácticamente hizo desaparecer el espíritu de empresa. Para remediar tal situación debía fomentarse una liberación comercial -reducción de tasas impositivas- y como México todavía era un país esencialmente rural, resultaba imprescindible modernizar y hacer extensivo el cultivo de la tierra: “existen terrenos baldíos” que pueden ser perfectamente utilizados por campesinos que carecen de una propiedad. La modernidad en el campo significaba transformar las grandes haciendas que contaban con inmensas extensiones de terreno improductivas, a la aparición de muchos pequeños propietarios; asimismo, eliminar por infecunda la propiedad comunal y fomentar el espíritu empresarial del individuo. La siembra de la tierra debía ser variada y con vistas no sólo para el consumo local sino a su comercialización foránea, ya que prácticamente lo único que México exportaba era oro y plata. Agregaba que resultaba de singular importancia liberar el cultivo y la venta del tabaco, monopolio detentado por el Estado

desde la época colonial y que se acabó con la liberalización decretada por el presidente Comonfort.

Todas estas medidas que tendían a convertir al campo en una actividad rejuvenecida, a fomentar la producción de artículos manufacturados -aunque fueran pocos-, al fortalecimiento del mercado interno y a materializar una política de reducciones arancelarias, solamente podrían hacerse efectivas si se llevaba adelante un programa de construcción de puertos, arreglo y creación de nuevos caminos carreteros, además de la introducción de los ferrocarriles que fueron considerados internacionalmente y durante el siglo XIX como símbolo del progreso. Era el fortalecimiento del comercio internacional cuya dinámica de exportación-importación obligaba a la negociación entre intereses, muchas de las ocasiones contrapuestos. El documento lerdiano agregaba que era esencial la necesidad de moralizar la administración en las aduanas mexicanas y hacer sus procedimientos claros, sencillos y expeditos; por último brindar seguridad a campesinos, comerciantes, inversionistas extranjeros y viajeros en general que transitaban precariamente en los caminos que mal conectaban a la república. Finalmente, el diagnóstico de Lerdo de Tejada apuntó alrededor de un proceso educativo que redundara en la formación de una conciencia civil entre el pueblo mexicano. Dicha educación cívica ayudaría a hacer posible los logros de la reforma liberal y que ésta se consolidase: pues hasta ahora los habitantes del país, especialmente los indígenas “siguen tan ignorantes y embrutecidos como lo estaban cuando los sorprendió Hernán Cortés hace más de tres siglos”, ² viviendo en aldeas alejadas o en los arrabales de las ciudades.

De la misma forma en que Lerdo había afirmado que el clero y el ejército anhelaban un gobierno fuerte, pero querían evitar cualquier tipo de cambio que afectase sus intereses para seguir disfrutando de los abusos, lo mismo sucedía entre los empleados del gobierno que siempre habían suspirado porque la anarquía continuase y con ello seguir medrando del erario: confiados en que jamás serían castigados por sus faltas y delitos. Todos estos actores ligados a los gobiernos y en la administración pública “desean que el estado de la sociedad se conserve igual, pues no conciben otra cosa que seguir especulando con la miseria pública”. Y, ante tal situación, el jalapeño emitió una crítica a “los ricos de México”

² Carta de Miguel Lerdo de Tejada a Antonio López de Santa Anna, Jalapa a 18 de abril de 1853, en *Archivo Benito Juárez, Caja Fuerte-San Agustín*, Fondo Reservado, UNAM.

Los intereses de éstos, no deben sobreponerse jamás a los intereses de toda la sociedad, ni mucho menos puede admitirse que su voz llegue hasta convertirse en interpretación de la opinión general. La verdadera opinión pública, señor [Santa Anna], que no es otra cosa que expresión de las necesidades de la gran mayoría del pueblo, y aunque por desgracia en México la mayoría de sus habitantes no comprende ni sabe explicar los males que se oponen a su felicidad, toca a un gobierno ilustrado y justo el averiguarlos para aplicarles su conveniente remedio. (Lerdo, 1853)

Por lo expuesto en las anteriores dos cartas tenemos concepciones distintas sobre los problemas que aquejaban a México. En cuanto a la forma y temas que tratan ambos textos, podría decirse que éstos describen a países distintos o bien el mismo, pero separados por una gran cantidad de años, pues mientras Alamán consideraba que debía conservarse la religión católica con todo su esplendor y que constituía para aquel momento el único lazo de unión entre los mexicanos, Lerdo subrayó que los males del país tenían sus raíces en errores de índole económica los cuales se reflejaban en pautas culturales, haciendo más ominosa la desigualdad social.

Desafortunadamente Santa Anna no adoptó ninguno de ambos programas, pues con la muerte de Alamán lo único que quedó vigente fue su idea de intolerancia política, pero más miope, pues los militares santanistas que constituían un grupo nada grato para don Lucas, llevaron a efecto una serie de medidas a favor de su corporación. Perpetuaron los fueros militares lo que constituía la negación de la autoridad en la concepción alamanista, y en el sentido lerdiano, un régimen de generales era contrario a lo subrayado por él en el sentido de que un gobierno civil era el posible hacedor de la reforma liberal.

El santanismo creó empleos para la alta burocracia y los militares fueron premiados, asegurándose con ello que los dos cuerpos fueran adictos al régimen; asimismo el agiotismo abiertamente criticado por don Lucas consumió el poco dinero existente. Para sostener los gastos de tales actores, improductivos diría el liberalismo económico, fueron inventados una serie de impuestos a los negocios fijos como puestos ambulantes, a las “puertas y ventanas” cuya traducción contemporánea es el pago del impuesto predial: de una casa pequeña o mansión señorial. Se limitó el libre tránsito y no se hizo nada por acabar con los monopolios comerciales en las regiones y localidades del país. Proliferaron los bandos que informaban sobre la creación de algo superfluo como la Orden de Guadalupe, y los mexicanos se enteraron del humillante

caso de la venta de La Mesilla; para un lector no tan profundo, era el darse cuenta que todas esas medidas resultaban de un gobierno sin límites. (Suárez y Teresa, 1997)

Posterior a agosto de 1855 y a partir de la triunfante historiografía liberal, el último gobierno de Santa Anna fue calificado como una nefasta dictadura. Era la primera vez en México que un gobierno se manejaba con tal grado de despotismo. Más allá de las excentricidades y el despilfarro, fue su intolerancia la que lastimó a la ciudadanía. El ejercicio de la libertad de imprenta fue suprimido; ser reputado de liberal se consideró como revolucionario y el exilio interno como le tocó a Guillermo Prieto en el pueblo de Tequisquiapan o externo como el sobrellevado por Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo y Benito Juárez en Nueva Orleans fue uno de los castigos no tan extremos del régimen. La delación estuvo a la orden del día y el espionaje sistemático se fundamentó en la Ley de Conspiradores. Por todo lo anterior descrito puede aventurarse la idea ya señalada páginas atrás entre los moderados mexicanos, en el sentido de que el paulatino enfrentamiento entre facciones políticas terminó por concretarse en un gobierno, cuyos excesos, generaron un proceso revolucionario -el de Ayutla-, que a la vez resultó ser terrible por los sentimientos de venganza que se fermentaron en su seno. Respecto al tiránico régimen Emilio Rabasa consideró:

Aquel gobierno representaba el triunfo completo del Partido Conservador, que no tenía ya necesidad de hacer concesiones ni las haría ciertamente... el despotismo sin más fin que su propia satisfacción ni más mira que el ejercicio de un poder sin límites, pisoteando todos los obstáculos, lastimando todos los intereses, tratando de amedrentar para someter y persiguiendo para amedrentar; el despotismo que toma su fuerza del temor de los buenos y siempre cuenta con la bajeza de los malos, se desplegó con alarde desde los comienzos de aquel periodo de dominación conservadora en el que los enemigos de las ideas democráticas iban a hacer libres de trabas, seguros de su fuerza, su ensayo de gobierno del país según sus principios. En el curso de nuestra evolución histórica, aquella prueba era tal vez una lección objetiva, necesaria para los pueblos, puesto que había de determinar su juicio en cuanto a los sistemas de partido. (Rabasa, 1982, págs. 20-21)

Debe ser puntualizado que la ley de las reacciones explicada por François Guizot y que asumieron los moderados mexicanos se materializó en este momento de la historia mexicana que se está exponiendo. Tal periodo abarcó de abril de 1853 a marzo de 1856 conocido historiográficamente como la última administración de Antonio López de Santa Anna, y la revuelta del Plan de Ayutla que se convirtió en una revolución cuando el brevísimo gobierno de Juan Álvarez (octubre-noviembre, 1855) comenzó el proceso

de las leyes reformistas con la expedición de la Ley Juárez. El contenido de ésta provocó una reacción clerical y asonada militar en Puebla acaudillada por Antonio de Haro y Tamariz, misma que contó con la venia y el dinero proveído por el obispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; al final, los liberales moderados triunfaron en abril de 1856 debido a la eficiente estrategia del ejército comandado por Ignacio Comonfort. Haciéndose eco de Guizot, a juicio de Anselmo de la Portilla y del moderado José María Lafragua, Ministro de Gobernación en el gabinete comonfortista, aquella encrucijada política era la más a propósito para demostrar que las exageraciones provocaban reacciones de signo político contrario que resultaban tan negativas como las que originalmente se había tratado de modificar.

4. De un alzamiento cuartelario al enfrentamiento con el Congreso Constituyente

Efectivamente, en un año y medio, la Revolución de Ayutla se convirtió en un verdadero movimiento social para 1855 pero cuyos resultados últimos se consolidaron después de 1867. En sus orígenes, el malestar de Florencio Villarreal, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort se debió a que Santa Anna los había insultado en sus personas y llevó a cabo medidas que afectaban sus intereses, que implicaban muchos miles de pesos. El paso siguiente de aquellos tres individuos fue la elaboración de un plan político que utilizaba el lenguaje de otros tantos alzamientos de tinte liberal y federalista que venían de inicios de los años cuarenta. Sin embargo, Comonfort lo precisó con las reformas de Acapulco al sostener que los revolucionarios no querían imponerle a la patria algún sistema de gobierno como el federalismo: dicha responsabilidad recaería en el Congreso Constituyente que se convocaría para tal fin. A pesar de la anterior ponderación, el documento acapulqueño se radicalizó al afirmar que eran las instituciones “liberales” las únicas que convenían al país, con exclusión de cualesquiera otra, puesto que éstas y la república se encontraban en riesgo de perderse, ya que el régimen santanista pretendía imponer una “monarquía ridícula contraria a nuestro carácter y costumbres”. El documento sostenía que el comercio era fuente de la riqueza pública y una característica de las naciones cultas, por ello el gobierno provisional le proporcionaría todas las libertades y franquicias, aunado a una rebaja en los tributos como lo señalaba en Arancel Ceballos. La libertad, aclaraba en texto comonfortiano se complementaría con la cesación de pasaportes, derechos de tránsito, prensa, opinión, y otras medidas que no pugnaban con las amplias libertades inherentes al sistema

republicano. Por lo que se refiere a las facultades del Ejecutivo, el artículo 3o. del Plan de Ayutla reformado en Acapulco rezaba lo siguiente:

El presidente interino, sin otra restricción que la de respetar inviolablemente las garantías individuales, quedará desde luego investido de amplias facultades para reformar todos los ramos de la Administración Pública, para atender la seguridad e independencia de la Nación y para promover cuanto conduzca a su prosperidad, engrandecimiento y progreso. (Matute, 1984, pág. 293)

Con lo último el documento suriano posibilitó que Juan Álvarez como Presidente Interino e Ignacio Comonfort como Presidente Sustituto contaran con un cúmulo de facultades extraordinarias para gobernar. La prensa periódica, los grupos políticos, las autoridades eclesiásticas y todo aquel que leyera con cuidado el contenido del Plan de Ayutla se dio cuenta que tales prerrogativas significaban el establecimiento de una dictadura: éste fue el calificativo que se usó en las conversaciones, la correspondencia particular y en los libros que se editaron después de 1858 para describir a las dos administraciones surianas.

Igual que con el caudillo veracruzano, los presidentes emanados de la Revolución de Ayutla podrían ejercer y ejercieron la prepotencia característica de cualquier régimen discrecional, porque ellos eran producto de una situación irregular, de una “revolución” que en el léxico del siglo XIX mexicano significaba simplemente un alzamiento fuera o no progresista. Lo anormal era llegar a la presidencia vía constitucional, lo sistemático en el México de aquellos días era alcanzarla vía alzamiento militar. Por ello, cuando la Revolución de Ayutla triunfó actuó dictatorialmente, pero sus conductores vieron la necesidad de contenerla en sus afanes de venganza contra los excesos santanistas, más aún, los liberales moderados le brindaron todos los elementos legales mientras se elaboraba la nueva constitución, que era uno de los preceptos cardinales del movimiento. Debe ser reiterado que la cultura jurídica y legalista resultaba esencial al pensamiento moderado, por ello se apuntó en los papeles y conversaciones surianas, acerca de la creación de un estatuto provisional orgánico que diera legalidad al gobierno y evitara una dictadura sin frenos. No significaba desarmar al Poder Ejecutivo pues ello significaba el suicidio de la Revolución en un país, donde los restos de “la reacción conservadora” estaban lejos de estar eliminados; Manuel Payno, Ezequiel Montes, Luis de la Rosa, Manuel Siliceo y Comonfort participaban de tal pensamiento. Sin embargo,

el preclaro José María Lafragua, y a su modo, escribió en su *Miscelánea Política* que los 3 meses del gobierno de Álvarez echaron a perder el correcto rumbo de la revolución, pues se había pasado del extremo de un gobierno despótico al extremo de la liberalidad que lastimaba legítimos intereses y sentimientos del pueblo mexicano: que era necesario respetar.

El proceso de leyes reformistas resultante de Ayutla que cubre el periodo noviembre de 1855 a diciembre de 1867 comenzó de la siguiente manera. El presidente Juan Álvarez, autorizó a Benito Juárez, su ministro de Justicia, para que elaborara una ley relativa a la administración de justicia en el país. Ésta, conocida como Ley Juárez, una vez promulgada afectó los fueros a que estaban acostumbrados el clero y el ejército respecto a los delitos del orden civil. Los liberales moderados fuera del gabinete de don Juan consideraron que era una ordenación contraria al espíritu de los textos surianos que prometían protección y engrandecimiento a las fuerzas armadas, y no estipulaban reforma alguna relativa a la Iglesia Católica. Dicha disposición provocó alzamientos militares en Querétaro, luego en Puebla, y que al grito de “religión y fueros” instauraron la violencia que se entronaría durante la Guerra de Reforma (1858-1861). Asimismo, y a lo largo de 17 años, generó una áspera polémica entre la jerarquía eclesiástica en México y Roma, los gobiernos civiles, escritores de la prensa partidista, hasta llegar al seno de las familias que terminaron por dividirse.

Los poderes dictatoriales de Álvarez le permitieron llevar adelante la “ley fueros” que inició el cambio de la sociedad mexicana hacia una organización más y más secular. Esos mismos metapoderes posibilitaron al presidente para nombrar a su sustituto por encima del consejo de gobierno señalado por el Plan de Ayutla y conferirle a Comonfort los grados de general de brigada y de división. Era el uso y abuso de las facultades extraordinarias, proceder común en los gobiernos *de facto* de la época. Tales prerrogativas resultarán medulares durante el accionar presidencial juarista.

Para Ignacio Comonfort, la mira de su gobierno radicaba en que fuera progresista, pero que pudiera conciliar la libertad con el orden. Debía ser una dictadura liberal que promoviera cambios tendientes a solidificar un estado derecho, hacer posible el “decálogo” de las libertades individuales, asegurar la propiedad privada y promover el desarrollo económico del país. Asimismo, la dictadura liberal concebida por el moderantismo era contraria a la preponderancia del Poder Legislativo unicameral, como

fue establecido en la Constitución de 1857. Y en sentido opuesto, la Constitución y las facultades del Legislativo fueron asentadas para ser un límite a los siempre presentes afanes dictatoriales del presidente de la república, ya fuese un ejecutivo reaccionario, que un líder ilustrado. Lo último fue reiterado varias veces por Francisco Zarco en sus editoriales publicados en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*.

Al momento de tomar Comonfort posesión de la presidencia el panorama era de suyo complicado. Éste le escribió a Doblado, quizá una de las cartas más sentidas y de un análisis profundo acerca de la inestabilidad política que se debatía en el México de diciembre de 1855 y que dice lo siguiente:

Este desgraciado país ha sufrido tanto, que la menor violencia puede causar su disolución. El cansancio no puede ser mayor; los resortes de la moralidad están todos relajados; la fe se ha perdido enteramente; el espíritu público está muerto y bajo tan tristes auspicios nos ha tocado a los caudillos de la última revolución, la difícil tarea de una regeneración política y social. Como principio fundamental de ella, debemos asentar el respeto al poder legítimamente constituido. Es preciso poner término a esas revueltas que ya eran una costumbre, una enfermedad crónica que devoraba las entrañas de la patria; es preciso que la paz y el orden se consoliden a todo trance y que no se permita la adopción de otros medios que los legales... Tengo la convicción de que una libertad prudente y moderada es lo único que puede sistematizar la marcha de la República, víctima hasta hoy de exageraciones y abusos. (García, 1973, págs. 415-418)³

Los eventos posteriores a la fecha del escrito, de ninguna manera fueron los más a propósito para alcanzar las metas que él ansiaba pues las revueltas durante los siguientes dos años inundaron al país, ello olvidándonos de la inmediata y posterior Guerra de Reforma. La prensa informó que los desafectos al régimen se empeñaron a lo largo y ancho de México por acabar con el régimen de Comonfort y sus reformas jurídicas; éstas tuvieron su racionalidad en el cumplimiento escrupuloso de lo que planteaba como ideario el Plan de Ayutla reformado en Acapulco. Definitivamente un rasgo del todo raro que dignificó a los directores de la revolución suriana hecha gobierno.

La administración de Comonfort redactó un programa de gobierno y más importante aún, José María Lafragua titular de Gobernación, se encargó de elaborar una ley sobre libertad de imprenta. Cuando fue promulgada, no agradó a los directores y editorialistas de los periódicos pues exigía el nombre del editor responsable, dirección oficial del

³ Carta de Ignacio Comonfort a Manuel Doblado, Ciudad de México a 9 de diciembre de 1855.

medio y dar cuenta de quiénes eran los autores de los editoriales y de las noticias nacionales comentadas. Lafragua argumentó que a inicios de la década de 1850, el libertinaje de los periódicos había sido uno de los causantes principales del enrarecido ambiente que rodeó a la administración Mariano Arista y contribuyó poderosamente a su caída. El extremo opuesto fue padecido durante la administración santanista que cerró muchos diarios y obligó al silencio frente a los actos de gobierno; “ahora”, el gobierno moderado reconocía el derecho que tenía la sociedad para expresar sus críticas a la administración o bien los señalamientos sobre el estado de cosas que guardaba el país, siempre y cuando todos los reproches fueran razonados, de ninguna manera anónimos y no promovieran levantamientos. Insistía Lafragua, los republicanos y liberales no necesitaban de oscuros estratagemas y de la proliferación de libelos para hacer valer uno de los derechos esenciales al hombre: la libertad de expresión para con los asuntos públicos. La vida privada seguiría estando protegida de la vindicta de los medios impresos.

Una vez muerto Mariano Otero en 1850, Lafragua fue sin duda alguna el teórico del moderantismo más importante en la escena política. El gabinete de Comonfort le encomendó para moderar al Poder Ejecutivo y circunscribir la relación entre los otros poderes y la sociedad, la elaboración de un reglamento cuyo título fue *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*. En la exposición de motivos que lo acompañaba, el estatuto indicaba que los federalistas ya habían tenido su Constitución (1824) y que lo mismo les sucedió a los conservadores con sus cartas de 1836 y 1842, ahora existía la posibilidad de que el liberalismo moderado sumara las experiencias constitucionales anteriores para elaborar un código con lo mejor de ambos experimentos fundacionales. Mejor aún, elaborado por una persona ilustrada en materia constitucional y conocedora de los problemas reales del país: don José María.

Los diputados constituyentes, que de acuerdo al Plan de Ayutla se les había encargado elaborar un nuevo código fundamental, vieron con gran sospecha que un solo hombre se arrogara las facultades necesarias para hacer su propia carta magna; vale la pena indicar que el *Estatuto Orgánico* resiste una lectura comparativa en cuanto a liberalidad y profundidad respecto al código constitucional de 1857.

Los recelos de ese cuerpo estribaban en que, dadas las facultades extraordinarias con que estaba investido el gobierno de Comonfort, éste podía enviar a sus ministros para presentar o defender, influir y finalmente determinar el sentido de ciertos debates

del Constituyente. En este sentido, Lafragua se convirtió en una pieza fundamental para obstruir algunos proyectos que fueron esgrimidos por la facción más radical del liberalismo en el Congreso encabezado por Ponciano Arriaga, Zarco, Ocampo y otros. Tal fue el caso de la discusión alrededor de la libertad religiosa, el juicio por jurados y una reforma que contemplara un cambio profundo en la tenencia de la tierra. En los tres asuntos, el ministro de Gobernación se opuso por convencimiento, pero también porque la línea principal del Presidente Comonfort era que la ley estuviera acorde con las querencias del pueblo mexicano y las posibilidades reales de reformar temas peliagudos, como la subdivisión de la gran propiedad. Así lo había sentenciado cuando inauguró las sesiones del Congreso Constituyente. Al respecto señaló:

Debe sancionarse un pacto fundamental, que asegure la independencia, la libertad y arregle con tal concierto la administración interior, que el centro y las localidades tengan dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales. Ensayados todos los sistemas de gobierno, habéis podido conocer sus ventajas y sus vicios, y podéis, con más acierto que los legisladores que os han precedido, combinar una constitución que, adaptada exactamente a la nación mexicana, levante sobre sus principios democráticos un edificio en que perdurablemente reinen la libertad y el orden. (Vigil, 1983, pág. 111)

Lo opuesto de miras entre los dos poderes fue considerado por los diputados más asambleístas como una intromisión del Poder Ejecutivo en tareas exclusivas de los diputados. Ello, con el paso de los siguientes 19 meses generó un enfrentamiento el cual llegó a niveles tan alarmantes que coadyuvaron a que el Ejecutivo Federal concibiera un golpe de Estado contra la Constitución y el Congreso, que se materializó en el cuartelazo y Plan de Tacubaya de diciembre de 1857.

5. La reforma liberal de Comonfort

El artículo tercero del Plan de Ayutla reformado en Acapulco facultó al presidente interino resultante de la revolución, para que teniendo como divisa promover la prosperidad del país y respetando las garantías individuales, pudiera emitir decretos en el sentido de reformar “todos los ramos de la administración pública”. La duda que permeaba en el ambiente político era de si semejante tipo de gobierno se conduciría con un espíritu liberal por parte del presidente y su gabinete. Éstos, en personajes como el ya mencionado Lafragua, luego Manuel Payno o Ezequiel Montes se consideraban tan progresistas como muchos diputados, y con una ventaja, la de poder emitir

disposiciones gubernamentales sin los complicados requisitos del Congreso y con el añadido de ser dirigidos a los gobernadores, para aplicarse al momento.

En los dos años de la administración de Ignacio Comonfort, éste desde las providencias más sencillas hasta la promulgación de leyes que de hecho iniciaron el proceso de la Reforma utilizó responsablemente las facultades extraordinarias que le otorgaban los documentos surianos, ello puede constatarse en las historias de la legislación mexicana o bien en la prensa periódica del momento. Sin embargo, el documento suriano (1854) también facultó al Congreso revisar todos los actos del Ejecutivo sustituto. Esta particularidad de Ayutla traslucía la preocupación de los mismos liberales en poder límites y contrapesos a la dictadura que estaba creando la revolución. Ya en tiempos de un gobierno constituido semejante facultad revisora aletargó la marcha del Ejecutivo y muy pronto, mes con mes, lo enfrentó con el Congreso Constituyente: el Presidente era moderado y la asamblea, aunque con muchos elementos moderados, su espíritu era más radical, más revolucionaria si se quiere. La temática y actitud legislativa del Constituyente provocó la crítica de la prensa conservadora y en el gabinete presidencial en diversas ocasiones se les vio como una reunión de demagogos. Manuel Siliceo, el ministro de Fomento los describió de la siguiente manera:

Estos locos del Congreso siguen con sus tonterías; sin embargo, creo que entrarán en juicio al ver esa Ley -Desamortización- que ellos, con todas sus charlatanerías y con sus gritos, no serían capaces de dar, porque su ciencia toda se reduce a la lengua. (García, 1973, pág. 92)

Durante los primeros meses de 1856, teniendo enfrente los levantamientos de “religión y fueros” y con el ímpetu de hacerse obedecer, el gobierno de Comonfort procedió a intervenir los bienes de la diócesis de Puebla e inmediatamente después sancionó la expatriación del obispo Labastida y Dávalos. Más aun, el original liberalismo gradualista se radicalizó frente al clero católico al decretar la promulgación (junio de 1856) de la “Ley de Desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas”, que fue sin duda alguna el ordenamiento más importante de la administración comonfortista porque revolucionó la propiedad raíz en México, al grado de que sus consecuencias definieron la segunda parte del siglo XIX. La ley hizo circular muchos caudales generando una importante cantidad de nuevos propietarios, pero

desafortunadamente en la práctica se tendió al acaparamiento inmobiliario y con ello la materialización de la futura gran propiedad porfiriana.

En sentido inverso, la animadversión contra la Ley de Desamortización hizo que la primera medida del posterior gobierno de Félix Zuloaga fuera su derogación (enero de 1858), pero para aquél entonces los efectos de compra-venta de inmuebles ya eran irreversibles. Más adelante resultó peor para las esperanzas del clero católico, cuando las autoridades militares francesas y posteriormente las del Segundo Imperio Mexicano refrendaron lo que la guerra civil había radicalizado: desamortización luego nacionalización de bienes eclesiásticos. Debe señalarse que ambas etapas del proceso secularizador convinieron a los mexicanos adinerados que paradójicamente eran individuos de ideas conservadoras. Asimismo, el proceso desamortizador benefició a muchos extranjeros que aprovecharon la venta obligada para denunciar primero, y luego solicitar directamente a los gobiernos liberales, la compra de inmuebles propiedad de la Iglesia Católica en México. Las consecuencias últimas de la Ley Lerdo se extremaron durante el periodo 1917-1940 hasta la contrarreforma que en materia de asociaciones religiosas y culto público se verificó en 1992 durante el salinato.

Con esa ley el ministro de Hacienda, Miguel Lerdo de Tejada hizo efectiva una de sus tantas ideas económicas que ya se las había planteado a Santa Anna en 1853, y que coincidentemente en España intentó materializar el ministro de Hacienda Pascual Madoz. (Abós, 2009). El gobierno de Comonfort, tildado de moderado, llevó adelante otras medidas de igual importancia como la Ley de Obvenciones Parroquiales o Ley Iglesias, la referente al Registro Civil y el proyecto relativo a la secularización de cementerios. Estas medidas, aunadas a aquellas que se referían al fomento de la educación femenina secundaria y técnica, al desarrollo de caminos carreteros, las primeras vías de ferrocarril, el impulso a la industria y el fomento al comercio con una proyectada reducción de aranceles amén de otras tantas materias como el proyecto de introducir el sistema métrico decimal, era llevar adelante el programa de reformas liberales desde arriba: por iniciativa y cuenta del Ejecutivo, revelador de un dirigismo político. En ello se materializaba la dictadura liberal. Desafortunadamente, toda la crítica que durante dos años produjo “la reacción conservadora” (Lafragua dixit) consumió buena parte de los dineros y el convencimiento acerca de la idoneidad de la reforma liberal. Aquella no estaba dispuesta a hacer ningún tipo de concesión y el programa del gobierno de Comonfort la lastimaba en lo más profundo de su ser.

La oposición conservadora levantó tres revoluciones importantes, un sinfín de asonadas que raro en los fastos decimonónicos todas fueron derrotadas militarmente, también aquellas descubiertas por la policía como el complot en el convento de san Francisco en la ciudad de México. La conserva utilizó la intriga hasta los niveles de la convivencia familiar y la llevó hasta el círculo íntimo del Presidente. Cuando se conoció el texto íntegro de la nueva Constitución federal de 1857 se fortaleció el ambiente violento y contrario a todo el proceso de reformas liberales. Para conservadores y ya para diversos liberales moderados, el Código lastimaba a los mexicanos pues era “un compendio de impiedades”, y conocedores de lo jactancioso de los presidentes mexicanos subrayaron por todos los medios, en todos los tonos y con una malicia que sorprende, el hecho de que con la Constitución de 1857 Comonfort y el Poder Ejecutivo estaban maniatados y tutorados por un Congreso unicameral. Esta situación que resultaba de las disposiciones constitucionales convertía la jefatura de la nación en una cosa ilusoria, circunstancia en extremo peligrosa pues la República necesitaba de un Ejecutivo con suma de facultades para hacer frente a la enorme y complicada problemática del país. Se puede rastrear en la prensa y sobre todo en los archivos personales del gabinete moderado que el descontento de don Ignacio y su gabinete era mayúsculo respecto al empoderamiento constitucional del Legislativo, pues el Plan de Ayutla reformado en Acapulco los había acostumbrado a obrar con una libertad casi ilimitada, vale la pena insistir que fue utilizada de una manera correcta, responsable y sobre todo, que en los hechos demostró lo comprometido que estaba el gobierno de Comonfort con lo que la revolución suriana, en sus planes políticos había indicado en conseguir.

Para inicios de 1857 ya se vislumbraba la posibilidad de un golpe de Estado. Se elucubraba que era tan peligroso sancionarla como desconocer la Constitución. Se optó por lo primero, pero hubo tales reticencias que se exigió su juramento público por parte de los empleados del gobierno. La medida fue muy criticada, pues aquellos que se negaron a hacerlo perdieron en el acto sus empleos; la crítica puntualizó que si era tanta la coerción por otorgarle reconocimiento a tal documento, se estaba admitiendo de antemano su impopularidad y se fortalecía la sospecha de su ineficiencia como *corpus* legal. Al respecto, Comonfort ya en el exilio escribió lo siguiente:

La obra del Congreso salió por fin a la luz, y se vio que no era la que el país quería y necesitaba. Aquella Constitución que debía ser iris de paz y fuente de salud, que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los

disturbios, iba a suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido a México. Con ella quedaba desarmado el Poder en frente de sus enemigos, y con ella encontraban éstos un pretexto formidable para atacar al Poder: su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que legara su suerte con ella era un gobierno perdido. Y, sin embargo, yo promulgué aquella Constitución, porque mi deber era promulgarla, aunque no me pareciera buena. El Plan de Ayutla que era la ley de mi gobierno y el título de mi autoridad, no me confería la facultad de rechazar aquel Código; me ordenaba simplemente aceptarle y publicarle, y así lo hice con la convicción de que no llenaba su objeto tal como estaba concebido, pero con la esperanza de que se reformaría conforme a las exigencias de la opinión y por los medios que en él mismo se señalaban. (De la Portilla, 1987, pág. 383)

La evaluación que sobre la Constitución y sus efectos se transcriben en el anterior párrafo, Comonfort los retomaba de su propia experiencia y de una opinión pública que formó en la segunda mitad de 1857 un consenso sobre lo inconsecuente de la Constitución. De manera curiosa, *El Monitor Republicano*, campeón del radicalismo liberal y defensor a ultranza del Código propuso abiertamente su desconocimiento. Afirmaba un hecho innegable para sus editores: no podía haber gobierno eficiente con semejantes restricciones al Ejecutivo. “Primero era ser y después la manera de ser”. El editorial estremeció a quienes lo leyeron. Les dio ánimo a los críticos conservadores y provocó que Francisco Zarco desde *El Siglo XIX* escribiera, quizás algunos de sus mejores artículos en defensa de la Constitución:

La dictadura de Ayutla fue el medio y no el fin de la revolución, pues los pueblos se alzaron para restaurar el orden constitucional. Expedida la Constitución, verificadas las elecciones termina la misión legítima y pasajera de la dictadura. El país quiso gobernarse por sí mismo, y aceptó un gobierno dictatorial, cediendo a la ley de la necesidad y sólo como medio de llenar el periodo de transición y de alcanzar algunas reformas... La prórroga de la dictadura sería un embarazo para ella misma. La dictadura como todo lo violento no puede mantenerse como institución, porque es la negación de todas las instituciones; como todos los remedios supremos debe ser rápido y pasajero. (Zarco, 1857, pág. 357)

Zarco afirmó en un artículo subsecuente que, si el gobierno y la sociedad consideraba necesario revestir al Poder Ejecutivo de mayores facultades, la Constitución contaba con las vías legales (Título VII, art. 127) para que se le hiciera todo tipo de cambios: siempre y cuando expresaran la voluntad popular. Y sentenció con gran visión a futuro, si los malos amigos del presidente querían precipitarlo a dar un golpe de Estado estarían labrando su propia ruina y la del país, ya que la guerra civil se desataría fortaleciendo en

un primer momento al partido conservador que siempre ha soñado con que el gobierno suriano cometiera tal equivocación. Pero al mismo tiempo alertaba, el golpe levantaría a las mismas gentes que llevaron adelante la Revolución de Ayutla, quienes volverían a triunfar sobre los reaccionarios y frente aquellos “liberales vergonzantes que no tuvieron fe en las reformas” que representaban el pensamiento moderno acorde a la evolución del siglo: las del partido liberal.

A inicios de diciembre de 1857 Comonfort juró como Presidente Constitucional. En su discurso de toma de posesión subrayó que en la historia de México su gobierno, como ninguno otro, había cumplido escrupulosamente con el contenido del plan político que lo había llevado al poder y con el programa administrativo que en diciembre de 1856 se había autoimpuesto como guía para el desempeño de su gobierno. Ello, abiertamente indicó el Presidente, le daba la fortaleza moral para solicitar al Congreso de la Unión de inmediato le hiciera a la nueva Constitución “saludables modificaciones”, con el objeto de hacer más expedito el gobierno federal; informó que en los siguientes días les haría llegar una serie de propuestas que esperaba fueran atendidas con toda diligencia.

Los acontecimientos se precipitaron y el 17 de diciembre de 1857 la ciudad de México despertó con que el general Félix Zuloaga se había pronunciado en la villa de Tacubaya. El texto del plan expresaba que los “mandatarios” no habían podido elaborar una carta fundamental que hermanara el progreso con el orden y la libertad. Que sus disposiciones eran ajenas a los usos y costumbres de la nación y ello se había hecho patente con las múltiples muestras de descontento popular -como el asunto de la libertad religiosa y las manifestaciones femeninas que produjo. La postura de los tacubayistas fue que el ejército no debía sostener lo que la nación no quería y se pronunciaba -demanda principal- porque cesara de regir la Constitución Federal de 1857; sin embargo indicaba que Ignacio Comonfort debía continuar en el poder ejecutivo “con facultades omnímodas”. El texto de Tacubaya además apuntaba que a los tres meses se convocaría a un Congreso extraordinario, “sin más objeto que el de formar una nueva Constitución”. Una vez reformada debería someterse al voto popular para comprobar si el texto era del gusto de la mayoría. En caso contrario sería devuelta al Congreso para que la modificara. (Matute, 1984)

José María Lafragua apuntó en sus memorias que si él hubiera estado en el país, el golpe de estado no se habría verificado; don José se encontraba en España en una muy complicada negociación diplomática con derivaciones financieras. En otra parte de sus

comentarios sobre el contenido del Plan de Tacubaya (1857) se detuvo en lo que en aquel momento se llamó, un “Congreso reformante”. Sostenía que era fácil para el gobierno zuloaguista reunir gente para que sufragaran por cualquier cosa, pero ello haría interminable los trabajos constituyentes. Fue tan justipreciada la idea del “Congreso reformante”, que dicha ruta volvió a aparecer en tiempos del régimen de Miguel Miramón (1859-1860) y paradójicamente después de julio de 1867, en los días del juarismo triunfante, reformar otra vez la Constitución emergió en la correspondencia particular y en algunos editoriales periodísticos que retomaban filtraciones del gabinete liberal.

Comonfort, quien había declarado que tiró por la borda sus legítimos títulos de Presidente Constitucional para convertirse en un vulgar revolucionario, se puso en una situación insostenible al querer seguir mediando entre facciones contrapuestas. En los primeros días de 1858 los tacubayistas desconocieron su figura como jefe de la revuelta; durante diez días la Ciudad de México vio la lucha callejera entre ambos bandos, hasta que por la madrugada del 21 de enero Comonfort salió rumbo a Puebla para dirigirse al exilio. Era el inicio de la guerra civil que siguió al cuartelazo de Tacubaya y que en la Historia de México como por la historiografía mexicana y mexicanista se ha llamado Guerra de Reforma, muy cruento periodo que sucedió entre enero de 1858 y diciembre de 1860; algunos autores han extendido su duración hasta diciembre de 1861 cuando desembarcaron las tropas españolas al mando del general Juan Prim.

En retrospectiva, la crítica a la Constitución de 1857 era una razón, pero también un simple pretexto para detener la serie de reformas liberales que ya habían afectado el perfil de la república. Tacubaya sirvió perfectamente a los “reaccionarios” -así calificados por Lafragua- para destruir el régimen liberal-moderado. Y a los radicales con Benito Juárez a la cabeza, la Constitución se convirtió en bandera de una legalidad que siempre estuvo en entredicho por lo excepcional de la situación mexicana en aquella década de 1857 a 1867.

A manera de conclusión

Los distintos proyectos de un México independiente se habían venido alternando y enfrentado desde 1808 y a lo largo de la Guerra de Independencia (1810-1821). Treinta y cuatro años de vida republicana (1824-1858) habían mostrado que, en la evolución de los proyectos tendientes a la construcción y afianzamiento de un tipo de estado

nacional, para la coyuntura tacubayista de enero del cincuenta y ocho ya no cabía la política presidencial de conciliación de idearios contrapuestos. El desconocimiento del propio Comonfort por parte de los conservadores y la puntual crítica de los liberales radicales respecto a las concesiones moderadas mostró, que para los extremos políticos era necesaria la imposición de un específico modelo de país y el triunfo absoluto de un partido. Sin embargo la etapa previa, anterior a la ruptura, y que era la moderación en las posiciones políticas fue descrita sucintamente por el jefe del moderantismo ya en su exilio de Nueva York:

Las tendencias del espíritu público se formularon en estas dos palabras: libertad y orden. El país quería orden, pero no despotismo, libertad, pero no libertinaje, reforma, pero no destrucción, progreso pero sin violencias. Y al querer esto, y al expresar sobre ello su voluntad tan resueltamente como la había expresado, había fijado sin duda de una manera evidente las bases de la política -que debía desarrollar- mi gobierno. Esta política, para corresponder a aquellas aspiraciones, tenía que ser reparadora de todos los infortunios pasados, conciliadora de todos los intereses presentes, y protectora de todas las esperanzas futuras. Yo la adopté, no sólo porque éstos eran los deseos generales de la nación, y éstas sus esperanzas al designarme para el poder supremo, sino porque tal había sido siempre mi modo de pensar en materias políticas, habiendo visto palpablemente el amargo fruto de las exageraciones en cada una de las vicisitudes que hasta entonces habían afligido a la República. (De la Portilla, 1987, pág. 373.)

Comonfort agregó que quizá en el futuro, cuando las pasiones “del espíritu de partido” hubiesen amainado, un gobierno “ilustrado” podría recoger los proyectos de cambio en ambas visiones de país, reformularlas y construir un proyecto de estado con las modernidades que paulatinamente se iban afianzando en el ámbito internacional, especialmente en los Estados Unidos.

Con la idea de recapitular, vale la pena insistir que la violencia en contra de personas con ideas políticas contrarias al grupo gobernante venía dándose desde del inicio del último santanismo y se radicalizó con el desarrollo de la revolución suriana de Ayutla. Comonfort y los liberales moderados ubicados en los ejecutivos federales y estatales durante dos años de gobierno avanzaron mucho en el plano jurídico de las libertades esenciales para el hombre, amén construir en medio del ambiente de alzamientos cuartelarios, algunas instituciones necesarias para que México pudiera acariciar la ansiada modernidad. Como señaló José C. Valadés en su biografía filosófica sobre Comonfort (Valadés, 1966), el presidente moderado “dudó” acerca de la idoneidad de las reformas llevadas a cabo por su gobierno.

Era el “ser o no ser” definido por el historiador Ernesto Lemoine, el cual se materializó durante la administración suriana como un grillete que normó en los sucesos históricos el avance de los morigerados.

La guerra civil, paradójicamente prevista días antes del golpe por moderados, conservadores y radicales se enseñoreó durante una década (1858-1867). Fue un tiempo muy violento donde fallecieron no solamente combatientes en los campos de batalla sino muchos civiles al interior de sus domicilios, en las calles y fusilados sumariamente. México ha tenido un denominador común: ni en aquellas décadas decimonónicas, ni el día de hoy se ha sabido certeramente cuántos individuos han muerto en momentos coyunturales.

Como fue señalado al inicio de estas páginas y en las obras de Gizot o Chateaubriand, la humanidad debía pasar de tiempos de abyección a momentos revolucionarios para terminar en la construcción de consensos, en la instauración de proyectos sociales, en la promoción de intereses legítimos para una determinada sociedad. Ello solamente podría verificarse cuando los gobernantes y el pueblo soberano se identificasen con prácticas y metas cuya única racionalidad fuera el bien común.

Para el caso mexicano y después de los excesos generados por una década de “revolución” (De la Portilla dixit), el proyecto del liberalismo moderado fue implantándose en los órdenes del comercio, en las leyes, en las instituciones educativas y otros temas más a partir de la pacificación del país que poco a poco se impuso en el periodo de 1879 a 1900. Sin embargo, para algunos pensadores críticos de entre siglos, el moderantismo porfiriano quedó en deuda respecto a medulares asuntos como la división entre poderes federales, respecto a la tenencia de la tierra y el esencial asunto relativo a la integración de comunidades indígenas. Semejantes problemáticas ya habían sido advertidas por el radical Ponciano Arriaga hacia la primera mitad de 1860, el no haberlas solucionado generó que tales asuntos se convirtieran en demandas esenciales de la Revolución Mexicana. Conflicto social el mexicano, que igual a las revoluciones proletarias de 1917 en adelante, provocó el temor y planes muy concretos para combatirlas, como cien años antes lo habían planteado los restauradores de las testas coronadas organizados en el Congreso de Viena (1814-1815).

Bibliografía

Abós Santabárbara (2009). *Desamortización de Mendizábal a Madoz. Modernidad y despojo*. Delsan.

Annino (2010). *La revolución novohispana, 1808-1821*. Fondo de Cultura. (Historia Crítica de la Modernizaciones en México, Volumen 2).

Comonfort (1858). “Política del general Comonfort durante su gobierno en Méjico”. Hallet.

De la Portilla (1987). *Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna. 1853-1855*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.

De la Portilla (1987). *México 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*. Instituto Mexicano de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

García, G. (1973). Carta de Manuel Silíceo a Manuel Doblado, Ciudad de México a 3 de junio de 1856, *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, Los gobiernos de Álvarez y Comonfort*, Tomo 56.

Marx (2023). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Siglo XXI Editores.

Rabasa (1982). *La Constitución y la dictadura*. Porrúa.

Suárez y Terrazas (1997). *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*. UNAM.

Valadés (1966). *El presidente Ignacio Comonfort. Estudio biográfico*. SEP.

Vigil (1983). *La Reforma, México a través de los siglos*. T. IX. Cumbre.

Villegas y Orozco (1995). *Laberintos del liberalismo*. UNAM-CCYDEL-Miguel Ángel Porrúa.

Zarco (1857). “El advenimiento del orden constitucional”. *Obras Completas*. t. VIII. Fundación Jorge L. Tamayo.

Archivo

Carta de Miguel Lerdo de Tejada a Antonio López de Santa Anna, Jalapa a 18 de abril de 1853, en *Archivo Benito Juárez*, Caja Fuerte-San Agustín, Fondo Reservado, UNAM.

ARTÍCULO ACADÉMICO

*La novela de Ignacio M. Altamirano como medio de difusión ideológica**The novel by Ignacio M. Altamirano as a means of ideological dissemination*

Ana María Cárabe López: México
 Docente - investigador T.C. Titular C de la
 Universidad Autónoma de Guerrero
 mcarabe@hotmail.com
 ID. 0000 0001 8791 4267

Ciencia y filosofía, Revista de fomento a las vocaciones científicas

Vol. 12, número 13. "Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano"

La novela de Ignacio M. Altamirano como medio de difusión ideológica, pág. 30-55

CC BY-NC-ND 4.0

Doi:

Fecha de envío: 4.07.2024

Fecha de aprobación: 06.08.2024

Fecha de publicación: 08.10.2024

Resumen. La literatura fue un poderoso medio para llegar a todas las clases sociales durante el siglo XIX, especialmente tratándose de novelas por entregas, que se leían por capítulos semanales en corrillos de personas. Tal fue el caso de la novela *Clemencia*. Altamirano fue un activo promotor de las ideas liberales, por lo que no dejó pasar la oportunidad de introducir en sus novelas mensajes que promovieran la ideología política que requería el proyecto de nación. Estos mensajes son intercalados de manera secundaria o transversal al argumento, por lo tanto, el asunto pasa desapercibido al análisis literario, no así al lector o escuchante de la historia porque estos discursos refuerzan la trama de las novelas y explican las acciones de los personajes. En el presente trabajo se hace un análisis del contenido ideológico que Altamirano expresa en dos novelas: *El Zarco* y *Clemencia*. Cada una de ellas tiene un argumento que ofrece la coyuntura para incluir mensajes que, de manera subliminal, puedan calar en el ánimo del lector o escuchante de la novela. En el caso de *El Zarco* se enfatiza la necesidad de conducirse conforme a la ley y de acuerdo a las autoridades mientras que *Clemencia* aborda el tema del amor a la patria y el nacionalismo, dos conceptos que eran fundamentales para la construcción nacional.

Palabras clave: Difusión ideológica, novela, legalidad, nacionalismo, construcción nacional, El Zarco, Clemencia.

Abstract. Literature was a powerful mean to reach all social classes during the 19th century, especially in the case of serialized novels, which were read in weekly chapters in groups of people. Such was the case of the novel *Clemencia*. Altamirano was an active promoter of liberal ideas, which is why he did not miss the opportunity to introduce messages in his novels that promoted the political ideology that the national project required. These messages are interspersed in a secondary or transversal way to the plot, therefore, the issue goes unnoticed by literary analysis, but not by the reader or listener of the story because these speeches reinforce the plot of the novels and explain the actions of the characters. In this work, an analysis is made on the ideological content that Altamirano expresses in two novels: *El Zarco* and *Clemencia*. Each of them has an argument where the situation offers the opportunity to include messages that, subliminally, can influence the mind of the reader or listener of the novel. In the case of *El Zarco*, the need to conduct oneself in accordance with the law and in accordance with

the authorities is emphasized, while Clemencia addresses the issue of love for one's country and nationalism, two concepts that were fundamental for national construction.

Keywords: Ideological diffusion, novel, legality, nationalism, national construction, El Zarco, Clemencia.

Introducción

Altamirano es un personaje relevante en la historia de México no sólo por los cargos políticos que desempeñó a lo largo de su vida, sino también porque se dedicó a difundir en todos los ámbitos las ideas y principios que él y la clase política de su época querían para México. Olea (2010, pág. 39) considera que, precisamente, "el papel fundacional que desempeña Ignacio Manuel Altamirano (1834 - 1893) en las letras mexicanas modernas se debe a su incansable labor como teórico y promotor de la literatura nacional."

Ese ideal de nación contrastaba con la realidad del país y lo sabía. En este sentido la novela, en especial por entregas, resultaba ser un medio para llegar a las clases populares de una manera barata para el consumidor y conveniente para los periódicos que aseguraban sus ventas y suscripciones. (Villegas s/f) La novela del siglo XIX resulta así un medio de construir la nación, una vía didáctica promotora de valores que impulse un mejor futuro. (Olea, 2010)

El presente trabajo es consecuencia de un libro que publiqué en 2019 sobre las ideas de Altamirano en la construcción nacional. La pregunta de investigación que surgió entonces fue: ¿usó Altamirano la literatura como forma de difusión ideológica? De ser así. ¿qué valores promovió?

El objetivo de este trabajo es exponer los mensajes político - didácticos de dos de sus novelas, los cuales están entrelazados en la trama. Se aborda el tema con una metodología cualitativa de análisis de contenido.

El trabajo está dividido en tres apartados: El primero se refiere al contexto histórico porque ni la vida ni la obra de Altamirano se entienden sin la reseña de su tiempo, en cuyos hechos estuvo implicado directamente. Ambas obras escogidas se insertan en situaciones de la vida sociopolítica que vivió el autor.

El siguiente apartado se dedica al análisis de los mensajes vertidos en la novela *El Zarco*. En este texto se puede apreciar la importancia que Altamirano le concedía a conducirse según las leyes emanadas de la Constitución.

El último apartado aborda el contenido patriótico - nacionalista de su novela *Clemencia*, asunto que forma parte de la misma trama de la novela.

Con estos dos ejemplos se demuestra que, preocupado por la difusión de las ideas del republicanismo liberal, Altamirano se valió, también, del recurso literario para hacer llegar sus mensajes a la población, en este caso a los sectores populares que difícilmente se involucrarían en discusiones políticas, pero que eran ávidos consumidores de novelas.

Altamirano consideraba que la novela es una lectura dirigida al pueblo, cuya trama es el vehículo para la difusión de las ideas modernas. Comway (2010, pág. 43) reflexiona que “si la novela es concebida como cátedra para instruir al pueblo, la lección que imparte es la identidad nacional.” Crear, inventar la nación y el nacionalismo era una necesidad política en la segunda mitad del siglo XIX cuando la sociedad había perdido los elementos de cohesión que funcionaron en el Antiguo Régimen y había que buscar elementos legitimadores del nuevo sistema político y cohesión social en un entorno multicultural. Es por ello que “el nacionalismo provee estructuras y ficciones para dar coherencia, peso y trascendencia al agregado de personas que constituyen una nación.” (Comway, 2010, pág. 43.)

Para la segunda mitad del siglo la población estaba desalentada, cansada de guerras. En ese entorno pesimista la novela nacionalista proveía de elementos morales, valores y esperanza al lector que se involucraba en la trama a través de sus emociones creando, con ello, una conexión entre los lectores y los personajes de la novela, originando una parábola moral.

La novela fue un vehículo de varios que se utilizaron para difundir la ideología nacionalista cuyo objetivo era “forjar un sentimiento patriótico y nacionalista que estimule el orgullo y la lealtad de los ciudadanos al país y al estado que los gobierna.” (Maciel, 2024.) Ofrecía, además, la ventaja de que estaba dirigida a un público general, compuesto por mujeres principalmente, para quienes la novela representaba un modo de distracción de las labores cotidianas, por lo que los mensajes adoctrinadores se subsumen al argumento.

El contexto histórico

A partir del siglo XVIII los aires económicos estaban cambiando de rumbo. Y cuando los intereses económicos cambian, arrastran a las estructuras político - sociales

de la comunidad, aunque eso era algo que no tomaron en cuenta los actores políticos novohispanos, en parte porque las primeras reformas económicas habían partido del mismo rey, ante las necesidades económicas que enfrentaba la Corona.

La apertura comercial que se derivó del comercio con América demandaba la liberalización de la economía y este proceso se acompañó de un avance en las ciencias que dio como consecuencia que el hombre confiara en su razón. En este entorno, la Ilustración encontró eco en aquellos países en los que la naciente burguesía tenía mayor presencia. Estas ideas no sólo se desarrollaron en Europa, sino también tuvieron una influencia decisiva en las independencias americanas. (Anderson, 1996).

El liberalismo es un sistema económico que se puede insertar en cualquier sistema político, pero necesita de una estructura jurídica que le permita obtener certeza para desarrollarse. (Bobbio, 2000) Así, en el México independiente se pudo pensar en establecer una monarquía constitucional, de manera que se tuviera una estabilidad al no violentar la filosofía política y el sistema tradicional de legitimidad. Pero también se abrió la posibilidad de establecer la república a imitación del proceso de independencia de Estados Unidos. Ambas posturas tuvieron eco en la formación del México independiente.

Grandes sueños tenían los independentistas para México. Pero hay que tener presente, porque es fundamental para comprender los problemas sociales que hoy enfrenta México, que la defensa de los intereses económico - políticos que representaba el liberalismo estaba encabezada por una clase emergente compuesta de pequeños propietarios, comerciantes medianos, militares de grado medio, profesionales que no constituían una clase media propiamente porque no se vinculaban a la actividad industrial. Se trataba de un porcentaje pequeño de la población que carecía de privilegios pero que constituía una élite más bien culta y no tanto de fortuna, que no representaba más del 12% de la población total. Fueron ellos quienes iniciaron las reformas económicas con su corolario político y sus consecuencias sociales y lo hicieron "democráticamente" a nombre del pueblo, un pueblo donde no estaba incluida la chusma por ser analfabeta y esta ignorancia resulta incompatible con el estado de ciudadanía, por no tener intereses económicos en el proyecto y por miedo a reproducir la anarquía de la revolución francesa, pero a quien se le permitiría votar universalmente de manera indirecta en segundo grado. Engels (1847) hizo notar que el liberalismo constituía una revolución burguesa. Y si bien en México no existía una burguesía como la que había en Europa, sí había una clase mediana constituida por élites regionales,

pequeños propietarios, profesionistas, grados medios del ejército, comerciantes que tenían aspiraciones de mejorar económicamente.

Había que tomar en cuenta que Nueva España era el virreinato más próspero de América y quien contribuía en mayor proporción a las necesidades financieras de la península. (Cárabe, 2011) Con esta base se fundó la idea de que el México independiente sería un país próspero. Paralelamente la literatura moderna entraba al virreinato a pesar de la oposición de la Iglesia y entre la élite culta se discutían en los salones y aun en los portales de mercaderes, plazas y lugares de concurrencia las obras de Adam Smith, Rousseau, Montesquieu, Locke, Diderot y otros autores, lo que constituyó un protoliberalismo, a decir de Horst Pietschmann. (1999) La influencia de estos autores se prolongó durante el siglo y es innegable su importancia en la redacción de la Constitución de 1857, el pensamiento político de Altamirano y en el de la clase política mexicana anterior a 1867.

En Nueva España incomodaba el control económico que ejercía el rey y se tenía la idea de que la economía estaba supeditada a las necesidades de la península, por lo que comenzó a decir que estas tierras constituían una colonia. Pero se soñaba con un futuro mejor, amparados por las ideas de los autores que leían. Así veían un país próspero en cultivos, en minería y en comercio con las Antillas, Estados Unidos y América del Sur. (Talamantes, 1985)

Cambios súbitos como son una revolución o un proceso de independencia no permitieron organizar el estado de un momento a otro, tomando en cuenta, además, que los grupos que se veían perjudicados con estos acontecimientos tenían la pretensión de conservar su situación anterior y, lógicamente, tendrían una oposición a los cambios emprendidos. Las transformaciones partieron de una pequeña parte de la población que se beneficiaba con la apertura comercial al no tener privilegios en el sistema tradicional establecido. El resto de la población, es decir, la gente del común que se mantenía al margen de los procesos políticos, que era la mayoría, no tenía ningún interés en cambiar su forma de vida o su mentalidad, dígame cultura económica porque, como reflexiona Max Weber, (2007) la gente quiere vivir como siempre ha vivido, por eso el capitalismo encontró grandes resistencias para abrirse paso.

Así, el fantasma de la inestabilidad es la tónica general durante el siglo XIX, tanto en Europa como en América. En el México independiente había que añadir otros factores que dificultarían llevar a cabo el proyecto de una nación moderna y con progreso, como la inexperiencia en los asuntos políticos; la falta de patriotismo; la

multiculturalidad que dificultaba la integración; las ambiciones desenfrenadas de muchos de los actores políticos; la falta de unidad nacional. Tomando en cuenta que la nación es un concepto que se inventa en el siglo XIX (Pérez Vejo, 1999) para dar cohesión a las unidades políticas que se conforman en este siglo y que han perdido los factores de unidad tradicionales que son el rey y la religión, la difusión del nacionalismo resulta un tema central en la creación del estado mexicano, especialmente en la segunda mitad del siglo, cuando Altamirano desarrolla su actividad política.

La cuestión económica era de la mayor importancia en el proyecto de independencia como se puede observar en los escritos de la época. Se vislumbraba un país próspero, pero la independencia llegó acompañada de la crisis económica. Aún así en los primeros años del México independiente se consideraba que Dios había derramado todas sus bendiciones en esta tierra tan variada en climas y tan llena de recursos naturales, si bien las constantes guerras y la inestabilidad no permitieron la conveniente explotación de los recursos.

Los planes, pronunciamientos, albazos y guerras intestinas o extranjeras iban y venían y con ello los cambios constitucionales. Entre 1824 y 1857, es decir, en treinta y tres años, hubo cuatro constituciones.

Altamirano define esta época como un tiempo calamitoso en el que no era posible que la nación se definiera legalmente, ni era posible desarrollar tampoco la agricultura, el comercio ni ningún otro tipo de empresa económica. (Altamirano, 1986) La anarquía que se vivía terminó en la dictadura de Santa Anna. Esa dictadura "había llegado a ser tan odiosa, tan flagrante la violación de los derechos naturales del hombre, tan insostenible y exagerado el ejercicio del poder, que el pueblo aceptó las promesas del Plan de Ayutla." (Castillo Velasco, 1879, pág. 11.)

Para 1854 la libertad civil y política era un bien preciado por la sangre que en su nombre se había derramado y se la consideraba fundamento de la justicia tanto humana como divina, como influencia de la teoría filosófica iusnaturalista que imperó en México hasta el porfiriato. El Plan de Ayutla, de hecho, comienza justificando el levantamiento porque "la permanencia de Don Antonio López de Santa Anna en el poder es un amago constante para las libertades públicas". (Tena, 1992)

Este Plan, pronunciado el 1º de marzo de 1854 y encabezado por Florencio Villarreal y Juan Álvarez, parecía ser uno de los tantos que se habían generado hasta ese momento, pero el asunto principal era derrocar la dictadura. Pero este Plan tenía una característica según la filosofía política imperante en el momento: era un levantamiento

legítimo porque se trataba de destituir un régimen tiránico que no ofrecía, por lo tanto, un modo pacífico a través de las urnas para cambiarse. Para este momento, Altamirano era un joven estudiante de jurisprudencia en el Colegio de San Juan de Letrán que asistía a las sesiones del Congreso constituyente de 1856 y no perdía detalle de las discusiones. Un tiempo después, recordando el grito de Ayutla, escribió en favor del levantamiento que "fue el grito del pueblo desesperado y resuelto a sacudir sus cadenas para siempre." (Altamirano, 1986, pág. 50) Es decir, la legitimidad del Plan de Ayutla obedecía al principio de resistencia a la opresión. El hecho de que fuera una acción legítima implica que sus acciones posteriores también lo fueron.

Así, el siguiente paso fue nombrar un gobierno provisional que convocó a un congreso constituyente cuyos delegados se designaron por sufragio popular. Desde luego, los conservadores no acogieron bien el hecho de hacer una nueva constitución con elementos liberales. Y es que uno de los objetivos de la constitución fue acabar con los poderes de la Iglesia y su injerencia en el gobierno. Su segundo objetivo fue reconstruir el gobierno. Pero los trabajos del Congreso fueron serios, informados y aunque no había una vida democrática en el país por las causas ya descritas, la convocatoria y la elección cumplieron los requisitos y de esta forma se instaló el Congreso. Había un consenso general en establecer una federación, lo que daría estabilidad a las instituciones y favorecería la unidad nacional. Por otra parte, Emilio Rabasa (2002, pág. 95) señala como una gran virtud de la Constitución "su título primero consagrado a la enunciación de los derechos del hombre como base y objeto de las instituciones sociales." Y es que las anteriores constituciones que había tenido México no tuvieron una declaración especial de derechos del hombre. Estos elementos dieron un gran prestigio a la Constitución en un momento donde la fe parecía que se había perdido.

Aunque parecía que la vida política del país iba cobrando forma, la Constitución de 1857 emanada de este Congreso fue demasiado progresista para los conservadores, en tanto que los moderados vacilaban en sus pensamientos. Enfrentarse al poder de la Iglesia debió ser una tarea difícil para estos políticos que eran profundamente religiosos y que tenían que enfrentar sus conciencias además de luchar contra las condenas y amenazas de excomunión que les lanzaba la Iglesia en su lucha por conservar sus privilegios. Esto explica el hecho de que el presidente Comonfort se diera un auto golpe de estado que costó muchas vidas preciosas al desembocar en la Guerra de Reforma.

Entre 1860 y 1880 se desarrolló la vida política de Altamirano. Fue una época sin duda interesante, pero compleja. Lo interesante radica en la lucha de un grupo reducido de hombres intentando llevar a México por el camino del progreso económico y científico, tratando de imponer un sistema político democrático que estaba fuera del interés y de la comprensión de la mayoría de la población. Lo complicado radicaba en que las estructuras del Antiguo Régimen seguían vigentes y al intentar establecer otro sistema socio político los liberales se encontraban con la resistencia natural de la población y sus arraigadas costumbres. La vida política se circunscribía a un número reducido de personas que constituían una élite cultural, pero el sistema democrático de sufragio universal exigía la participación de toda la población ciudadana, que era analfabeta, que no visualizaba los problemas del país, que no estaba interesada en la participación política, sino en resolver sus problemas regionales inmediatos.

Además, esa población mayoritaria se sostenía por una economía tradicional de subsistencia y no estaba interesada en producir más ni en consumir más. Las dificultades no paraban ahí: los conservadores, que habían sido vencidos en la Guerra de Reforma, no se rendían ni ante la legitimidad constitucional ni ante las armas liberales y, aliados con la Iglesia, intentaron frenar los impulsos liberales a toda costa probando, como último recurso, a aliarse con Francia para sostener a un monarca, Maximiliano I, como rey de México.

Los liberales también estaban dispuestos a lo que fuera necesario para favorecer su causa y contaron con el apoyo de Estados Unidos para proveerse de armas y para sostener la guerra. Cuando vemos que los intereses internacionales estaban presentes en el conflicto entre conservadores y liberales se puede decir que la guerra de intervención que se libraba en México tenía un carácter mundial y es que los intereses económicos y políticos ya entraban en una división de influencias internacionales.

Este era el contexto complicadísimo en el que se desarrolló la vida política de Altamirano. Había la necesidad de crear un sentimiento nacional que fomentara el patriotismo y los intereses superiores de la nación, que diera unidad al país, lo cual era importante porque se corría el peligro de la desintegración del territorio pues ya se había perdido una buena parte de México, recordemos que ya Guatemala se había separado de México; Texas se independizó y posteriormente se anexó a Estados Unidos; Yucatán también fue independiente durante un tiempo; además se habían perdido grandes extensiones de territorio en el norte, así que la identidad nacional se veía como una necesidad.

Hasta ese momento el elemento común a toda la población mexicana era la profesión de la fe católica. La Constitución de 1857, sin embargo, fue la primera Carta que no tocó el tema religioso, ni para bien, ni para mal. Simplemente lo omite, en el entendido de que lo que no se prohíbe, se permite. La resistencia a la libertad de cultos era grande. Pero pesaba como trasfondo el hecho de que se requería de la inmigración para la necesaria mano de obra que se necesitaba para despegar económicamente y no siempre los inmigrantes podrían ser católicos.

Otro asunto de suma importancia era darle un contenido legal a la forma de gobierno y conducirse conforme a las leyes. Pero no las leyes antiguas que aún eran vigentes en México: Había que hacer las leyes que emanaran de la Constitución y que se ajustaba a las necesidades del México que se quería construir.

Las obras de Altamirano están todas inclinadas a coadyuvar a la construcción nacional. Era consciente de que los cambios que se querían hacer en el país no solo eran del orden externo: implicaban un cambio de conciencia. Su vida pública fue muy activa y usó de los recursos transmisores de ideología a su alcance para difundir sus ideas políticas, que eran compartidas por la clase política de su momento.

Sus ideas se reflejan en sus discursos, en sus textos periodísticos, en sus textos sobre educación, en sus escritos de historia patria, tendentes a exponer un pasado heroico que identificara a todos los mexicanos bajo un mismo destino. Por ello, él se consideraba un "publicista", es decir, alguien que difundía las ideas y presupuestos del liberalismo republicano posterior a la Constitución de 1857. Esta difusión de ideas alcanzó también a sus escritos de literatura, por lo que se analizará el contenido político de dos de sus novelas.

El Zarco: La legalidad

Después de la revolución de Ayutla apareció una expresión de bandidaje rural que consistía en la formación de partidas de salteadores de caminos. Estas bandas también estuvieron vinculadas a las fracciones políticas que contendían por el poder, es decir, los bandoleros a veces apoyaban y luchaban por la causa política de uno u otro bando, liberales o conservadores. Esto hacía confuso determinar si eran bandidos, enemigos políticos o era gente que luchaba por alguna injusticia social.

Carlos Barreto señala que cuando las "fuentes hemerográficas están hablando de bandoleros, criminales o salteadores, en realidad lo están haciendo acerca de enemigos

políticos en rebeldía con el fin de desprestigiarlos restándoles legitimidad, o de campesinos descontentos en busca de restitución de sus tierras, sujetos de la misma *criminalización* de la protesta popular." (Barreto, 2010, pág. 37)

En el estado de Morelos, donde tiene lugar la acción de la novela *El Zarco*, apareció entre 1858 a 1864 un grupo de bandidos compuesto de unos 500 hombres, conocidos como Los Plateados. Este nombre se debía a que su ropa estaba cubierta con adornos de plata, así como sus sombreros y sillas de montar.

Si bien eran bandoleros, en ciertos momentos durante la Guerra de Reforma, habían apoyado a las fuerzas de Juan Álvarez y de esa manera, "Los Plateados funcionaron y trascendieron en esa especie de fusión bandido - rebelde - guerrillero, prácticamente siempre ligados a los constitucionalistas." (Barreto, 2010, pág. 260)

Sea como fuere, en los años señalados, Los Plateados asolaron la región de Morelos asaltando, cobrando a las haciendas cuotas "por protección", atacando a los viajeros en tránsito, robando a las mujeres, plagiando o secuestrando a los más ricos para pedir rescate, asesinando y cometiendo toda clase de tropelías para terror de la población en general.

Las partidas de Plateados se movían por la región de Yautepec y tenían su refugio en las ruinas de la hacienda de Xochimancas y su cabecilla era Salomé Plasencia, conocido como "el zarco", quien, merced al apoyo que dio a las fuerzas de Juan Álvarez, llegó a ser prefecto político de la región.

Altamirano tenía una gran aversión a los bandidos y esto era porque representaban todo lo contrario a aquello por lo que los liberales trabajaban y les impedía el progreso y el logro de sus objetivos.

La alusión a los bandidos es un tema recurrente en sus escritos y la postura que toma respecto a ellos hay que buscarla en los filósofos que influyeron de manera principal en su pensamiento político. Uno de ellos fue Montesquieu, quien considera que el hombre deja de vivir en estado natural para vivir en sociedad sujeto a las leyes, por lo que la libertad consiste en hacer lo que las leyes permitan. (Montesquieu, 2003) Esas leyes están expresadas en la constitución como la voluntad del pueblo y deben asegurar al hombre tres cosas: la vida, la libertad y la propiedad. Y los tres derechos fundamentales eran vulnerados constantemente por los bandidos y es por ello que representaban lo opuesto a los ideales liberales.

El concepto de libertad en Altamirano es muy concreto y se refiere a las libertades civiles del hombre, es decir, "la libertad de pensamiento, la libertad de

creencias religiosas, la libertad de asociación, la libertad de comercio, la libertad en todo, con la única restricción del respeto a la libertad de los demás", como lo expresó en su discurso *Independencia y Reforma* el 16 de septiembre de 1859. (Altamirano, 2011d)

Por lo que se refiere a la libertad física, considera que solo se puede perder por resolución judicial como lo expresó en la Resolución de la Suprema Corte de 4 de septiembre de 1878. (Altamirano, 1989) En consecuencia, y a pesar de la gravedad de los crímenes de los bandidos, Altamirano se declara absolutamente en contra de aplicar la Ley Lynch como lo expresó en su artículo *Ladrones y asesinos*, publicado en 1880 como respuesta al hecho de que la prensa comenzó a hablar del linchamiento para combatir el bandidaje que subsistía en ese momento. (Altamirano, 2011e) Siendo un gran defensor de los principios legales, (Cárabe, 2013) la ley Lynch suponía una barbarie porque se actuaba de manera personal mientras que su postura era que se les aplicaran las sanciones de ley, incluida la pena de muerte, que se justifica por la crueldad inhumana de los crímenes que cometían.

En este sistema de pensamiento el bandido se considera un individuo fuera de la sociedad y traidor a la patria. Así lo explica Rousseau, otro de los autores que tuvieron gran influencia en el pensamiento político de Altamirano. Rousseau considera que

Todo malhechor, al atacar el derecho social, se transforma por sus fechorías en rebelde y traidor a la patria, y con la violación de sus leyes cesa de ser un miembro de ella, e incluso le hace la guerra. Desde este momento la conservación del Estado es incompatible con la suya [...] El proceso y el juicio son el testimonio de que rompió el contrato social, cesando de ser miembro del Estado. (Rousseau, 2019)

Bajo estas consideraciones serán más comprensibles los mensajes transversales de la novela *El Zarco*.

Transcurre la acción en la población de Yautepec donde vive la viuda doña Antonia con su hija Manuela, joven en extremo hermosa, que tiene una amiga de nombre Pilar y un pretendiente, de profesión herrero, llamado Nicolás.

Manuela desprecia las galanterías de Nicolás, prendada, como está, de un bandido apodado "el zarco", a quien conoció en Cuernavaca cuando desfilaba junto a las tropas de los constitucionalistas, ostentando en ese momento el carácter militar, "sin dejar por eso los arreos vistosos que eran como característicos de los ladrones de aquella época y que le dieron el nombre de "plateados", con el que fueron conocidos generalmente." (Altamirano, 2011c, pág. 141)

Si bien Altamirano considera que esta alianza era un error, lo justifica o explica por la necesidad de vencer al conservador Márquez. En este acontecimiento se destaca el doble carácter que tenían los bandidos.

Pasado el momento de alianza, los plateados volvieron a sus crímenes cotidianos asolando la región sin que el gobierno o los particulares pudieran hacer nada contra ellos por el estado de guerra civil que el país atravesaba, por la desorganización del gobierno, por falta de armas y caballos de los particulares y por el miedo a las represalias, de tal manera que los bandidos actuaban con toda impunidad.

Altamirano hace una descripción detallada de la crueldad extrema con que actuaban los bandidos, que incluía el asesinato de niños y ancianos, para exponer el carácter inhumano de sus acciones, lo cual es muy importante porque estos acontecimientos justifican moral y legalmente el combate contra ellos y la pena de muerte, que está consagrada en el artículo 23 de la Constitución de 1857. (Tena, 1992)

A pesar de todos los hechos terribles de los plateados, Manuelita estaba enamorada de su jefe, "el zarco", deslumbrada por su gallardía y su poder. Su madre decide que aprovecharán el paso de las tropas del gobierno para irse a México a vivir a fin de proteger a Manuela del riesgo que corría de ser robada por los bandidos. Entonces Manuelita huye en medio de la noche con su amado que la lleva a Xochimancas. Y es aquí donde se precipitan los acontecimientos.

Doña Antonia y Nicolás se presentan ante el prefecto y el comandante de la tropa para pedir ayuda. Al negarse el comandante a tomar acción alguna, Nicolás le recuerda que su deber era combatir a los bandidos y que con eso no sólo ayudaría a Manuela, sino también rescataría a los plagiados que estaban resguardados en la hacienda y recuperaría el producto de los robos.

El comandante tomó esta respuesta como un insulto y de manera arbitraria y prepotente hace preso a Nicolás. De nada sirvieron los ruegos y razonamientos del prefecto de manera que, cuando al día siguiente la tropa se puso en marcha, muchos vecinos armados con el prefecto al frente salieron a su encuentro para acompañar a la tropa a fin de salvaguardar la vida de Nicolás.

Cuando el comandante le pregunta al prefecto cual es el objeto por el que quiere acompañar a la tropa, éste le responde: "Con el de responder de la conducta de ese muchacho a quien usted lleva preso, ante la autoridad a quien va usted a

presentarlo." (Altamirano, 2011c, pág. 177) Es decir, el prefecto está señalando la vía legal de actuar y se está ofreciendo como testigo ante la autoridad superior en la defensa de Nicolás. Aunque es claro que el comandante no pretendía entregarlo a ninguna autoridad, toda vez que su respuesta fue: "¿y qué autoridad es ésta, señor prefecto?", a lo que éste le responde con un discurso legalista que señala las jerarquías de la autoridad y su competencia territorial, con las siguientes palabras:

Usted debe saberlo (...) yo sólo sé que soy aquí la primera autoridad política del distrito, y que no tengo superior en lo relativo a mis facultades. El señor juez de primera instancia es también la primera autoridad del distrito en el ramo judicial; él está aquí porque lo es actualmente el señor alcalde. Así es que supuesto usted se lleva preso a un ciudadano que de uno u otro modo debería estar sometido a nuestra jurisdicción, claro que va a presentarlo usted a alguna autoridad que sea superior a la nuestra, y nosotros vamos a presentarnos también a esa autoridad para informarle de todo y para lo que haya lugar. (Altamirano, 2011c, pág. 177)

A esto, el militar le contesta que si sabe que él tiene facultades para hacer lo que está haciendo y el prefecto le responde de manera que pone de manifiesto la arbitrariedad del comandante: "No, no lo sé (...) usted no ha tenido la bondad de enseñarme la orden que así lo diga, ni a mí se me ha comunicado nada por el gobierno del estado, que es mi superior. Si usted trae la orden...puede enseñármela." (Altamirano, 2011c, pág. 178)

Desde luego, el militar quiso impedir que los vecinos y autoridades los acompañaran, a lo que el prefecto vuelve a responder con razonamientos legales y le dice: " ¿Con qué derechos nos podría usted evitar que fuésemos adonde usted va?" (Altamirano, 2011c, pág. 178)

En fin, el prefecto, junto con el juez, los representantes del Ayuntamiento y los vecinos acompañaron a la tropa hasta Cuautla donde las autoridades de la ciudad recurrieron al gobernador del estado y al gobierno federal, por lo que la novela establece el orden de las jerarquías políticas en estas escenas de la novela. Finalmente, el asunto se resuelve mediante la orden del Ministerio de la guerra de poner en libertad a Nicolás, el herrero de Atlihuayán.

Altamirano refiere que "todo este embrollo y esta irregularidad eran cosas frecuentes en aquella época de guerra civil y confusión." (Altamirano, 2011c, pág. 180) De esta manera justifica también todo el discurso político - jurídico entre el prefecto y el militar y, siendo desconocida la organización del estado para el público en general,

resulta muy pertinente que se explique en medio de una trama en la que el lector o escuchante está interesado en saber cómo se puede salvar la situación del joven y virtuoso herrero.

Libre Nicolás, regresa a Yautepec donde encuentra moribunda a doña Antonia, que no pudo soportar la vergüenza y la pena. Para este momento Nicolás se había desencantado de Manuelita y había descubierto el amor secreto y puro que le profesaba Pilar, con quien se comprometió en matrimonio. A la muerte de la señora, Altamirano deja en claro que su "modesto patrimonio fue ocupado legalmente, pero sin la intervención del honrado herrero." (Altamirano, 2011c, pág. 191.)

En el momento que parece que los bandidos iban a controlar toda la acción surge en la novela un personaje inesperado. Este personaje es rigurosamente histórico y su nombre es Martín Sánchez Chagoyán. Altamirano así lo precisa y añade que también lo es Salomé Plasencia. Mario Casasús, descendiente de Altamirano por rama directa de su hija adoptiva Catalina, sostiene que "el zarco" de la novela es en realidad Salomé Plasencia, quien tenía los ojos zarcos, en tanto que identifica a Manuelita con la joven Homobona Merelo, que en su momento huyó con Salomé Plasencia. También identifica que el venal comandante podría ser el coronel Prisciliano Rodríguez. (Casasús, 2015) Tenemos entonces que la novela está basada en hechos y personajes reales, sin que por ello se trate de una novela histórica. No sabemos por qué Altamirano ocultó algunos nombres, pero menciona a dos personajes con sus nombres en la vida real: Salomé Plasencia y Martín Sánchez Chagoyán. Se puede deducir que conserva el nombre del plateado porque fue un bandido muy famoso del cual la gente de la región guardaría memoria y el nombre de Martín Sánchez Chagoyán por hacerle honor a las acciones que este hombre realizó en contra de los bandidos. La novela no es histórica, aun cuando tiene algunos elementos que se corresponden a la realidad, por lo que a continuación sucede en ella no se corresponde necesariamente con los hechos.

Martín Sánchez Chagoyán era en extremo honrado, un pacífico agricultor enteramente dedicado a las labores de su tierra. En su ausencia los bandidos atacaron su propiedad, mataron a su padre y a uno de sus hijos y quemaron después su casa. Martín, presa del dolor y con grandes deseos de venganza, vendió su tierra y compró caballos y armas para ir a perseguir a los bandidos junto con sus otros hijos. Pero, hombre recto, su primera acción fue presentarse con el prefecto de Morelos para comunicarle su decisión de perseguir a los bandidos. Éste "lo autorizó para perseguir a los ladrones, en calidad de jefe de seguridad pública, y con la condición de someter a los criminales que

aprendiera al juicio correspondiente." (Altamirano, 2011c, pág. 235) De manera que las acciones de Martín estaban avaladas por la autoridad y el correspondiente nombramiento. De esa manera, aunque alentado por su sed de venganza, Martín actúa conforme a la ley, lo que le permite organizar una fuerza de cuarenta hombres uniformados de negro con el solo adorno de una cinta blanca que decía "seguridad pública."

A partir de ahí Martín se involucra en la trama de la novela cuando en una refriega contra los bandidos Nicolás hiere a "el zarco" y la autoridad de Morelos se lo lleva en calidad de herido y preso. Gracias a las influencias del bandido, quedó libre para escándalo de la población que no concebía cómo un malhechor con tantos crímenes en su haber podía quedar libre impunemente.

Esto decidió a Martín a dirigirse a México para solicitar del presidente Juárez facultades especiales. Vemos nuevamente que Martín se conduce siempre conforme a la ley y de acuerdo a la autoridad y no toma acciones por su cuenta.

¿Por qué le daría el presidente facultades especiales para combatir a los bandidos? Altamirano explica que, si bien los liberales habían ganado la Guerra de Reforma, aún había mil dificultades y peligros: "las fuerzas clericales, acaudilladas por Márquez, Zuloaga y otros, todavía combatían con encarnizamiento y distraían a las tropas del gobierno ocupadas en perseguirlas (...) El erario estaba en bancarrota, y para colmo de desdichas la invasión extranjera había ya profanado el territorio (...) Juárez, pues, se hallaba en los días de mayor conflicto." (Altamirano, 2011c, pág. 245)

Las facultades extraordinarias que Martín solicitó al presidente fueron de carácter judicial y consistían en aplicar la pena de muerte a los bandidos en el entendido de que su conciencia era un juez muy justo y no se dejaría sobornar ni amagar por los bandidos. Martín también solicitó cien armas, lo cual le fue concedido y Juárez se despide de él recomendándole: "Mucha conciencia, señor Sánchez, usted lleva facultades extraordinarias, pero siempre con la condición de que usted debe obrar con justicia, la justicia ante todo. Sólo la necesidad puede obligarnos a usar de estas facultades." (Altamirano, 2011c, pág. 247) Altamirano considera que esta acción "era la ley de la salud pública armando a la honradez con el rayo de la muerte." (Altamirano, 2011c, pág. 248)

Vemos que las circunstancias extremas, tanto nacionales como locales, obligaban a todos a tomar medidas extraordinarias pero que en todo momento los implicados obran conforme a la ley y respetando las jerarquías políticas. Estas

facultades no eran ajenas a las costumbres de la época puesto que existían las policías comunitarias, que aún perviven con autorización particular del gobierno, si bien las facultades que recibió Martín fueron realmente especiales pues podía aplicar la pena de muerte.

Éste es el segundo episodio legalista de esta historia novelada. Y no narraré su aplicación escrupulosa por Martín Sánchez Chagoyán.

Para Comway (2010, pág. 52) *El Zarco* “reitera la necesidad de acabar con la violencia rural, la corrupción política, la infiltración extranjera y los defectos morales de cierto tipo de subjetividad femenina, todo en nombre de la protección de valores nacionales.” Si bien Altamirano expone estos problemas en la trama de la obra, podemos inferir que estos males son consecuencia de la falta de nacionalismo y la carencia de un estado de derecho, asunto que explica cuando Sánchez Chagoyán se entrevista con el presidente Juárez y éste le manifiesta las dificultades del gobierno para atender los graves problemas de la región, lo que justifica las atribuciones excepcionales que recibe Sánchez Chagoyán.

Por su parte, Petersen (2014) retoma los estudios de Sommers para considerar que *El Zarco* es una novela fundacional en la que se relacionan Eros y Polis, de manera que el mensaje radica en que la promesa de consolidación amorosa de la virtuosa Pilar y el herrero Nicolás se correlaciona con la promesa de consolidación de la nación. Abonando esta idea se encuentra el hecho de que Nicolás proviene de los vocablos griegos Niké (victoria) y Laos (pueblo), es decir, victoria del pueblo. Por ello, Giron (2000) considera que el personaje de Nicolás tiene una profundidad simbólica. Giron, en consecuencia, considera que “el verdadero tema de *El Zarco* es el del orden social, de cómo se construye y de cómo se legitima la autoridad del estado.”

Clemencia: Nacionalismo y patriotismo

En efecto, para 1863 los problemas de México estaban muy lejos de resolverse. A pesar de haber quedado derrotados en la Guerra de Reforma, los conservadores aún ensayarían otro intento, otra fórmula, para hacerse con el poder.

Desde 1858 los diplomáticos conservadores gestionaban en Europa el envío a México de un monarca. El experimento de tener un monarca mexicano de primera generación había fracasado, por lo que se pretendía que en México reinara algún miembro de una casa real consolidada para dar mayor legitimidad al gobierno que se

quería adoptar. No era una idea descabellada puesto que en Nueva España habían reinado las casas de Habsburgo y de Borbón y el Plan de Iguala llamaba a reinar a algún miembro de la familia de Fernando VII.

El plan de los conservadores se pudo concretar en la figura de Maximiliano de Habsburgo, que llegó acompañado de tropas francesas en su apoyo y para salvaguardar los intereses imperialistas de Napoleón III de Francia, porque, como ya se dijo, estas disputas entre conservadores y liberales tuvieron una implicación internacional.

Así fue como, en mayo de 1863 Juárez tuvo que abandonar la ciudad de México e instaló su gabinete en San Luís Potosí. Su mandato se prolongó por la necesidad de las circunstancias. (Altamirano, 1986)

Hasta este momento el naciente país que era México, con cuarenta y dos años de independencia no había conocido un momento de paz, era un mosaico de lenguas y razas, con grandes territorios despoblados al norte, con una mayoría poblacional analfabeta, por lo que su único elemento de cohesión era la religión y de ninguna manera había una conciencia nacional. (Brading, 2004) Esta falta de identidad tenía como consecuencia una ausencia de solidaridad en torno a un proyecto nacional. (Cárabe, 2019) Esta falta de unión y conciencia de comunidad son factores que restan legitimidad a cualquiera de los dos proyectos de nación que se debatían, toda vez que aún no se había interiorizado culturalmente la legitimidad del voto expresado en las urnas por la cultura política del momento.

Era, pues, necesario crear una identidad colectiva para respaldar la propia legitimidad que fuera el cimiento del estado que los liberales pretendían crear. Mientras tanto, las posturas políticas no eran definitivas y los actores políticos transitaban de un bando a otro y la unión entre los mexicanos o la conciencia patriótica del bien común eran inexistentes, por lo que las ambiciones personales jugaban un papel importante en las prácticas de los actores políticos.

Estos son factores que explican tanto la inestabilidad política sufrida a lo largo del siglo XIX, como la corrupción, de la que tanto se quejaba Altamirano, porque, no existiendo conciencia de comunidad, impera la ley del provecho personal.

Los proyectos de ambos bandos no eran tan dispares, como reflexiona Edmundo O'Gorman en su libro *México. El trauma de su historia*, donde refiere que "la tesis conservadora quiere mantener la tradición, pero sin rechazar la modernidad, o para decirlo de una vez, sólo quiere de ésta su prosperidad." (O'Gorman, 2002, pág. 39) Por su parte "la tesis liberal quiere explícitamente el modo de ser norteamericano (...) es

decir, quiere la modernidad, pero sin rechazar la tradición." (O'Gorman, 2002, pág. 39.) De cualquier modo, considera que ambas posturas son imposibilidades: "las de no poder seguir siendo como se era y de no poder ser como Estados Unidos." (O'Gorman, 2002, pág. 40)

Tenemos entonces que, si bien los dos bandos tienen un proyecto de nación diferente, los fines que persiguen son los mismos: el progreso. Ambos bandos consideraban hacer lo mejor para el país por lo que no hay mayor patriotismo en un bando o en otro y ambos estaban dispuestos a hacer lo que fuera necesario para lograr su empeño, así no fueran acciones muy éticas como negociar con bandidos o acogerse al apoyo de las potencias extranjeras.

Por otra parte, es necesario considerar que durante el siglo XIX los actores políticos, en términos generales no tenían una consistencia política y actuaban a prueba - error. La clase política transitaba de ser monárquica a republicana y viceversa, o de ser centralista a federalista, según el momento histórico y las necesidades o circunstancias de momento. El Congreso Constituyente de 1856 puso de manifiesto que había liberales moderados que transitaban de una postura a otra sin decidirse enteramente. Rabasa explica esto debido a que en ese tiempo cada hombre debía librar una batalla con su conciencia y contrastar su fe católica con la separación Iglesia - Estado. (Rabasa, 2002) Como ejemplo del moderantismo y sus consecuencias tenemos la actuación del presidente Comonfort que, después de promulgar la Constitución, entregó el poder a los conservadores, desatando la Guerra de Reforma. Altamirano le dedicó unos versos llenos de maldiciones:

Muerto el honor, las leyes hechas trizas,
y arrojadas al pie de los corceles
y el cruzado ciñendo sus laureles
en un campo de sangre y de cenizas
y en medio a tanto horror nuestras banderas
llenas de cieno inmundo, en mil girones
son el ludibrio vil de las naciones
que corren a asaltar nuestras fronteras.

(...)

¿Lo ves traidor?, todo esto es obra tuya,
cual huracán horrible has desatado.
¿No hay una bala para ti malvado?
¿No hay un rayo de Dios que te destruya?
(...) (Altamirano, 2011a, págs. 204 - 205)

El conflicto no solo era de conciencia, se trataba también de un choque de legitimidades. Para los liberales la soberanía del pueblo en que se había basado la redacción de la Carta Magna era la condición suficiente y necesaria para sostener la legitimidad del gobierno encabezado por Juárez. Por su parte, los conservadores no reconocían esa legitimidad porque consideraban que la legitimidad provenía de Dios. Sin embargo, concebían una monarquía moderada, como se especifica en el artículo primero del Estatuto provisional del Imperio Mexicano, que se expidió el 10 de abril de 1865 en espera de la pacificación del país para poder "colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales." (Tena, 1992, pág. 668)

Es necesario añadir a estas consideraciones el hecho de que, si bien el rey era importado y algunas tropas francesas lo acompañaban, había muchas tropas conservadoras y oficiales que eran mexicanos y todo el gabinete político estaba compuesto por nacionales como lo expone Erika Pani, por lo que, el segundo Imperio no se trataba de una dominación extranjera, sino de una alianza nacional con una potencia extranjera que esperaba beneficios económicos de ello.

La novela *Clemencia* transcurre en Guadalajara a finales de 1863, precisamente cuando las tropas conservadoras apoyadas por los franceses ocupan la parte central de México, obligando al gobierno de Juárez a replegarse. Sandoval (2007) apunta que el hecho histórico de la intervención francesa supone un escenario ideal para recrear la necesidad de amar y defender a México y, por otra parte, ofrece la oportunidad de caracterizar al bueno y al malo en la acción de la novela.

Las tropas liberales están en Guadalajara y con ellas van dos comandantes, Enrique y Fernando. Éstos conocen a dos muchachas que son amigas, Isabel y Clemencia. Entre estos personajes surge una historia de pasiones desenfrenadas, desdichas, traiciones y tragedia.

El telón de fondo es la guerra entre liberales y conservadores, que da unidad a la acción y es la razón tanto del argumento como de los mensajes ideológicos que el autor quiere difundir. Es por esto que, desde el principio de la narración, el mensaje patriótico se trenza con el drama amoroso. Uno de los primeros mensajes que da Altamirano es una llamada a la conciencia nacional y unión de los mexicanos, apelando a una gloriosa historia común y así "su pueblo será grande cuando sus hijos, olvidando sus rencillas domésticas, comprendan que es en la unión donde encontrarán el secreto para hacer que vuelva su país, a su preponderancia anterior." (Altamirano 2011b, pág. 189) Esta

"preponderancia anterior" se refiere sin duda a la grandeza del imperio mexicano, sin tomar en cuenta de que en aquella época no existía México.

Durante toda la historia se entremezclan los pasajes históricos referentes a la guerra civil que se libraba y la propaganda política en la que las tropas conservadoras son presentadas como invasores extranjeros con aliados mexicanos que, por lo tanto, son enemigos de la patria. Esto es así porque Altamirano sólo reconoce la legitimidad del gobierno liberal. Por otra parte, sirve para diferenciar el "nosotros" (mexicanos, patriotas y liberales) de "los otros" (extranjeros, invasores, enemigos y conservadores).

La obra se desarrolla entre afectos al régimen liberal. Enrique es un guapísimo y encantador comandante del que se enamoran Isabel y Clemencia, dos jóvenes amigas. Él le presta más atención a Isabel y esto desata el orgullo de Clemencia, que entra en rivalidad con su amiga y por esa causa, para excitar los celos, coquetea con Fernando, oficial poco agraciado, que se enamora de ella. Este carácter veleidoso de Clemencia sugiere a Comway (2010) que ésta representa la aristocracia como un obstáculo para el progreso. Mientras que Sandoval (2007) considera que representa la patria por la que Fernando muere.

Enrique se porta con Isabel como un perfecto canalla por lo que ella lo saca de su vida, que no de su corazón, momento que aprovecha Enrique para entablar relación con Clemencia, a pesar de conocer el amor que le profesaba Fernando.

Las tropas conservadoras estaban por ocupar Guadalajara, por lo que las tropas liberales se retiran y también los civiles que se niegan a vivir bajo el yugo extranjero, "pues preferían las vicisitudes de la peregrinación, y aun el destierro, a vivir entre los enemigos de México." (Altamirano, 2011b, pág. 258) Este hecho es encomiable pues demuestra la firmeza de las convicciones políticas y patrióticas de la familia. El coche donde huían las familias de Clemencia y su amiga sufre un accidente y, debido a que Fernando estaba cerca, abandona su tropa durante la noche para auxiliarlos de manera anónima.

Esta acción le vale ser acusado como traidor, aunque él era un liberal convencido de la justicia de su causa. Aclara el asunto ante sus superiores y queda exculpado. Sin embargo, acusa de traición a Enrique quien pasaba información a los enemigos, ya que le habían ofrecido el cargo de general en sus filas "y otras cosas." Con esto queda claro que lo que movía a Enrique era la ambición y no un ideal político. Y es que Enrique, "sin creencias de ninguna especie, carecía también de la energía de la fe, que da la justicia de una causa (...) Él no había tenido más que ambición, y la ambición

sólo sirve para sostener la audacia en los caminos de la fortuna; pero cuando está sola no sirve de nada en los momentos de adversidad." (Altamirano, 2011b, pág. 304.)

Comprobada la traición de Enrique, el Jefe del Ejército del Centro le reprocha: "Usted está traicionando, comandante, usted es un mal mexicano. (...) ¿Sabe usted que yo deseo dar un ejemplo terrible en el ejército, que quite las ganas a los cobardes o a los traidores de deshonorar nuestras banderas?" (Altamirano, 2011b, pág. 285) Así, Enrique es condenado a muerte.

Para evitar concitarse el odio de Clemencia, Fernando visita a Enrique en su prisión y toma su lugar cambiando sus ropas para que Enrique pueda huir. Éste va a casa de Clemencia para que le proporcione ropa de civil y un guía que lo lleve hasta Guadalajara, ocupada por los enemigos. Por esta causa Clemencia le pregunta si él traicionaba, ya que antes no lo había creído. Y Enrique le responde: "Traicionar no es la palabra, vida mía; en política estos cambios no son nuevos, y el rencor de los partidos los bautiza con nombres espantosos." (Altamirano, 2011b, pág. 309) En su misma respuesta se aprecia la falta de patriotismo que lo denigra ante los ojos de Clemencia y del lector, que es lo que se pretende. El amor de Clemencia por Enrique desaparece en ese mismo momento y las simpatías del lector, también.

Claramente la novela cataloga de manera maniquea a los protagonistas, valorando a Fernando como un patriota movido por altos ideales, valiente y justo, en tanto que su opuesto es Enrique, un oportunista sin moral, ambicioso y traidor a la patria, lo que constituye que uno sea un modelo a seguir, mientras que el otro es la conducta a rechazar. Pero los antagonismos que existen entre ambos no están del todo claros. Petersen (2014) señala que en la novela "las apariencias engañan: el que parece ser bueno, el noble, es el traidor. Él, (Fernando) que no parece tener nada que ofrecer a la sociedad (...) es el buen ciudadano perfecto." Atribuye estas confusiones al estado de crisis del momento histórico de la novela, donde las distinciones entre los aliados y los enemigos no están claras. En el desenlace de la novela todo se define y se puede distinguir claramente quien es el traidor y quien el héroe. El sacrificio de Fernando lo convierte en un héroe nacional que resume en su persona todas las virtudes del modelo de ciudadano y así pasa de ser vilipendiado a ser venerado hasta la santidad.

Ésta es también una novela donde se entrelazan los conceptos de Eros y Polis. Schmidt (1999) considera que entre los conceptos de amor y nación hay una semejanza que "reside en la percepción subjetiva tanto de la nación como del amor." El héroe es mestizo y esto sugiere que se da una relación entre el amor y la nación.

Resultados y discusión

A partir de 1840 se puso de moda la novela folletinesca, muy bien acogida porque mantenía al lector o escuchante interesado en la continuación de la trama. La novela era un medio popular de ocio y algunos autores del siglo XIX lo aprovecharon para difundir ideas, como Vicente Riva Palacio, amigo cercano de Altamirano, Justo Sierra O'Reilly y José Joaquín Pesado, es decir, Altamirano no fue promotor del recurso, pero se sumó a la tendencia de la época.

Con las reflexiones sobre estas dos novelas podemos darnos cuenta del trasfondo político - ideológico que tienen. Altamirano conocía muy bien el alcance lúdico de la literatura y su capacidad de divulgación por el interés que tenía en ella el público en general y aprovechó estas circunstancias para difundir las ideas liberales, de esa manera podían llegar a un público extenso en el que se encontraban amas de casa, artesanos, costureras, militares, agricultores, estudiantes, es decir, "todas las capas sociales entran en la promoción de esta literatura. (Villegas s/f, pág. 14 - 15)

Los ciudadanos interesados por la política eran un círculo estrecho. Pero además era necesario educar políticamente a todas las clases sociales. Y no solo políticamente, sino también crear una ideología patriótica y unificadora que amalgamara a una población heterogénea en un sentimiento de mexicanidad. Por primera vez las clases subalternas estaban contempladas en el quehacer político, ya que los liberales republicanos defendieron el sufragio universal y esto implicaba la educación política del pueblo.

Usaron para este fin todos los recursos ideológicos de que se disponía en la época. De ahí que la educación laica y gratuita fuera un objetivo principal del gobierno republicano. Las fiestas cívicas, el culto a los héroes, los discursos en diferentes eventos fueron oportunidades para llegar al público general. Es por eso que no se desperdició la ventaja que ofrecía la novela, pasatiempo de gran aceptación, para fomentar los sentimientos patrios.

Aunque la novela era creada por intelectuales, estaba dirigida a un público popular. Esto daba la oportunidad de incluir escenas costumbristas o fiestas y personajes populares que resaltaran los valores propios con los que la gente se identificara. En contraposición, el estilo de vida materialista, superficial y extranjerizante se presenta en

Altamirano como una decadencia moral ligada al conservadurismo, como se puede observar en *Clemencia*, al describir al Enrique como un dandy. (Schmidt, 1999)

El Zarco es una novela póstuma, pues se publicó siete años después de la muerte de Altamirano. *Clemencia*, sin embargo, se publicó por capítulos semanales seriados en el periódico *El Renacimiento*, por lo que pertenece al género de novela folletinesca. Tuvo un gran éxito en su tiempo, y se hicieron varias ediciones que fueron muy bien acogidas. Esto habla de que, en efecto, los mensajes de la novela llegaron a un extenso público.

Los mensajes de estas dos novelas están centrados en la legalidad y en el nacionalismo y patriotismo. Los mensajes son muy concretos en cada novela, lo que denota la intencionalidad del autor, ya que de esa manera centra la atención del lector o escuchante hacia un solo asunto. El presentar a los personajes bajo un aspecto maniqueísta hace que el receptor tome partido por "el bueno" de la historia coadyuvando a que se involucre en la trama tomando partido, lo cual también facilita la transmisión del mensaje.

Si bien aquí se escogieron estas dos novelas para su reflexión, el tema queda abierto pues hay numerosos escritos de Altamirano que pueden ser motivo de otros análisis. Por ejemplo, sería conveniente la revisión de su novela *Navidad en las montañas*, donde da rienda suelta a su utopía política. También se podría hacer un estudio de su poesía política o del contenido ideológico que encierran sus propuestas de educación. Otra línea puede ser analizar la pervivencia de las costumbres de la participación política del Antiguo Régimen en hechos de su vida y en sus obras.

En fin, el estudio altamiranista encierra muchas líneas de reflexión que lo hace un tema inagotable.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio M. (2011d) Independencia y Reforma, *Obras completas tomo I, Discursos y brindis*, Conaculta - TSJDF, México. (Trabajo original publicado en 1859)
- Altamirano, Ignacio M., (1986) Revista histórica y política, *Obras Completas*, tomo II, *Obras Históricas*, S.E.P., México. (Trabajo original publicado en 1882)
- Altamirano, Ignacio M., (2011b), Clemencia, Obras completas, tomo III, *Novelas y cuentos I*, Conaculta - TSJDF, México. (Trabajo original publicado en 1880)
- Altamirano, Ignacio M. (2011c) El Zarco, Obras completas, tomo IV, *Novelas y cuentos 2*, Conaculta - TSJDF, México. (Trabajo original publicado en 1900)
- Altamirano, Ignacio M., (2011a), A Comonfort, Obras completas, tomo VI, *Poesía*, Conaculta -TSJDF, México. (Trabajo original publicado en 1859)
- Altamirano, Ignacio M. (1989) Resolución de la Suprema Corte de 4 de septiembre de 1878, Obras Completas tomo XVII, *Textos Jurídicos*, Conaculta, México.
- Altamirano, Ignacio M., (2011e) Ladrones y asesinos, *Obras Completas, Periodismo político 2*, tomo XIX, Conaculta - TSJDF, México. (Trabajo original publicado el 25 de febrero de 1880)
- Anderson, M. S. (1996) *La Europa del siglo XVIII (1713 - 1789)* FCE, México
- Barreto, Carlos, (2010) *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856 - 1876)* Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Bobbio, Norberto, (2000) *Liberalismo y democracia*, FCE, México.
- Brading, David (2004) *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Sep-Setentas – Era, México.
- Cárabe, Ana María (2011) *Como Dios manda. Las ideas monárquicas en el proceso de formación del estado mexicano, 1808 - 1821*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.
- Cárabe, Ana María, (2013) *El pensamiento político de Ignacio M. Altamirano*, Fontamara, México.
- Cárabe, Ana María (2019) Conceptos e imaginarios de Ignacio M. Altamirano en la construcción nacional, Porrúa, México.
- Casasús, Mario (2015) *Ignacio Manuel Altamirano en Morelos (1853 - 1901)* La Jornada Morelos, México.

- Castillo Velasco, José María, (1879) *Apuntamientos para el estudio del derecho constitucional mexicano*, Imprenta de Castillo Velasco é hijos, México.
- Comway, Christopher (2010) “El libro de las masas: Ignacio Manuel Altamirano y la novela nacional” en R. Olea Franco, *Doscientos años de narrativa mexicana*, Colmex, México.
- Engels, Friedric, (1847) *Principios del comunismo*, en *Manifiesto del partido Comunista*, Cultura popular p. 81 (versión traducida del folleto de 1847).
- Galante, Mirian (2010) *El temor a las multitudes. La formación del pensamiento conservador en México, 1808- 1834*, UNAM, México.
- Giron, Nicole (2000) “El Zarco de Altamirano”, en edición crítica de Manuel Sol, leído el 1º de junio de 2000 en la ceremonia de presentación de la obra. Obtenido de <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/875/2000115P83.pdf;jsessionid=94D75FBDF2C2A5F407521AEEA62B7D52?sequence=1>
- Maciel, David R. (2024) *Cultura, ideología y política en México, 1867 – 1876* (Ponencia) Obtenido de <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/O19/DavidMaciel.pdf>
- Montesquieu, (2003) *El espíritu de las leyes*, Porrúa, México.
- O’Gorman, Edmundo (2002) *México. El trauma de su historia*, Conaculta, México.
- Olea Franco, Rafael, (2010) *Doscientos años de narrativa mexicana. Siglo XIX*, Colmex, México.
- Pani, Erika, (2001) *Para mexicanizar el segundo imperio. Imaginario político de los imperialistas*, Colmex – Mora, México.
- Pérez Vejo, Tomás, (1999) *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Editorial Nobel, Oviedo.
- Petersen, Amanda (2014) “¿Sacrificar al héroe para fundar nacionalismo? Clemencia de Ignacio Manuel Altamirano, *Literatura mexicana*, Vol. 25 Núm. 1, Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/754>
- Pietschmann, Horst, (1999) "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en Josefina Z. Vázquez, *Interpretaciones del siglo XVIII en México*, Patria – Nueva Imagen, México.
- Rabasa, Emilio, (2002) *La Constitución y la dictadura*, CONACULTA, México.
- Rousseau, Jean Jacques, (2019) *El contrato social o principios del derecho político*, Porrúa, México.

- Sandoval, Adriana (2007) "Fernando Valle: Un suicida romántico, en Clemencia de Altamirano", *Literatura mexicana*, Vol. 18, Núm. 2 Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/571>
- Schmidt, Fridhelm (1999) "Amor y nación en las novelas de Ignacio Manuel Altamirano", *Literatura mexicana*, Vol. 10, Núm. 1 – 2 Obtenido de <https://revistas-filologicas.unam.mx/literatura-mexicana/index.php/lm/article/view/353>
- Talamantes, Melchor, (1985) "Idea del Congreso nacional de Nueva España. Individuos que deben componerlo y asunto de sus sesiones", Colección Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, tomo VII, Apéndice primera parte doc. III. I.N.E.H.R.M., México, Edición facsimilar de la 1ª edición: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, México, 1910.
- Tena Ramírez, Felipe, (1992) *Leyes fundamentales de México. 1808 - 1992*, Porrúa, México.
- Villegas Cedillo, Alberto (s/f) *La novela popular mexicana en el siglo XIX*, UANL, México.
- Weber, Max, (2007) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Colofón, México.

ARTÍCULO ACADÉMICO

El humanismo Altamiranista y el quehacer científico actual: un diálogo impostergable

Altamiranist humanism and current scientific work: a dialogue that cannot be postponed

Martín Fierro Leyva: México

Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados

“Ignacio Manuel Altamirano”

Universidad Autónoma de Guerrero.

martinfierroleyva@yahoo.com.mx

ID. 0000-0002-1927-9641

Ciencia y filosofía, Revista de fomento a las vocaciones científicas

Vol. 12, número 13. “Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano”

El humanismo Altamiranista y el quehacer científico actual: un diálogo impostergable, pág. 56-75

CC BY-NC-ND 4.0

Doi:

Fecha de envío: 02.08:2024

Fecha de aprobación: 20.09:2024

Fecha de publicación: 08.10:2024

Resumen. La sociedad mexicana tiene una deuda pendiente con el legado académico de Ignacio Manuel Altamirano. Tres ejes del contenedor científico actual: investigación con incidencia social, apropiación social del conocimiento y la visión de ciencia de frontera del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) contienen elementos epistemológicos que pueden apreciarse en la obra del maestro de Tixtla, quien cultivó diversos campos del conocimiento como la literatura, historia, periodismo, diplomacia, entre otros; y su potente compromiso por mejorar los derechos sociales y defensa de la patria llegó a participar en diferentes movimientos armados. El objetivo primordial de este trabajo: repensar y resignificar principios, valores y buenas prácticas del pensamiento humanista del escritor nacido en Guerrero, y abrir el diálogo diacrónico con el quehacer científico y cultural actual en México. El contenedor teórico se integra por tres dimensiones derivadas de un ejercicio de la escala de abstracción: 1. Humanismo en Ignacio Manuel Altamirano; 2. Formación intelectual e imaginación renacentista nacional y; 3. Diálogos diacrónicos entre academias en México. Se resalta el papel de ciencia para el fortalecimiento y mejora de los derechos sociales en un escenario donde la exclusión y discriminación, como situaciones no deseables, constituyen los principales compromisos sociales a desafiar: de esta forma se llega a nuevas ideas como el bienestar social y el buen vivir. El principal aporte es la posibilidad de confrontar el pensamiento de humanismo crítico y de frontera de Altamirano con las principales características del quehacer académico y de investigación actual en nuestro país.

Palabras clave: Altamirano, humanismo, diálogos diacrónicos, renacimiento nacional, academia

Abstract. Mexican society has a pending debt with the academic legacy of Ignacio Manuel Altamirano. Three current scientific contents: investigation into social incidence, social

appropriation of knowledge and the vision of frontier science of the National Council of Humanities, Science and Technology (CONAHCYT) contains epistemological elements that can be appreciated in the work of the master of Tixtla, who cultivated various fields of knowledge such as literature, history, periodism, diplomacy, among others; and his potential compromise to improve social rights and defense of the homeland allowed him to participate in different armed movements. The primordial object of this work: to rethink and resignify the principles, values and good practices of the humanist thought of the writer born in Guerrero and open the diachronic dialogue with the current scientific and cultural work in Mexico. The theoretical container is integrated into very large dimensions derived from an exercise in the abstraction scale: 1. Humanism in Ignacio Manuel Altamirano; 2. Intellectual training and national renaissance imagination; 3 Diachronic dialogues between academies in Mexico. The role of science in strengthening and improving social rights is highlighted in a scenario where exclusion and discrimination, as undesirable situations, are the main social commitments to be challenged: This leads to new ideas such as social welfare and good living. The main contribution is the possibility of confronting the critical and frontier humanism thought of Altamirano with the main characteristics of current academic and research work in our country.

Keywords: Altamirano, humanism, diachronic dialogues, national renaissance, academia

Introducción

Las ideas que se resaltan de Ignacio Manuel Altamirano se constituyen en piezas claves para repensar en un primer acercamiento a un paradigma del humanismo. El propósito se guía bajo el siguiente supuesto teórico: Altamirano no diseñó un paradigma específico de humanismo pero en su obra existen elementos de una visión humana, crítica e innovadora.

Ignacio Manuel Altamirano, un intelectual que nació en el estado de México (hoy Guerrero) en el siglo XIX, entregó en sus 59 años de vida (1834-1893) un legado único por trascender en condiciones adversas y disponer de toda su energía para construir un mundo diferente al que vivió: defensa de la patria y mejores condiciones sociales para los mexicanos. Su etapa productiva comprende el Imperio de Maximiliano, la República restaurada y parte del gobierno de Porfirio Díaz. Su pasión no solo fue arraigada a la literatura sino también al periodismo, actividad que ejerce a través de crónicas y artículos, con temas de artes plásticas, música, teatro, educación y política; fue poeta, novelista, historiador y militar. Fundó escuelas como la Normal de Profesores y escribió en cuatro de los más famosos periódicos de su época: El Correo de México, El Monitor Republicano, El

siglo XIX y El Semanario Ilustrado. También es creador de ocho de las más sobresalientes revistas culturales, a saber: La Tribuna, El Federalista, El Renacimiento y La República (Rodríguez, 1997)

El ejercicio de resaltar ideas clave de Altamirano relacionadas con una visión de humanismo no es frecuente en estudios de la obra del pensador de Tixtla. Es posible encontrar afirmaciones que resaltan su talante humanista y actitud crítica respecto a la utilidad del conocimiento académico y de las artes; Boanerges Guinto Bernáldez sostiene que Altamirano fue el hombre “cuyo pensamiento rebasó lo ortodoxo de un liberalismo que fue más allá de las simples enseñanzas de los hombres letrados de la Francia culta; porque supo conjugar y hermanar el humanismo con lo radical de la corriente que un día Voltaire dignificara” (Guinto, 2015, párr. 2); también la escritora Ida Rodríguez Prampolini argumentó que “su amplia preparación y vastos conocimientos se deben a su propio esfuerzo y a su inquietud de saber y cultivarse con un solo propósito: ser útil a la patria, centro de toda su actuación política, militar y humanística” (Rodríguez, 1997, p. 2).

En relación a la metodología Giovanni Sartori argumenta que esta no puede reducirse sólo a cuestiones técnicas, sino que ésta debe usar el logos en el diseño de la investigación y su implementación para la obtención de conocimientos y el logro de sus frutos. El “viejo sabio” recomienda: antes de cuantificar es necesario pensar que se va a medir, porque no debe olvidarse que “la formación de los conceptos es anterior a la cuantificación (Sartori, 2012, p. 38). De allí deriva que la selección y reformulación de las categorías pasa por su clasificación, porque “no hay una fase del razonamiento metodológico en la que pierda importancia el ejercicio clasificatorio” (p. 40) y de esta manera es posible obtener conceptos “fact-finding o recogedores de hechos” (Sartori, 2012, p. 40). La tabla 1 muestra el contenedor teórico de este trabajo integrado por tres dimensiones atendiendo su posición en una escala de abstracción¹: el Alto Nivel (AN) corresponde a la idea central o núcleo de este artículo: *Humanismo e incidencia social en Ignacio Manuel Altamirano*; el Nivel Medio (NM) se integra por tres conceptos: 1. *Proceso de Formación y Construcción* (PFyC), 2. *Imaginación de un Renacimiento Nacional* (IRN) y 3. *Diálogo con la visión del quehacer Científico y las Humanidades en México* (DCyHM). La escala de Nivel Bajo (NB) o de mayores referentes empíricos se conforma

¹ Giovanni Sartori (2012) propone esta escala de abstracción conceptual en función de la generación de referentes empíricos: a mayor nivel de abstracción menores referentes empíricos.

por los siguientes conceptos: *Campo social, habitus, prácticum reflexivo, del actor individual al colectivo, posibilidad teórica y apropiación social del conocimiento*. A partir de este contenedor conceptual y sus niveles de abstracción se estructuró esta propuesta académica de la siguiente manera: el título del trabajo deviene del AN, los capítulos corresponden a los conceptos del NM y los apartados de cada capítulos se integraron considerando los conceptos del NB.

Tabla 1

Contenedor conceptual: niveles de abstracción

Concepto AN	Conceptos NM	Conceptos NB
Humanismo e incidencia social en Ignacio Manuel Altamirano	Proceso de Formación y Construcción (PFyC)	Campo social Habitus Prácticum reflexivo
	Imaginación de un Renacimiento Nacional (IRN)	Del actor individual al colectivo
	Diálogo con visión del quehacer Científico y las Humanidades en México (DCyHM)	Posibilidad teórica Apropiación social del conocimiento

Nota: NA, NM y NB son niveles de abstracción conceptual. Fuente: Sartori (2012).

1. Proceso de formación y construcción del pensamiento altamiranista

Altamirano es la figura literaria de mayor relieve en su época, tanto por su obra personal como por su incansable labor en la ciencia y la cultura, así como por la influencia que ejerció en estimular a los escritores de varias generaciones
Juan Rulfo

Este apartado se construyó mediante el uso de tres elementos esenciales: *campo social, habitus y prácticum reflexivo*. El campo social y el habitus son conceptos desarrollados en diversas líneas de trabajo por el francés Pierre Bourdieu (1997). El autor sostiene que “la estructura del campo es un estado de la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha” (Bourdieu, 1990, p. 109); y enfatiza: “pensar en términos de campo significa pensar en términos de relaciones” (Bourdieu, 1995, p. 64).

El habitus “es un sistema abierto de disposiciones constantemente sujeto a experiencias, constantemente afectado por ellas de una manera que o bien refuerza o bien modifica sus estructuras. Es perdurable pero no eterno” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 92). Hablar de habitus es incluir en el objeto el conocimiento que los agentes tienen del mismo y la contribución que ese conocimiento aporta a la realidad del objeto (Bourdieu, 1979, p. 478). El *practicum reflexivo* implica prácticas que resulten esenciales para ser competentes en las zonas indeterminadas de la práctica (Schön, 1992, p. 32). El diálogo reflexivo y recíproco es esencial en este proceso; el *practicum* será reflexivo en tanto que persiga ayudar a saber cómo llegar a ser eficaces en un tipo de reflexión en la acción (Acosta, 2010, pág. 147).

1.1. El campo social: contexto e influencia

El siglo decimonónico fue intensamente dinámico, caracterizado por cambios acelerados en las estructuras económicas, políticas y sociales de los países. La independencia de las colonias europeas en América sumada a la reorientación del colonialismo sobre África y Asia modificaron el mapa geopolítico del mundo (Maurizio, 2024, p. 1). Algunos aspectos relevantes son los siguientes: El liberalismo como concepción política se consolida, se fomenta la base electoral en algunos Estados europeos, la industria y la tecnología adquieren mejoras y procesos novedosos conocidos como Segunda Revolución Industrial, surge el paradigma positivista y se consolida como corriente de pensamiento que sostiene que el único saber válido es el obtenido mediante la aplicación del método científico. También surge el paradigma de Karl Marx y Friedrich Engels (Marx, C. y Engels, F., 2004) como un nuevo enfoque de las relaciones sociales y económicas en el nuevo sistema de producción capitalista. En este contexto también los artistas comenzaron a reflexionar sobre su práctica al mismo tiempo que los movimientos artísticos se hacían más dinámicos.

En México surgieron actores políticos y literarios de gran relevancia como Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) al lado de Guillermo Prieto, Francisco Zarco e Ignacio Ramírez *el Nigromante*, entre otros de no menos relevancia. Altamirano en sus cincuenta y nueve años de vida construyó una prolífica y potente obra académica y humanista como

líneas arriba se mencionó; en su vertiente de actor político se desempeñó como un incansable luchador social comprometido con las clases sociales más vulnerables. Es obligatorio para la academia repensar este valioso legado altamiranista “sobre todo en estos tiempos tan atribulados y desencantados que vivimos” (Coronado, 2021, párr. 1).

El primer contexto de Altamirano fue el medio rural indígena y gracias a su esfuerzo y voluntad de superación, a partir de oportunidades formativas, llegó a constituirse en un personaje cultural más importante del siglo XIX mexicano. Su visión humanista fortaleció la idea de construir un paradigma de identidad nacional mediante el ejercicio de diferentes actividades: maestro y abogado, combatiente civil y militar, periodista y literato, diputado, magistrado y diplomático. Con influencia del entorno mundial, se comprometió a fortalecer un ideario liberal “en pos de la construcción de un proyecto de nación republicano, independiente y federalista, que amparase todos los estratos sociales de la nación” (Coronado, 2021, párr. 4). Para el logro de este objetivo *societal* era condición *sine qua non* construir un “sistema educativo de calidad, eficaz e incluyente” (Coronado, 2021, párr. 4). Altamirano estaba convencido de que el fortalecimiento y grandeza de las naciones consistía en asegurar y posicionar la instrucción pública, como clave para desterrar la ignorancia y alcanzar un sistema democrático representativo pleno y fecundo. En esta idea propuso la creación de la escuela normal de educadores para impulsar el cambio social en las diferentes latitudes del país.

1.2. *El habitus: la cultura para la construcción social*

Ignacio Manuel Altamirano resignificó su habitus a partir de una situación muy veleidosa y con una capacidad de adaptación a las circunstancias social, económica y cultural: de niño conoce el desencanto de vivir en extrema pobreza y marginación en territorio indígena, en edad adulta vive el Imperio de Maximiliano, la República restaurada y parte del gobierno de Porfirio Díaz (Rodríguez, 1997, p. 2).

En la República restaurada no se vislumbra el cambio social, cultural y económico prometido, situación que hace que el entusiasmo empiece a decaer cuando no se ven esos avances esperados y asegurados con demasiado optimismo. El ánimo potente de

Altamirano no merma, al revés, en su mente está presente el *imprinting cultural*² del factor educativo para el cambio social: continúa con las tareas educativas abarcando las diferentes ramas de la cultura. Según la maestra Ida Rodríguez, “los liberales, como ha escrito Carlos Monsiváis, sienten que ganaron vibrante y dolorosamente la guerra, sólo para perder la paz sin dar casi la batalla (Rodríguez, 1997, p.3). Sin embargo Altamirano si entregó sus energías en la construcción de ese objetivo: búsqueda de la paz con bienestar social, atendiendo los términos actuales. Este empeño por salvar a México no fue retribuido por la euforia del fin del imperio tal que el 26 de mayo de 1870 sostiene que:

Me consumo devorado por el tedio, por el desencanto de una vida sin horizontes, de una juventud que se marchita, de una lucha en que se quebrantan las fuerzas. Amo la libertad y no la encuentro no siendo los hombres que me rodean más que déspotas o esclavos. Amo la ciencia y la veo desconocida y calumniada por pedantes o despreciada por imbéciles. Amo la moral y no veo más que católicos infames y especuladores, predicando la mentira y explotando la imbecilidad de los pueblos. Amo la literatura y veo que la miseria la hace imposible. (Rodríguez, 1997, p. 4)

La voz escrita para Altamirano “era un arma, una forma de combatir, la manera de hablar del presente, por ello la escritura era el fundamento de su proyecto político. Ello es perceptible en sus novelas *La Navidad en las montañas*, *El Zarco* y *Clemencia*, en las que, como telón de fondo, se encuentra la ideología del autor” (Negrín, 2017, párr. 1).

1.3. *El practicum reflexivo: pensar global y actual local*

Uno de los acontecimientos más relevantes en su formación y en su vida en general, fue que en el Instituto Literario de Toluca conoció a Ignacio Ramírez “el Nigromante”, maestro que apoyó en su formación y demostró “la urgencia de la intervención de los intelectuales comprometidos con la lucha liberal” (CNDH, 2018, párr. 4). Altamirano ya tenía conocimiento de pensadores del liberalismo como Rousseau, Voltaire, Montesquieu y los enciclopedistas en general.

² Sostiene Edgar Morin (2001) que el *imprinting cultural* marca a los seres humanos desde su nacimiento, primero con el sello de la cultura familiar, luego con el de la escolar, y continúa luego en la universidad o en la profesión.

La actividad política de Altamirano es resultado de sus tendencias liberales y de la construcción de un proyecto nacional republicano. (Negrín, 2017, párr. 1). En la Guerra de Reforma participó activamente en el periódico de su tierra natal “El Eco de la Reforma”, promoviendo el movimiento armado a favor del grupo liberal. Terminando estos enfrentamientos, y con el apoyo de Juan Álvarez, en el año 1861 Altamirano llega como diputado al Congreso de la Nación. Los discursos como representante popular fueron en contra de los conservadores y evita gozaran del derecho de amnistía (Castro, 2020, párr. 4).

Al término de la guerra, era momento de reconstruir al país que había quedado devastado; la sociedad estaba cansada de tantos años de conflicto y la miseria se hacía presente en todas partes (Castro, 2020, párr. 4). Contexto donde el pensamiento de Altamirano mostró un punto de inflexión al cambiar su siempre voz crítica a favor de los liberales: sus escritos ya no apuntaban de forma acremente hacia los conservadores, la situación exigía cambiar aquellas ideas que fomentaran la división de la sociedad. Con la muerte de Maximiliano, en el extranjero se formó la idea de un México bárbaro; y había que demostrar mediante la producción intelectual que se trataba de una percepción equivocada: convencer que nuestra patria era ilustrada y la existencia de una incansable búsqueda del progreso. Altamirano pensó que la mejor forma de lograrlo era mediante el arte, y para ello creó la revista literaria *El Renacimiento* (1869), donde convivieron los mejores intelectuales del momento, sin importar la corriente política a la que pertenecieran. El Renacimiento tuvo una vida corta, sin embargo, logró convertirse en la mayor expresión del romanticismo mexicano (Castro, 2020, párr. 4).

2. Imaginación de un Renacimiento Nacional: hacia al actor colectivo

La constitución progresista debe considerar garantías individuales, educación laica y gratuita, igualdad de géneros, un México libre por la separación de la Iglesia y el Estado
Ignacio Ramírez “El Nigromante”

El costo de Altamirano para el logro de su formación fue muy elevado: sus esfuerzos fueron enfocados por la búsqueda de un *telos*³, es decir, por la construcción de un

³ La tradición aristotélica plantea que la observación del universo debe realizarse considerando un conjunto de sustancias, mediante un camino inductivo, donde preocupa la causa final (telos) de las cosas y el para qué.

proyecto nacional republicano que asegurara el bienestar social y el buen vivir. Preocupación constante en toda la vida del intelectual de Tixtla que pronto adquirió una visión integral y que posibilitó “salirse de sí mismo para vislumbrar el molde colectivo” (Coronado, 2021, párr. 1); incansablemente se enfocó en fomentar la interacción del espacio global con el terreno local, por ello entre 1864 y 1866 se fue a vivir a la hacienda “La Providencia” de los Álvarez (hoy pertenece a Acapulco, Guerrero) y que esos tiempos representaba el principal centro político del territorio sureño (Girón, 1996, p. 260).

Con el *habitus* comprometido de que una sociedad con justicia social solo se construye a partir de impulsar el colectivismo, se tenía que empezar por la formación y consolidación de un sistema educativo de calidad con incidencia social. Por ello, “Altamirano fue promotor de la instrucción pública como clave para desterrar la ignorancia y alcanzar un sistema democrático representativo pleno y fecundo (Coronado, 2021, párr. 3). La escuela normal de educadores sería el andamio para impulsar el cambio en la sociedad mexicana. La creación del medio de difusión El Renacimiento en 1969 buscaba incidir en el pensamiento de los lectores y que se apropiaran de un sentimiento nacionalista comprometido con la patria. Otros atributos de este principal órgano de divulgación son los siguientes:

Era moralista y en sus crónicas pretendía cambiar y denunciar ciertas prácticas que la sociedad tenía, como el suicidio, para así elevar el comportamiento moral entre los ciudadanos. En sus textos dio a conocer las costumbres de los capitalinos, por ejemplo los paseos y las diversiones; los espectáculos como el teatro también fueron analizados y criticados. Asimismo, menciona los lugares donde se reunía la sociedad culta y narra sobre los temas que trataban en sus veladas. Altamirano expone la pobreza y los vicios sociales, y muestra su preocupación al respecto, a la vez que critica al gobierno (Castro, 2020, párr. 4).

Altamirano no declinó su pensamiento de construir una identidad nacional con bienestar social y el buen vivir. Incluso su “vehemencia y radicalismo lo llevó a oponerse al mismo presidente Benito Juárez, a causa de su permanencia en el poder” (CNDH, 2018, párr. 9). En los diferentes ámbitos de su formación y construcción, “Ignacio Manuel Altamirano fue un precursor de los derechos humanos: como agente democratizador de la cultura; como defensor de la democracia afín a los derechos humanos y, desde el ámbito militar, como defensor de las causas libertarias” (CNDH, 2018, párr. 11). Gran defensor del

liberalismo, tomó parte en la revolución de Ayutla en 1854 contra el gobierno de Santa Anna, más tarde en la guerra de Reforma y combatió contra la invasión francesa en 1863 (CNDH, 2018, párr. 11).

3. Diálogo diacrónico: academia altamiranista y el quehacer científico actual

En medio de la tormenta revolucionaria que nos agita, entre las tinieblas de esta noche sangrienta que estamos cruzando, y en los momentos mismos en que creemos: que el cielo es bronce, al clamor de la Patria, aun nos sonríe dulce y bello, como una alba del trópico, consolador como un faro de esperanza, el glorioso recuerdo de nuestra Independencia (Altamirano, 1889, párr. 1)

En la formación de la Sociedad de Libres Pensadores⁴, Altamirano mostró su gran conciencia humanista en función de principios, valores y buenas prácticas observadas en su praxis: “La sociedad que hoy instalamos aquí, no es una de esas familias pasajeras que reúne el entusiasmo y que disuelve la inutilidad. No: nos hemos agrupado en torno de una bandera santa, impelidos por la convicción más profunda, animados por el deseo de ser útiles a nuestros semejantes y resueltos a no abandonar la empresa, cualesquiera que sean las dificultades que se nos presenten” (Altamirano, 1870, p. 214). La intensa obra de Altamirano también incluye ensayos donde se ofrecen historias de las letras en el siglo XXI, desde 1821 hasta 1883, se registran las coordenadas del canon de la literatura mexicana y extranjera de la época, crónicas teatrales y artículos críticos (Negrín, 2017).

3.1. Posibilidad teórica: bienestar social y buen vivir

El debate sobre esta posibilidad teórica ocurre en escenarios, *mutatis mutandis*, donde la pobreza, exclusión y discriminación como situaciones no deseables, constituyen los objetivos sociales a desafiar, tanto en la época que vivió Ignacio Manuel Altamirano (s. XIX) como en los tiempos actuales en México y esencialmente en el estado de Guerrero (s.

⁴ La Sociedad de Libres Pensadores fue fundada el 5 de mayo de 1870 por algunos escritores del partido liberal como Ignacio M. Altamirano, Justo y Santiago Sierra, Agustín F. Cuenca, Gustavo Gosdawa, barón de Gostowski, Julián Montiel, Patricio Nicoli, Francisco Bulnes, Luis G. Ortiz, Emilio Ordaz, Manuel Acuña, Manuel Martínez de Castro, Joaquín Barranda, José G. Zamora y Gustavo Baz (Perales, 2018, párr. 1).

XIX). Al respecto María José Añón (2002) comenta que “las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación o la afirmación de la solidaridad como vínculo social de cohesión” (Añón, 2002: 1).

Por su parte Marcos Freijeiro Varela (2008), sostiene que el bienestar se traduce en dignidad, integridad y por ende de autonomía y que debe rebasar la frontera de solo la provisión de bienes materiales. En ese mismo sentido, Adela Cortina señala que no solo deben reconocerse y protegerse los derechos civiles y políticos, sino también los “económicos, sociales y culturales” (Cortina, 1998). Pero ¿qué se entiende por bienestar social y buen vivir? Eugenio Actis Di Pasquale (2015) sostiene que el bienestar social es “una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros que favorecen tanto el desarrollo individual como social” (Actis, 2015: 24). La noción del buen vivir va más allá del concepto de bienestar social, “recupera la idea de una buena vida, del bienestar en un sentido más amplio, trascendiendo las limitaciones del consumo material, y recuperando los aspectos afectivos y espirituales (Gudynas y Acosta, 2011: 79).

Por su parte, José Luis Coraggio propone “la construcción de un espacio donde se puedan hacer valer los intereses de la mayoría, de un espacio plural. Tampoco puede ser un espacio donde la voz de las mayorías se imponga por el peso de los números” (Coraggio, 2002, pp. 8-9). Luis Razeto (2007) sostiene que es necesario pensar en otro tipo de economía, donde se fortalezca una paz duradera y el bienestar social (p. 17).

En el pensamiento de Altamirano también se encuentran estas constantes preocupaciones compartidas por los investigadores arriba mencionados: Las desigualdades y situaciones de insatisfacción de necesidades básicas de María José Añón (2002), la idea integral de bienestar de Marcos Freijeiro Varela (2008), la idea de derechos sociales de Adela Cortina (1998), la noción de bienestar que favorece el desarrollo individual como social de Eugenio Actis Di Pasquale (2015), el buen vivir como la recuperación de aspectos afectivos y espirituales de Eduardo Gudynas y Alberto Acosta (2011), la construcción de un espacio plural de José Luis Coraggio (2002) y la idea equivocada del desarrollo que no produce felicidad humana de Luis Razeto (2007).

3.2. Apropiación social del conocimiento: diálogo entre academias

Es importante reflexionar la visión humanista de Altamirano a la luz del quehacer científico y cultural actual. Las humanidades, ciencia y tecnología en México han experimentado grandes cambios en los últimos cinco años: el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHYT) establece como prioridad la investigación con incidencia social e introduce el tema de la ciencia de frontera.

En tiempos en que existe alguna controversia dentro de la comunidad humanística y científica o en que existen cuestiones de difícil respuesta, surge aquella investigación de frontera que utiliza metodologías y conceptos atípicos o novedosos en su ámbito. La investigación de frontera nace cuando el paradigma actual ya no explica las observaciones del universo. Actualmente es fundamental apoyar el quehacer científico en todas las áreas del conocimiento con pleno respeto a la libertad de investigación. El impulso de los avances en ciencia de frontera es particularmente importante para fortalecer la independencia tecnológica y la soberanía de un país. (CONAHCYT, 2024, párr. 1-2).

En la tabla 2 del anexo 1 se intenta un ejercicio denominado *diálogo diacrónico: visión Altamirano y la academia actual*. El propósito es resaltar algunos elementos del pensamiento de Altamirano que también se pueden visualizar en la construcción de la academia actual como: ciencia de frontera, investigación con incidencia social y apropiación social del conocimiento. Por supuesto, este *diálogo diacrónico* constituye un reto académico que habría que seguir explorando en futuros proyectos.

Altamirano se constituye en guía de los jóvenes talentos de México, donde el valor de la literatura, como propuesta atípica, es esencial para los procesos de sensibilización y cambio. Sostiene que la misión del educador no deriva en generar solo fama y riqueza; sostiene que será un factor decisivo en la formación cultural de las nuevas generaciones (Rodríguez, 1997, p.5). La literatura tendrá una misión patriótica del más alto interés, y justamente es la época de hacerse útil cumpliendo con ella (Rodríguez, 1997, p. 6). La bella literatura debe ser “un arma de defensa, todo es accesible al genio mexicano” (Rodríguez, 1997, p. 6). Conocer y practicar las artes es indispensable para la formación integral de la juventud: es humanismo crítico con incidencia social.

Como ejemplo de altura moral y preparación suficiente para emprender la tarea civilizatoria, Altamirano empieza por su propia preparación (Rodríguez, 1997, p.5). Fue lector insaciable y “sólo con una vasta cultura podía emprender la redención de su patria”

(Rodríguez, 1997, p. 5). Los estudios de las civilizaciones antiguas y los enciclopedistas⁵ son indispensables, pero Altamirano aboga por constituir una producción intelectual original (novedosos en su ámbito), “como todos los pueblos tienen, los cuales también estudian los monumentos de los otros, pero no fundan su orgullo en imitarlos servilmente. La falta de originalidad es un verdadero problema y se pregunta “¿por qué tantos jóvenes, poseyendo un verdadero conjunto de cualidades artísticas, no han acometido la empresa de crear una escuela pictórica y escultórica esencialmente nacional, moderna y en armonía con los progresos incontrastables del siglo XIX?” (Rodríguez, 1997, p. 25).

La obra de Altamirano se preocupa por incluir en la formación, la pintura y la perspectiva de género, como los dos temas descuidados por la academia (Rodríguez, 1997, p. 6). Otro tema que conoció muy bien y que también constituye otra asignatura pendiente es el indigenismo: “la situación del indio en el presente, él la ha vivido en carne propia y no vislumbra otra salida que la educación. Su utopía personal y social será la de educar al pueblo, no hay otra política más esencial y perentoria. El conoce la cadena de la servidumbre, la ignorancia. A esta empresa de redención dedicó su vida, su esfuerzo y su crítica” (Rodríguez, 1997, p. 23). El sistema educativo inspirado por Altamirano “tendrá como base el realismo inspirado en la naturaleza, en la razón, el sentido común y un enorme patriotismo que ayude a descubrir la riqueza del país, sus hechos históricos y sus costumbres únicas y distintas” (Rodríguez, 1997, p. 17). A propósito de la escuela mexicana que propuso Altamirano, en el estado de Guerrero surge en el año 2010, un proyecto educativo altamiranista⁶ con la idea de preservar la cosmovisión de los pueblos originarios, en ese sentido la responsable de coordinar la propuesta Concepción Névez señala que:

Los pueblos son ricos y sabios, armonizan con la naturaleza y tienen un respeto muy grande por los ancianos, fuente de sabiduría y experiencia. Se trata de voltear hacia las raíces con visión de desarrollo social, para lograr una sociedad con esos valores y ética, con un sujeto que se desarrolle socialmente y sea transformador de su sociedad. Para eso, tiene que conocer y entender a su cultura (Ojarasca, 2013, párr. 4).

⁵ El término enciclopedista se usa normalmente para nombrar a un grupo de amantes del saber, filósofos (científicos, médicos, juristas, lingüistas, teólogos, artistas) franceses (en su mayor parte) que colaboraron en el siglo XVIII en la producción de la *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* bajo la dirección de Denis Diderot.

⁶ Reforma educativa en marcha de la mano de los profesores de las zonas indígenas, agrupados en la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)

El pensamiento de Ignacio Manuel Altamirano posibilita “las bases de una nueva patria que todavía no hemos sido capaces de construir” (Rodríguez, 1997, p. 25). La maestra Ida Rodríguez señala que para Altamirano “la gloria es para los bienhechores de la humanidad, a los fundadores de pueblos, a los grandes legisladores, a los grandes inventores, a los hombres prácticos que introducen una industria o una mejora provechosos al género humano” (Rodríguez, 1997, p. 16).

Comentarios finales

El siglo XIX generó un lúcido pensamiento que trasciende y toca la puerta para los futuros diálogos con el quehacer científico actual. Es Ignacio Manuel Altamirano uno de los más importantes constructores del ideario nacional de la época junto a otros intelectuales de gran relevancia. Para este primer acercamiento al humanismo crítico de Altamirano se utilizó un contenedor conceptual con tres niveles de abstracción que fue guía de la estructura del capítulo. La tercera parte del NM referido al diálogo diacrónico entre el humanismo altamiranista y la academia actual constituye el punto de partida⁷ de esta reflexión: 1. Se intenta analizar la aportación de un pensamiento del siglo XIX a la academia actual (con el supuesto de que el conocimiento es acumulativo); 2. En su obra pueden observarse ideas que pudieran considerarse atípicas, con mucha aproximación a la actual *ciencia de frontera*: la literatura y su misión en la formación de la identidad nacional, preocupación por una producción original y la utilización ineludible de entrevistas testimoniales en los ensayos históricos; 3. Los temas esenciales en la *investigación con incidencia social* son: perspectiva de género, indigenismo y los derechos humanos; esta temática fue recomendada por Altamirano en la producción intelectual y; 4. A las estrategias de Altamirano de difundir (a través de periódicos, revistas, libros, entre otras) la producción intelectual en las diferentes áreas del conocimiento, ahora se denomina *apropiación social del conocimiento* que constituye un requerimiento obligatorio de CONAHCYT en la investigación científica.

⁷ Punto de partida porque la idea es colocar estos temas para una futura agenda de trabajo: este artículo es un acercamiento y provocación para continuar con vehemencia este diálogo.

El pensamiento de Altamirano se nutrió fundamentalmente de intelectuales universales pero siempre mantuvo presente sus raíces indígenas, y en su primera etapa de su formación influenciado por el pensamiento liberal de sus tiempos, sus discursos se dirigieron a la defensa de este grupo político, pero después dada las condiciones que observó de escasos cambios en las condiciones de vida, pensó que era mejor fortalecer una política incluyente para el fortalecimiento de México. La academia actual tiene un potente adeudo con la obra de Ignacio Manuel Altamirano cuando sugiere que el conocimiento debe ponerse al servicio entero de la sociedad, que impulse la solidaridad, el cooperativismo, procesos de paz y bienestar social.

Referencias

Altamirano, I. M. (1870). *Discursos. Formación de la Sociedad de Libres Pensadores*.

http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017832/1080017832_15.pdf

Altamirano, I.M. (1889). *Discursos*. Desde el año de 1859 hasta el de 1884.

http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017832/1080017832_MA.PDF

Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterios y bases del gusto*. Grupo Santillana de Ediciones, S. A.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/60141724/Bourdieu__Pierre_-_La_distincion_197920190728-80664-12n82pe-libre.pdf?

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama.

https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_RazonesPracticas.pdf

Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México. Editorial Grijalbo.

<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/introalpensamiento/wp-content/uploads/sites/49/2020/03/P01-BOURDIEU-Una-ciencia-que-incomoda-pp-61-74.pdf>

Castro, M.Á. (Coord.). (2020). Ignacio Manuel Altamirano. En *Crónicas periodísticas Del siglo XIX. Antología comentada*. Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://sigloxix.iib.unam.mx/ignacio-manuel-altamirano/>

Girón, N. (1996). Ignacio Manuel Altamirano. En Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general) *Historiografía mexicana, IV*.

https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_04/317_04_04_1_1_IgnacioManuel.pdf

Marx, C. y Engels, F. (2004). *El manifiesto comunista*. 4ª edición. Fundación Federico Engels.

<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files>

Sartori, G. (2012). Malformación de los conceptos en política comparada. Islas J. (Comp.) *Cómo hacer ciencia política. Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*. México, Taurus.

Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Madrid, España: Paidós.

<https://josegastiel.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/02/schc3b6n-la-formacion-de-profesionales-reflexivos-donald-schon.pdf>

Artículos académicos

Acosta Rodríguez, M. (2010). El prácticum reflexivo en el aprendizaje de las ciencias experimentales. Un acercamiento a los planteamientos de Donald Schön. *Revista Ciencias de la Educación*, 20 (36), Valencia, Julio – Diciembre.

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n36/art07.pdf>

Añón, M., (2002). Ciudadanía social: La lucha por los derechos sociales. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, Núm. 6-2002.

<https://www.uv.es/cefd/6/anyon.htm>

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas Por una antropología reflexiva*. México Editorial. Grijalbo.

https://dn790008.ca.archive.org/0/items/bourdieu_-respuestas-por-una-antropologia-reflexiva-pierre-bourdieu1/bourdieu_-respuestas-por-una-antropologia-reflexiva-pierre-bourdieu1.pdf

Freijeiro, M. (2008). ¿Hacia dónde va la ciudadanía social? (de Marshall a Sen). *Andamio*, 5 (9). México.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632008000200008

Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y praxis latinoamericana*, 16 (53).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>

Perales Ojeda, A. (2018). Sociedad de Libres Pensadores, La. *Enciclopedia de la literatura en México*. Fundación para las letras mexicanas.

<http://www.elem.mx/estgrp/datos/133>

Sitios web

Actis, E. (2015). Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. *Portal de Promoción y Difusión Pública del Conocimiento Académico y Científico*.

<http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf>

CONAHCYT. (2024). *Ciencia Básica y de Frontera*

<https://conahcyt.mx/ciencia-de-frontera/>

Coraggio, J. L. (2002). Una transformación social posible desde el Trabajo Social: la necesidad de un enfoque socioeconómico para las políticas sociales. *Panel Políticas Sociales y Transformación Social*.

<https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unatransformacionsocialposible.pdf>

CNDH. (2018). *Nace Manuel Altamirano, escritor y político de la Reforma*.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/nace-manuel-altamirano-escritor-y-politico-de-la-reforma>

Coronado F., X. (2021). Ignacio Manuel Altamirano y la identidad nacional / 'La Semanal'. *La Jornada*, domingo 17 de septiembre de 2023.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/18/politica/ignacio-manuel-altamirano-y-la-identidad-nacional-la-semanal/>

Cortina, A. (1998). Ciudadanía social. *El País*, tribuna.

https://elpais.com/diario/1998/08/08/opinion/902527203_850215.html

Guinto Bernáldez, B. (2015). Ignacio Manuel Altamirano Basilio: su pensamiento político. *Redacción Costa Brava*.

<https://www.revistacostabrava.com/opinion/ignacio-manuel-altamirano-basilio-su-pensamiento-politico/>

Maurizio, P. (2024). *Siglo XIX. Enciclopedia Iberoamericana*. Período que comprende desde el 1 de enero de 1801 hasta el 31 de diciembre de 1900 d. C.

<https://enciclopediaiberoamericana.com/siglo->

Morin, E. (2021). El imprinting y la normalización. En *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós, Barcelona.

<https://webpersonal.uma.es/~RDURAN/albaimar/morin.htm#:~:text=El%20imprinting%20cultural%20marca%20a,universidad%20o%20en%20la%20profesi%C3%B3n.>

Negrín, E. (2017). *Ignacio Manuel Altamirano*. Centro de Estudios Literarios CEL (IIFL-UNAM).

<http://www.elem.mx/autor/datos/1211>

Ojarasca. (2013). *Escuela guerrenderense altamiranista una alternativa para la educación amenazada*.

<https://www.jornada.com.mx/2013/10/12/oja-escuela.html>

Razeto, L. (2007). *La economía como motor de los cambios, o una nueva estructura de la acción transformadora*. Editorial Universidad Bolivariana S.A.

https://base.socioeco.org/docs/razeto_motor_de_cambios.pdf

Rivera Castro, F. (2017). *El liberalismo decimonónico en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/21.pdf>

Rodríguez, I. (1997). *La crítica de arte como ejercicio patriótico. Ignacio Manuel Altamirano*

<https://www.esteticas.unam.mx/edartedal/PDF/Buenosaires/complets/RodriguezLaCriticadeArte.pdf>

Anexo 1

Tabla 2

Diálogo diacrónico: visión Altamirano y academia actual

Algunos indicadores de proximidad	
Academia Visión Altamirano (s. XIX)	Academia actual CONAHCYT (s. XXI)
1. Misión patriótica de la literatura	Ciencia de frontera
2. Producción original	
3. Entrevistas testimoniales	

1. Perspectiva de género

2. Indigenismo

3. Derechos humanos

Investigación con incidencia social

1. Diversos órganos de difusión

Apropiación social del conocimiento

2. Educación única vía para el logro de
la justicia social

Nota: Diálogo entre el pensamiento de Altamirano y el quehacer académico actual.

Fuente: Elaboración propia.

ARTÍCULO ACADÉMICO

La formación retórica en la escuela elemental en Ignacio Manuel Altamirano Rhetorical formation in elementary school in Ignacio Manuel Altamirano

Gerardo Ramírez Vidal: México
Centro de Estudios Clásicos
Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
ID. 0009-0002-0226-2453
grvidal18@gmail.com

Ciencia y filosofía, Revista de fomento a las vocaciones científica

Vol. 12, número 13. "Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano"

La formación retórica en la escuela elemental en Ignacio Manuel Altamirano, pág. 76-93

CC BY-NC-ND 4.0

Doi:

Fecha de envío: 12.07:2024

Fecha de aprobación: 23.09:2024

Fecha de publicación: 21.10:2024

Resumen. Altamirano fue uno de los personajes más grandes del siglo XIX en México, de quien se ha estudiado sobre todo sus ocupaciones de escritor, crítico literario y educador, entre otras responsabilidades que desempeñó durante su azarosa vida. En estas páginas abordo su actividad como educador en el nivel elemental, con la finalidad de destacar la importancia que la educación abierta y democrática tenía en la formación de los niños para su futura actividad como ciudadanos liberales. Altamirano otorgó una importancia central a la competencia discursiva de los niños, cuya preparación, en el caso de los aspirantes a la abogacía, debía continuar en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde nuestro personaje impartía el curso de Oratoria Forense Teórico-Práctica. En última instancia, el interés es mover a la reflexión a los actuales expertos en pedagogía sobre la importancia que merece poner atención en la formación discursiva de los estudiantes del nivel elemental en México.

Palabras clave: Ignacio Manuel Altamirano, educación elemental, elocuencia, oratoria, Lectura Superior

Abstract. Altamirano was one of the greatest figures of the 19th century in Mexico. His work as a writer, literary critic, and educator, among other responsibilities he held during his eventful life, has been studied above all. In these pages I address his activity as an educator at the elementary level, with the aim of highlighting the importance that open and democratic education had in the formation of children for their future activity as liberal citizens. Altamirano gave central importance to the discursive competence of children, whose preparation, in the case of those aspiring to the legal profession, had to continue at the National School of Jurisprudence, where this educator taught the course on Theoretical-Practical Forensic Oratory. Ultimately, the interest is to encourage current experts in pedagogy to reflect on the importance of paying attention to the discursive formation of students at the elementary level in Mexico.

Keywords: Ignacio Manuel Altamirano, elementary education, eloquence, oratory, Higher

Reading

I.

Ignacio Manuel Altamirano fue un fino ensayista, duro político, orador intransigente, visionario maestro de escuela, alto funcionario público y poeta mexicano muy reconocido en nuestro país.¹ Nació en 1834 en Tixtla, un pequeño pueblo del estado de Guerrero, una de las regiones más pobres de la República Mexicana. Indígena puro, hablante de una lengua mexicana y de humilde cuna, sólo la buena suerte le permitió acceder a la escasa cultura que se impartía en México durante los turbulentos años posteriores a la independencia y que incrementó notablemente con su enjundia personal, lo que le permitió alcanzar los más altos cargos públicos entre una multitud de hombres eminentes que formaron la más noble generación de políticos en nuestra historia patria. En 1893 murió en San Remo, Italia, mientras era cónsul general en Francia. El Congreso de la Unión creó la Orden Mexicana y Condecoración “Maestro Altamirano” con fecha 16 de marzo de 1940;² hoy su nombre se encuentra inscrito con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados de la República³ y sus restos reposan en la Rotonda de los hombres ilustres.

Orador furibundo en la más alta tribuna de la nación, legislador que no admitía condescendencias a infames asesinos y vendepatrias, alto funcionario que no huía de la pobreza, su prosa y su poesía embellecieron las letras mexicanas desde hace más de un siglo, y aún hoy conservan la frescura que le permiten seguir siendo uno de los escritores más leídos en nuestro país. Pocos mexicanos hay que no se hayan extasiado con alguna de sus novelas, entre las que destacan *El Zarco*, *Navidad en las Montañas* o *Clemencia*, además de sus rimadas estrofas donde canta a la naturaleza de México, como aquella de “Los naranjos”:

¹ Sobre la vida de Altamirano, puede consultarse sobre todo Giron, 1996, pp. 257-294 y la minuciosa cronología en Altamirano, 2011, vol XXIV, pp. 375-430. Interesante son los testimonios recogidos por Tola, 1984, que contienen los discursos pronunciados en homenaje de Altamirano con motivo de su partida a Europa. Lectura ágil es la de Fernández Delgado, 2006, para una introducción biográfica, sin referencias bibliográficas.

² Decreto, 16/03/1940.

³ Decreto, 29/12/1992.

Perdiéronse las neblinas
En los picos de la sierra,
Y el sol derrama en la tierra
Su torrente abrasador.
Y se derriten las perlas
Del argentado rocío,
En las adelfas del río
Y en los naranjos en flor.⁴

II.

En el Prólogo a los dos volúmenes sobre educación de las obras completas de Ignacio Manuel Altamirano (vols. XV y XVI),⁵ su editora, Concepción Jiménez Alarcón (2011, p. 18), afirma: “La historia del siglo XIX en México no puede entenderse sin la obsesión por la educación”. En su lucha por superar la segregación y el oscurantismo religioso del periodo colonial, los liberales se propusieron establecer la instrucción elemental obligatoria, laica y gratuita, y reformar la educación media y superior. Asimismo, la escuela se consideraba como un medio necesario para el progreso que pusiera a México a la par de los países más desarrollados, como los Estados Unidos o Alemania. Pero no sólo eso. La educación constituía también el fundamento para preservar los éxitos alcanzados, fortalecer y preservar el ideario de libertad e igualdad que había animado la lucha de los liberales. Sin un pueblo educado —se pensaba—, la iglesia y sus seguidores podrían seguir apostando a recuperar sus fueros. La educación no era un fruto de la sangre derramada, sino un medio vital para continuar por esa nueva senda. Por consiguiente, era necesario afrontar una obra titánica que permitiera sustituir los templos y conventos por nuevos edificios públicos; poner frente a los niños a maestros preparados que cumplieran con esa noble misión y no a religiosos intolerantes; establecer programas de estudios con un nuevo currículum en vez de

⁴ Las novelas mencionadas se encuentran en los tomos III y IV y la poesía en el tomo VI de sus *Obras completas*, 2011.

⁵ Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas*. Edición, prólogo y notas de Concepción Jiménez Alarcón. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1989. Vol. XV, tomo 1: “Escritos sobre educación”; Vol. XVI, tomo 2: “Escritos sobre educación”.

las *rationes studiorum* de los seminarios; elaborar manuales didácticos actualizados en lenguas modernas en lugar de los tratados y discursos escritos en latín, y sustituir los viejos métodos de la Iglesia por métodos laicos, adaptados a las condiciones del país en proceso de consolidación.

Sin embargo, ese afán no pudo concretarse sino hasta el triunfo definitivo de la República a partir del año de 1867. Las guerras intestinas y los frecuentes cambios de regímenes políticos habían privado durante el período posterior al inicio de la Independencia en el territorio nacional. Los intentos que se hicieron por reformar, sobre todo durante los gobiernos interinos inestables de Valentín Gómez Farías (entre 1833 y 1834),⁶ fueron por completo infructuosos. “La tarea de la instrucción popular [...] reposó en la acción individual”.⁷ Sólo hubo avances en la educación superior, gracias la creación de nuevos colegios e institutos que en alguna medida sustituyeron a la Universidad y a los seminarios, en ambos casos de tradición religiosa. Precisamente en esos establecimientos se educó gran parte de la generación que participó en la elaboración de la Carta Magna de 1857 y que habría de obtener la victoria en su lucha contra los conservadores y el Imperio de Maximiliano, aun cuando los avances que entonces se habían dado eran muy pobres frente al enorme reto que significaba su desarrollo integral.⁸

Con el triunfo de la República, en 1867, se expidieron leyes de carácter educativo sobre la escuela primaria, secundaria y preparatoria, normal y superior, pero a diferencia de las reformas legislativas de las décadas anteriores, la estabilidad alcanzada permitía imponer el proyecto educativo liberal. De cualquier modo, los frutos no fueron inmediatos, y en un principio se puso mayor atención a los niveles medio y superior, desatendiendo el elemental.

⁶ Durante su gobierno, Gómez Farías llevó adelante diversas reformas educativas, entre otras acciones, estableció la Dirección General de Instrucción Pública, escuelas normales, escuelas nocturnas para adultos y suprimió de la Real y Pontificia Universidad de México, aunque la inestabilidad impidió que esas leyes se llevaran a cabo, y la Universidad, aunque fue suprimida, luego volvió a abrirse. Sobre la importancia y los límites de las reformas de Gómez Farías, cf. Dorothy Tanck de Estrada, “Ilustración y liberalismo en el programa de educación primaria de Valentín Gómez Farías”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 4, 1984, pp. 463-508. El autor señala que en ese momento aún no existía la división entre liberales y conservadores, de manera que existía más o menos un acuerdo tácito en los problemas y las soluciones de carácter educativo.

⁷ Fuentes Mares, Juan, “Prólogo”, en Barreda, 1973, p. xi.

⁸ En general, sobre el período que va de la independencia a la República restaurada, cf. Anne Staples, “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2009 [1992¹], pp. 69-92. En las pp. 73-82 se exponen los avances en la educación superior. En la p. 81 afirma la autora: “Por fin se llenaba el vacío de poder dejado por los jesuitas desde su expulsión en 1767”.

Los intelectuales liberales de la segunda mitad del siglo XIX que luchaban por transformar la educación creían firmemente que, una vez obtenido el triunfo político, “hacía falta fortalecerlo asegurándose un cambio en las conciencias de los ciudadanos de futuro, tarea que sólo podía llevarse a cabo a través de un medio único: la escuela”.⁹ Para lograr lo anterior se requería arrancar el monopolio de la educación al clero y atribuírselo al estado, para inculcar los deberes sociales en los estudiantes desde la escuela elemental.¹⁰

Sin embargo, los intelectuales de aquella época no gozaron de la misma formación ni tenían los mismos fines, de manera que tampoco es extraño que hubiera propuestas divergentes. Gabino Barreda, por ejemplo, había pertenecido a la Junta Directiva de la Instrucción Pública del Distrito Federal que elaboró la famosa Ley del 2 de diciembre de 1867, la cual reglamentó la educación en México y creó la Escuela Nacional Preparatoria. La orientación de este connotado personaje pone mayor atención en el progreso y en la objetividad de los conocimientos que en los fines republicanos y en la ética. Los principios podían servir a cualquier régimen político y a la postre, como habían previsto sus críticos, se convirtió en una de las bases más sólidas de la dictadura porfirista.¹¹

Ignacio Manuel Altamirano, preocupado por el problema educativo en México, tenía una visión diferente de la de Barreda, aunque pudieran coincidir en la supresión de la doctrina cristiana y la expulsión del clero de la educación. Altamirano, de raza indígena pura y familia pobre, se formó en uno de aquellos institutos liberales (el de Toluca) y logró superar múltiples obstáculos gracias a un esfuerzo admirable. No sólo abordó el rezago educativo en nuestro país en muchos de sus escritos, como un intelectual que escribe desde su cubículo o su oficina, sino que también se esforzó incansablemente en los hechos para solucionarlo. Luego de su formación en Toluca y de sus estudios de Jurisprudencia en el Colegio de San Juan de Letrán, había sido preceptor de primeras letras en dos villas de Morelos: Yautepec y Cuautla, a la edad de 19 años; posteriormente impartió lecciones en la escuela de niñas, en la Preparatoria, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el Colegio Militar y en la Escuela Normal para Profesores (EN), que abrió sus puertas en 1887 y cuyo

⁹ Vázquez de Knauth, 2009, p. 93.

¹⁰ Cf. Vázquez de Knauth, 2009, pp. 94-95.

¹¹ Aunque habría que señalar que la orientación del positivismo mexicano en la que se basó la ideología porfirista fue aquella sostenida por los Científicos, contaminada con el darwinismo social y el individualismo de Spencer. Según Palti (2012, p. 416, n. 45), para Barreda la elocuencia debía desterrarse y las decisiones debían someterse a la rigidez deductiva de la lógica. Inclusive se rehusó a debatir públicamente sus ideas. Barreda fue un estupendo orador cívico y defendió sus ideas en el debate con sus discípulos.

primer plan de estudios él elaboró. Todo ello independientemente de su participación en la guerra y de sus actividades como servidor público y representante de la Nación.

Pero inclusive Ignacio Ramírez, el mentor de Altamirano, aunque compartía con su discípulo los principios y fines de la educación, difería en cierta medida sobre los medios con que debía lograrse la formación del ciudadano, pues rechazaba la elocuencia (esto es, la retórica política), a la que consideraba un simple instrumento de manipulación.¹²

Ignacio Manuel Altamirano estaría entonces alejado tanto de Ramírez como de Barreda. Para él, el debate, la refutación, el empleo de los artilugios de la palabra en público eran los instrumentos necesarios para establecer sobre bases firmes el proyecto liberal, la democracia y la República. No se trataba de una actitud o una posición pasajera o parcial, sino que su enseñanza, sus escritos y acciones parecen orientados en su conjunto a la formación ciudadana basada en el ejercicio retórico de la palabra.

La figura del *vir bonus discendi peritus* (el experto en el arte del bien decir) —señala Palti, p. 418— será no sólo uno de los motivos que más tempranamente aparece en sus escritos [...] y que más recurriría en su obra, sino también aquel en torno al cual se articularía todo su concepto *proselitista* de la política [...].

La parte medular de su proyecto de formación ciudadana consistía en la educación retórica. Los fines, los destinatarios, las materias y en general sus ideas educativas se integraban en un proyecto que pretendía interesar a los ciudadanos en los asuntos públicos y y hacerlos capaces de participar exitosamente en las tareas políticas.

La formación que Altamirano vislumbraba no se limitaba a los estudios medios o superiores, sino que englobaba también la educación que el Estado debería impartir desde la educación elemental. Podrá observarse que, ya desde la infancia, los mexicanos deberían empezar a recibir la educación retórica mediante las materias humanísticas: historia, constitución y geografía política, educados por maestros normalistas que hubieran

¹² Cf. Palti, 2012., pp. 416-417: “En uno y en otro [Barreda], el rechazo de la elocuencia era una forma de negación de la política como instancia de mediación entre sujetos singulares; en un caso (Ramírez), porque ello era imposible; en el otro (Barreda), innecesario [...]”. El autor matiza afirmando que “el rechazo de Ramírez a la elocuencia es más propio de su periodo ‘juvenil’” (nota 43 de la página 416).

adquirido competencias oratorias del más alto grado y que debían completar esas capacidades elocutivas en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de jurisprudencia. En sus diferentes niveles, esa formación les permitiría reproducir y luchar por el ideario republicano liberal. Así, es posible describir un complejo programa educativo de carácter retórico basado en primera instancia en los niños que ingresaban a la escuela pública laica, gratuita y obligatoria. Observemos con atención esta primera fase, describiendo antes los fines de su programa.

Altamirano no tenía una idea ingenua sobre los alcances de los triunfos que los liberales habían alcanzado, sobre todo con la reinstalación de la República en 1867, sino que advertía que se cernían graves peligros sobre el futuro de las instituciones democráticas. En una serie de artículos publicados en enero de 1871,¹³ observa el grave error que están cometiendo quienes pensaban que la victoria del republicanismo había llegado a la cúspide: “Nuestras conquistas todas, tan caras, tan dolorosamente obtenidas, alcanzadas a costa de ríos de sangre patriota, quedarían inútiles e infecundas, si no procuramos fundarlas sobre el eterno cimiento de la ilustración” (2011, XV, pp. 121-122). Resumía de esta manera su visión de las cosas: “Hemos puesto corona al edificio de la democracia; pero es preciso cambiar sus cimientos, que son todavía los del tiempo colonial” (2011, XV, p. 122). De no ser así, preveía que en un lapso “de diez o veinte años, nuevos esfuerzos de los enemigos de la República vinieran a probarnos que habíamos edificado sobre arena” (2011, XV, p. 122). Con una masa ignorante, la República pronto llegaría a su fin, “pues el elemento ignorante hará más fácil el gobierno de un solo hombre, o lo que es peor todavía, el gobierno de pocos” (2011, XV, p. 118). La natural adversaria de la democracia, más aún que la monarquía, es la oligarquía. Para luchar contra ambas, a favor de las instituciones democráticas, es necesaria la instrucción de las masas.¹⁴ Muestra Altamirano cómo, por su falta de instrucción, “un pueblo ignorante a quien no se ha cuidado de instruir para hacerle comprender sus derechos, para darle la noble altivez del pueblo libre, la santa majestad de

¹³ Se trata de una serie de cuatro artículos publicados en el periódico *El Federalista*. El primero, se intitula “La escuela popular”, del 30 de enero de 1871, reeditado en *Obras completas* XV, 2011, pp. 63-80; el segundo, “La escuela del campo”, del 13 de febrero (*Obras completas* XV, 2011, pp. 81-95); el tercero, “El maestro de escuela”, 20 de febrero (*Obras completas* XV, 2011, pp. 96-116), y el último, “La escuela modelo”, 27 de febrero (*Obras completas* XV, 2011, pp. 117-134).

¹⁴ La independencia de las repúblicas latinoamericanas, a diferencia de la de los Estados Unidos, “no fue obra de la instrucción de las masas, sino de su instinto patriótico solamente, de su odio a la tiranía colonial, y del contagio irresistible que vino del norte” (2011, XV, p. 117).

la soberanía”, este pueblo ensayó las teorías de Lucas Alamán, “ha adorado a Santa Ana, y ha admitido a Maximiliano” (2011, XV, p. 121).

Más de una década después, seguía sosteniendo el mismo propósito de la educación. El 23 de agosto de 1882, en un texto publicado en *El Diario del Hogar*, consideraba que los habitantes de la República debían conocer los principios democráticos consagrados en el Pacto Fundamental de 1857 para consolidarlos, y para ello se requería utilizar los medios a disposición, y el más eficaz era valerse de “todas las manifestaciones de la prensa y de la palabra” (Altamirano, 2011, XV, p. 200), para difundir esos principios, e indicaba cómo debían divulgarse esos conocimientos.

Así pues, el afán educativo renovador de Ignacio Manuel Altamirano abrigaba un objetivo muy claro: la formación de ciudadanía;¹⁵ la configuración de lo que hoy en retórica se conoce como *êthos* o actitud adecuada, en este caso, al régimen republicano. Así como en la Atenas de la época de Pericles, la educación de Alcibíades debía responder a los intereses de la democracia y a las expectativas del pueblo, del mismo modo la formación del mexicano debería estar en consonancia con el nuevo régimen para salvaguardarlo y engrandecerlo. No sólo se trata de hacer justicia merecida a la gran mayoría de los mexicanos que durante más de tres siglos se había visto sometida al yugo exterior y repudiada por la élite cultural y política en el interior, y buscar el desarrollo de ellos, de las familias y la patria. Reitera una y otra vez que, para fortalecer o consolidar el régimen republicano es preciso que la gente se eduque, se forme en los nuevos principios éticos democráticos. Sólo un pueblo con una formación *ética* semejante (estas opiniones son nuestras no del autor) puede defender sus derechos; sólo un pueblo instruido en la libertad, la democracia y los derechos humanos puede impedir el retorno de los enemigos de la República (las opiniones y conceptos son nuestros no del autor).

Así, las críticas y las propuestas de Altamirano se orientaban a la educación del pueblo orientada al fortalecimiento del propio régimen republicano. Pero no tocaba el asunto de manera externa y general. Entendió ese problema de manera integral en los diferentes niveles y en sus diversos factores. Se trataba de un proyecto holístico para una república en

¹⁵ Esta finalidad de la educación no era invención de Altamirano ni él fue el primero en proponerla, sino que se encontraba como uno de los motores de los esfuerzos educativos de otros mexicanos, señaladamente, don Valentín Gómez Fariás, quien, en su reforma, estableció que “la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social”, además de considerar que la enseñanza primaria era “lo principal de todo”, si se quería que hubiera “buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes”

ciernes. En principio, orientó su interés sobre todo a la escuela primaria, porque pensaba que el régimen republicano debía cimentarse en sus propias raíces, y éstas eran precisamente los niños; en seguida, para fortalecerlo, fijó su atención en la formación que recibirían los jóvenes en las escuelas medias y en las superiores.

III.

Sobre la educación elemental había reflexionado más ampliamente que en cualquier otro nivel escolar; tenía mucha claridad sobre las causas de sus deficiencias, los principios y los fines, y planteaba una serie de propuestas que tenían que involucraban al niño, al maestro, los métodos, instrumentos y contenidos de la enseñanza.

En las primeras páginas de sus “Bosquejos” de 1871, luego de explicar su situación personal ante la educación, considerándose como “el último de los obreros de esta gran generación de la Reforma” (2011, XV, p. 63), hace un recorrido histórico sobre el modelo educativo que privaba durante la Colonia y perduró tres décadas antes de 1870 con el fin de “conocer los vestigios que los viejos principios y las viejas instituciones han dejado en ellas para borrarlos completamente, como perjudiciales. Son las heces peligrosas de una bebida mortal, que han quedado pegadas al purísimo vaso de la enseñanza, y que es necesario arrojar para siempre” (2011, XV, p. 64). Aborda los maltratos a los niños y los contenidos de las enseñanzas. En el primer caso, retoma una frase de Montaigne para definir la situación de la escuela antigua: “¿La escuela es el infierno!”. En cuanto a los contenidos, destaca la estrechez de los conocimientos adquiridos: “sumar, restar, multiplicar y partir”, deletrear y poco más, frente a la enseñanza de la doctrina cristiana, basada en “lecturas fastidiosas, inútiles, erizadas de ejemplos corruptores y de cuentos ridículos de viejas, de máximas de bajeza y de esclavitud, doctrinas frailescas y groseras” (2011, XV, p. 69). Se arroja entonces contra el catecismo del padre Ripalda, “monstruoso código de inmoralidad, de fanatismo, de estupidez, que semejante a una serpiente venenosa se enreda en el corazón de la juventud para devorarlo lentamente” (2011, XV, p. 70). Frente a lo anterior, se refiere a la enseñanza elemental en los Estados Unidos y el norte de Alemania, donde “la escuela acoge a los niños con la ternura de la familia, con la sonrisa dulce de la patria” (2011, XV, p. 74).

En seguida se refiere a la situación que privaba en 1870 y 1871: se había decretado la libertad de enseñanza, el Estado había creado instituciones educativas de nivel medio y superior, pero la escuela primaria seguía en el abandono; el Estado se hacía cargo de ella sólo parcialmente y, aunque la diferencia con la vieja escuela era considerable, la nueva había heredado muchos de los vicios de aquélla. “La República triunfó, y ¡triste es decirlo! La condición de la escuela no ha cambiado como era de esperarse”.¹⁶ Analiza la situación de la enseñanza en las ciudades grandes, los avances que ahí se habían obtenido, gracias sobre todo a la beneficencia de algunos, mientras que la escuela del campo se encontraba en una situación desastrosa, entre el clero y la idolatría, en espacios indecentes, con maestros miserables y contenidos limitados y nocivos. Se detiene en el cura abominable, que convierte al maestro en un títere, que se aprovecha de la ignorancia del pobre, con sus queridas e hijos, e impide que la educación se difunda; vuelve a describir la situación del maestro, sometido a la tutela de la iglesia, rebajado por la miseria y vilipendiado por la sociedad, detrás del cual se esconde el futuro de la patria, cuando haya alcanzado la libertad, un salario decoroso y una alta estima.

La educación primaria era un verdadero desastre que habría que corregir. Altamirano juzga necesario que la educación infantil quede bajo la tutela del Estado; pugna por la enseñanza pública universal para todos y todas: “el ideal del clero era la mujer ignorante, y con razón. Para dominarla a su sabor [*sic*], era preciso que nada supiera. Una mujer que apenas supiera leer en su devocionario era lo más propio para hacer un instrumento ciego” (p. 127). Ese es un resultado del embrutecimiento religioso, impropio de una república.¹⁷

Subrayaba que era necesario transmitir esos principios en las escuelas primarias a los niños y en las superiores a los adolescentes. De esa manera, creía Altamirano que los

¹⁶ Altamirano, 2011, XV, p. 109.

¹⁷ Entre las fuentes de Altamirano destaca un libro de Edgar Quinet intitulado *L'enseignement du peuple*, publicado en 1850 (cf. Bibliografía), donde se pregunta sobre qué principio deberá establecerse la enseñanza en un régimen democrático (p. 6). Sobre la libertad y la democracia frente al cristianismo observa, entre otras cosas, que: “La libertad política es irrealizable en los estados católicos” (p. 20); “todo pueblo que identifica su destino con la iglesia romana es un pueblo perdido” (p. 22); “la iglesia es un sistema monárquico, y todas las fuerzas que se le otorgan [...] se dirigen contra el principio de la democracia” (p. 63); la libertad y la democracia son incompatibles con la Iglesia católica (pp. 89-90); la *libertas* eclesiástica es la de no estar sometida a la ley, la libertad de enseñanza es el monopolio eclesiástico sobre la educación laica... (pp. 94-95). La Iglesia se opone a la enseñanza: “la escuela no es indispensable a la Iglesia (p. 148). En el cap. XIV trata sobre la razón de ser de la enseñanza laica (pp. 156-183). Sobre el libro F. Jacquet-Francillon (1995, p. 109) opina que “Ningún texto ha pensado de manera tan clara y rigurosa en los valores de la opción escolar laica en la medida en que expone una solución plausible al problema del saber”. Quinet había publicado un pequeño libro contra la invasión francesa en 1862 (cf. Bibliografía).

principios se fijarían en la mente del niño de manera indeleble en forma de máximas que en su madurez lo harían consciente de su condición de hombre libre y de sus derechos y deberes ciudadanos; la enseñanza religiosa también emplea ese método de manera exitosa. Insiste y explica que es “indispensable hacer entrar, como elemento de enseñanza primaria, la doctrina democrática”,¹⁸ pues “sin la educación popular en las ideas democráticas no hay libertad segura”. La escuela es el único medio para acabar con la idolatría (2011, XV, p. 80), y es preciso quitar la educación de las manos de la iglesia, “Desde el momento en que el Estado interviene en una escuela, la religión y el sacerdote o la sacerdotisa deben salir por la otra puerta” (2011, XV, p. 111), pues “la Iglesia no hará ciudadanos con su enseñanza, ni patriotas, ni hombres virtuosos; pero eso sí, hace devotos, hace fanáticos furiosos, se atrae el corazón de sus prosélitos desde niños” (2011, XV, p. 92). La ignorancia es causa de la indiferencia, pero un proletario, un artesano instruidos, conscientes de que “pueden empuñar con su mano callosa el bastón de la autoridad, o que pueden [...] ir a sentarse en una curul de la Cámara de Diputados, y ya los veréis el día de elección, levantarse muy temprano, aderezarse como para una fiesta, asumir ante su familia el carácter majestuoso del soberano, y correr a la casilla a hacerse nombrar escrutador o secretario, o a regentar su nombramiento de elector” y concluye: “He aquí los prodigios que obra la escuela” (2011, XV, p. 93-94).

De tal modo, para Altamirano, el triunfo de la República presupone un cambio radical en los fines (de un sistema clerical a un régimen liberal) y de principios de la escuela antigua a la nueva, basada ahora en la laicidad, gratuidad, libertad, universalidad, obligatoriedad y asimismo en los planes de estudio.

Era necesario entonces cambiar radicalmente la educación de los niños. Pero para cambiarla, era necesario también formar al maestro de escuela primaria, que es el preciado instrumento de la regeneración, el transmisor de los principios en que descansa la República. Así, el maestro, antes vilipendiado y sometido, debe convertirse ahora en el educador del pueblo, en el sacerdote de las nuevas generaciones de republicanos: “Elevar al

¹⁸ Altamirano, 2011, XV, p. 203. Se testo se encuentra en el Prólogo que él escribió para el libro *Lecciones elementales de Derecho Constitucional*, de Luis Velasco Ruz y Manuel Ortega Espinosa, que fue adoptado como texto para las escuelas primarias del Distrito Federal. En relación con la mujer, el maestro coincidía con los demás liberales. Su mentor Ignacio Ramírez pensaba que la mujer tenía que educarse, no sólo para defender sus intereses, sino por la influencia que forzosamente tenía en la educación infantil: “la naturaleza no ha querido que las mujeres sean madres, sino para que sean preceptoras” (sic). Cf. Vázquez de Knauth, art. cit., p. 101.

profesor, es evidentemente engrandecer la escuela”, es preciso levantar al magisterio “al rango de las profesiones más ilustres”, con salarios dignos que harán que la juventud se precipite en la carrera del profesorado (p. 114). Altamirano se exalta: “¡Es tan sublime la misión de enseñar a los niños!” (p. 114), pero para hacerlo respetable debe ser libre, porque “no es ni el servidor del sacerdote, ni su rival; es su colega, su socio”,¹⁹ y debe también entender con mucha claridad su misión: “Él va a enseñar el dogma del ciudadano; no cultos, no liturgias, no preceptos sacerdotales”; deben formar a los ciudadanos, crear a los patriotas.

No son palabras huecas, sino que su exaltación va acompañada de propuestas y acciones. Altamirano insistió en la creación de la Escuela Normal de Profesores, de donde saldrían debidamente preparados los educadores de la nueva nación, con un *êthos* republicano.²⁰ Para ello, se requería de un plan de estudios en sustitución del de las iglesias: “Que [el maestro] conozca a fondo la historia patria, que comprenda el espíritu de las instituciones democráticas: esto es claro que debe pedírsele con rigurosa exigencia” (p. 115). Por ello, además de los conocimientos elementales, el futuro maestro debería recibir cursos de historia política de México, derechos constitucional y geografía. Un currículum para los predicadores de la democracia.

Altamirano quiere formar maestros republicanos que a su vez eduquen a los mexicanos para que lleguen a ser ciudadanos plenos. Por ello, las materias humanísticas coronan su edificio educativo. Aunque no lo afirma de manera categórica, la enseñanza de las ciencias, las técnicas o las lenguas desempeñan en realidad una función propedéutica, aunque también plantea sus ideas pedagógicas sobre ellas, estableciendo así un programa holístico.

IV.

Tal es el programa que él propone para la escuela normal. Sin embargo, tuvieron que pasar casi quince años para que finalmente se decretara la “Ley sobre la creación de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, lo que sucedió el 17 de diciembre de 1885, siendo presidente Porfirio Díaz y Secretario de Justicia e Instrucción Pública, el licenciado

¹⁹ Cita a Quinet, 1850, p. 146, donde el autor francés se refiere al sacerdote protestante, no al católico, que es enemigo del maestro.

²⁰ El termino *êthos* no es de Altamirano.

Joaquín Baranda. Altamirano elaboró el proyecto de ley.²¹ En el programa de estudios se plantea aumentar la matrícula para enriquecer la parte científica, tal vez debido a la importancia que había adquirido el positivismo en la última década. La Normal abrió sus puertas a partir de 1887 con ajustes en la matrícula.

Altamirano se hizo cargo de impartir la materia *Lectura superior y ejercicios de reminiscencia y recitación*, desde el primer año, además de las clases de Gramática y de Historia patria y universal. Expuso esa clase durante 1887, el primer año, todos los días, en total 194 clases. Los resultados fueron óptimos: todos fueron aprobados y muchos de ellos obtuvieron la calificación más alta. Sin embargo, y no se sabe por qué motivos, el siguiente año, 1888, el curso se impartió sólo martes y sábados, con un total de 75 clases. Tal vez no se le consideró importante.

Sin embargo, la materia de Lectura Superior resulta sumamente extraña, porque (a) no se encontraba incluida en el plan de estudios que él había elaborado ni en el que finalmente se aprobó, y (b) al parecer nunca se había impartido en las escuelas de México,²² aunque sí existía por lo menos en las normales superiores de Francia.²³ Pero a Altamirano le parecía importante esta clase: “toda escuela normal debe tener en su programa, como una materia de enseñanza general” el arte de la lectura (Altamirano, 2011, XVI, p. 176). Por ello precisamente llama la atención. ¿Por qué el maestro estuvo interesado en ese curso?

Naturalmente podemos pensar, con Bazant de Saldaña (2006, p. 140), que el propósito era “adiestrar la voz, cultivar la inteligencia y ejercitar la memoria”. Pero ésta era su función, y no hay que confundir la función con los fines. Éstos se enlazaban con el proyecto general de formar ciudadanos.

²¹ Joaquín Baranda comisionó el proyecto a Altamirano en noviembre de 1882 y el proyecto estuvo listo en mayo de 1885, aprobado por el ministro de Justicia y Educación (cf. los documentos en *Obras completas* XVI, 2011, pp. 155-168). Sin embargo, fue hasta el 24 de febrero de 1887 cuando la Escuela abrió sus puertas. Lo extraño es que el propio Altamirano ingresó como profesor de una materia que no estaba contemplada originalmente: la de Lectura Superior, que impartió durante los años de 1887 y 1888 (cf. el informe respectivo en *Obras completas* XVI, pp. 173-179), y tal vez continuó el siguiente año, cuando sufrió su “exilio” en Europa, en 1889. El maestro Gregorio Torres Quintero, quien en 1888 se había inscrito en la Escuela Normal, cuenta a Altamirano como uno de sus eminentes maestros, de quien recibió las cátedras de Historia y Lectura Superior (cf. Hernández Corona, 2004).

²² El propio maestro observa que se trata de “una clase nueva en México” (p. 179).

²³ A. Bardoux, Ministre de l’instruction publique des cultes et des beaux-arts, en una circular dirigida a los rectores de las escuelas de Francia señala que la lectura en voz alta es obligatoria en las escuelas normales primarias, mientras que, en los liceos y colegios de Francia, forma parte de las clases de retórica (el documento se encuentra al comienzo del libro de E. Legouv  , 1877, sin paginaci  n).

En otras palabras, el curso de Lectura Superior formaba parte de su amplio proyecto de educación retórica. Es más, podríamos afirmar que ese “arte de lectura”, como él mismo la designa (*idem*), era propiamente un curso de ejecución oratoria, que es una de las partes canónicas de ese arte de la palabra. Él no menciona la palabra *retórica*, ya entonces poco apreciada, sino el de *elocuencia*, que conserva una carga positiva.²⁴ Para mostrar lo anterior sería suficiente con observar en qué consistía esa materia. El segundo año se aplicó un examen a los alumnos de nuevo ingreso que consistió en la “lectura superior, es decir una lectura con entonación oratoria” de un discurso (2011, XVI, p. 175). Se esperaba que los examinados no tuvieran los defectos “de mala articulación” o “entonación monótona”, pues estas capacidades debían desarrollarse en la clase de lectura de la escuela elemental. El aspirante a normalista debía saber leer de continuo, aglutinar las frases, seguir los signos ortográficos, la acentuación. En Lectura Superior, el normalista de primer año, con las anteriores competencias, como hoy se dice, debía aprender a dominar los elementos de la voz: volumen, entonación, duración, además de los gestos, los movimientos de las manos y los dedos, y las posturas del cuerpo, aunque esto último no se especifica en el reporte de Altamirano. Eso debía aprenderse en ese curso: ¡194 clases! el primer año. ¡Una hora diaria durante todo un año escolar! ¡Cuántas técnicas maravillosas debieron haber aprendido los estudiantes bajo la dirección de aquel imponente orador parlamentario!

Sin embargo, como podrá observarse, la materia no sólo era de “lectura superior”, sino también de memorización y recitación, “como estudios de perfeccionamiento” (p. 177). Observa que la graduación es natural: “El que lee bien, tiene ya un gran elemento para recitar. Sólo que no debiendo leer para recitar, le es indispensable aprender de memoria”.

El arte de la memoria, rechazada ya en el siglo XIX, había sido una de las artes más interesantes de la antigüedad clásica, sobre la que habían teorizado maestros eminentes, desde Simónides de Ceos hasta los grandes maestros del Renacimiento, pero luego casi había desaparecido. Es probable que Altamirano, a contracorriente, hubiera valorado la importancia que tenía en el aula, además de en la tribuna y en los tribunales. Se trataba de ejercicios prácticos para ayudar a la memoria, no de la exposición de reglas teóricas. Tanto

²⁴ En este caso, ‘elocuencia’ corresponde a ‘retórica’, en cuanto ambas se refieren a la disciplina de la enseñanza de la eficacia discursiva. En la edad antigua, también se utilizaba la expresión ‘elocuencia artificial’ y el término ‘oratoria’ para referirse a la primera. En la época de Altamirano, la ‘retórica’ era fundamentalmente una preceptiva literaria.

en el caso de la Lectura Superior y la declamación, también en el caso de la “reminiscencia” “las reglas teóricas han sido pocas, muy pocas, como en todo arte práctico, como en la natación, en la equitación, en la música, en la pintura, en la escultura” (p. 177). Desgraciadamente no hemos podido saber más de esta interesante asignatura. En cambio, sobre la recitación podemos hacer referencias más explícitas, pues en diferentes partes Altamirano se refiere a ella. Al explicar la dimensión práctica de esa materia, dice: “La regla debe ir en el ejemplo; la entonación comienza por imitarse, el acento propio se toma de la voz viva, especialmente cuando se trata de corregir los defectos del acento provincial [...]”. Además de la recitación individual, enseñaba las que eran en común y los ejercicios corales (p. 179).

Conclusiones

Me he referido sólo a aquellos aspectos educativos relativos a las capacidades oratorias del niño en la educación elemental. Ahora quiero externar la idea sobre la probabilidad de que Ignacio Manuel Altamirano tuviera como referencia a la educación secundaria en el mundo antiguo de Grecia y de Roma, con base en los estudiosos de su época y en los autores latinos. Me detengo en estos últimos. El adolescente, en el mundo romano, siguiendo la tradición helénica, seguían sus cursos secundarios con el gramático, que enseñaba no reglas de la gramática (aunque sí elementos de la sintaxis) sino, precisamente, aspectos como la lectura, la recitación, el cambio de los tiempos y de personas en textos graduados que empezaban con la fábula e inclusive la crítica de textos. Se preparaba al jovencito para que entrara a la escuela del maestro de Retórica. Todavía en el siglo XIX, la escuela estaba impregnada de estos elementos orientados a la formación discursiva en el nivel superior. Altamirano desarrolló esos elementos educativos como si fuera un antiguo gramático, para luego adoptar la función de un rétor o sofista, ambos maestros de elocuencia en Grecia y Roma antiguas. Para su cátedra de Elocuencia Forense. Teórica y Práctica, que impartía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el Maestro se basaba en las *Instituciones oratorias* de Quintiliano, el rétor más importante de la antigüedad romana, asunto que no voy a tratar aquí. Altamirano estaba preparado para ello. No sólo aprendió latín, como era común en su época, primero en el Instituto Científico y Literario de Toluca y después en el Colegio de

San Juan de Letrán (Fernández Delgado, 2006, pp. 34 y 43) sino que también ahí mismo lo enseñó, aunque por poco tiempo (1858-1859, cf. Fernández Delgado, 2006, p. 65). Luego fue reputado latinista consultado incluso por un maestro de latín como Ezequiel Montes, como se muestra en su correspondencia (cf. Olivera López, 1873). Las páginas de sus obras están salpicadas aquí y allá con alusiones a los poetas, filósofos y oradores de la Grecia y la Roma clásicas en una proporción singular. Baste señalar que la Roma antigua aparece mencionada con más frecuencia que los Estados Unidos y un poco menos que España y Francia. Deben considerarse también sus profundos conocimientos en otros campos, como el de la filosofía presocrática, y la educación en el mundo clásico de la Antigüedad. El Maestro Altamirano intentó aplicar en nuestro país el modelo antiguo, y lo logró, aunque temporalmente.

Referencias

- ALTAMIRANO, I. (2011). *Obras completas*. (Vols. I-XXIV). Secretaría de Educación Pública / Tribunal Superior del Distrito Federal.
- BARREDA, Gabino (1973). *Estudios*. Selección y prólogo de J. F. M., México, UNAM.
- BAZANT DE SALDAÑA, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México (Centro de Estudios Históricos).
- Decreto. Artículo único. Inscribise en letras de oro, en el lugar de honor del Recinto de la honorable Cámara de Diputados, el nombre de Ignacio Manuel Altamirano; Poder Ejecutivo. Secretaria de Gobernación; Estados Unidos Mexicanos; DOF 29/12/1992, p. 4.
https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4705930&fecha=29/12/1992&cod_diario=202810
- Decreto que crea la Orden mexicana y condecoración "Maestro Altamirano"; H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; DOF 16/03/1940, pp. 3-4.
https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4515287&fecha=16/03/1940&cod_diario=192288
- FERNÁNDEZ, M. (2006). *Ignacio Manuel Altamirano. La pluma y la espada de la República*. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.
- GIRON, N. (1996). Ignacio Manuel Altamirano. En J. A. Ortega y R. Camelo (Coords.), *Historiografía mexicana. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*. (Vol. IV, pp. 257-294). Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas.
- HERNÁNDEZ, G. (2004). *Gregorio Torres Quintero: su vida y su obra, 1866-1934*. Universidad de Colima [1955¹].

- JACQUET-FRANCILLON, F. (1995). *Naissances de l'école du peuple: 1815-1870*. Les Éditions de l'Atelier/Éditions Ouvrières.
- JIMÉNEZ, C. (2011). Prólogo. En I. M. Altamirano (Ed.), *Obras completas* (Vol. XV, tomo 1: "Escritos sobre educación", pp. 9-38).
- LEGOUVÉ, E. (1877). *L'Art de la lecture. Nouvelle édition revue et augmentée de huit chapitres. À L'usage de l'enseignement secondaire*. (8^a ed.). Hetzel,. <http://archive.org/stream/lartdelalecture00legouoft#page/303/mode/1up>
- OLIVERA, L. (1873). *Catálogo de la Correspondencia particular de Ezequiel Montes Ledesma de la Biblioteca Nacional de México: 1873-1882* [en línea]. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ezequielmontes.iib.unam.mx/documento-1873>
- PALTI, E. (2012). *La invención de una legitimidad: razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. FCE.
- QUINET, E. (1850). *L'enseignement du peuple*. Librairie Chamerlot.
- QUINET, E. (1862). *L'Expédition du Mexique*. Imprimerie Pache.
- TANCK DE ESTRADA, D. (1984). Ilustración y liberalismo en el programa de educación primaria de Valentín Gómez Farías. *Historia Mexicana*, 33(4), pp. 463-508.
- TOLA DE HABICH, F. (1984). *Homenaje a Altamirano (1834-1893). Edición y presentación*. Premiá.
- VÁZQUEZ DE KNAUTH, J. (2009). La República restaurada y la educación: un intento de victoria definitiva. En *La educación en la historia de México*, pp. 93-104. El Colegio de México [1992¹]
- STAPLES, Anne (2009). "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país", en *La educación en la historia de México*, pp. 69-92. México, El Colegio de México, [1992].

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La actual tarea del ordenamiento bibliográfico en la obra de Ignacio Manuel Altamirano

The current task of bibliographical organization in the work of Ignacio Manuel Altamirano

Ignacio Eulogio Claudio: México

UAGro

ID. 0009-0007-2733-179X

iecla@hotmail.com

Germán Abraham Becerra Romero: México

UAGro

ID. 0000-0003-0839-7228

scharzten@gmail.com

Ciencia y filosofía, Revista de fomento a las vocaciones científicas

Vol. 12, número 13. “Estudios especializados sobre Ignacio Manuel Altamirano”

La actual tarea del ordenamiento bibliográfico en la obra de Ignacio Manuel Altamirano, pág. 94-109

CC BY-NC-ND 4.0

Doi:

Fecha de envío: 06.010:2024

Fecha de aprobación: 18.10:2024

Fecha de publicación: 21.10:2024

Resumen. Se toma como base de actualización de la obra de Ignacio Manuel Altamirano, el registro que realiza la Enciclopedia de Literatura Mexicana para analizar y contrastar los datos arrojados por bases de datos globales, regionales y locales de acceso abierto. A partir de tres algoritmos aleatorios diseñados para ordenar las obras en once categorías se da cuenta de una revolución ocurrida en los lectores de pantalla en cuanto que la preservación, la fijación y las formas de apropiación superan el tradicional modo de circulación de lo escrito, hasta ahora lineal y deductivo, por uno principalmente abierto, fragmentado y relacional perteneciente al soporte tecnológico digital. Se concluye que esta revolución en los modos de lectura irá modificando las prácticas académicas centradas en el erudito experto y las políticas del discurso.

Palabras clave: bibliometría, Altamirano, ordenamiento bibliográfico, densidad del material de lo escrito

Abstract. The record made by the Encyclopedia of Mexican Literature is taken as a basis for updating the work of Ignacio Manuel Altamirano to analyze and contrast the data provided by global, regional and local open access databases. Based on three random algorithms designed to organize works into eleven categories, a revolution has occurred in screen readers in that preservation, fixation and forms of appropriation surpass the traditional mode of circulation of writing, until now linear and deductive, for a mainly open, fragmented and relational one belonging to the digital technological support. It is concluded that this revolution in reading modes will modify academic practices focused on the expert scholar and the politics of discourse.

Keywords: bibliometry, Altamirano, bibliographical organization, density of the material of what is written

Introducción

Esta investigación es alentada por los paradigmas emergentes surgidos por la revolución tecnológica de la lectura de pantalla. Una de las consecuencias de esta revolución es la modificación de la práctica docente universitaria. Con el empoderamiento de las nuevas generaciones, las cátedras universitarias tendrán que abandonar la axiología dominante basada en la lectura lineal y deductiva, en su lugar dar paso a lecturas abiertas, fragmentadas y vinculantes con expresiones diversas como el audio, el video, la imagen, el cortometraje y el videojuego.

El análisis que se presenta recoge problemáticas de enseñanza universitaria que presentan obstáculos epistémicos de los modos de circulación de lo escrito. Ha sido dividido en cuatro apartados, en el primero se establece el contexto pedagógico en el que se plantea la sustitución de un problema de carácter axiológico en la enseñanza universitaria por una orientación epistémica basada en los modos de circulación de la escritura. En el segundo apartado se organiza el material y se establece la metodología utilizada para el ordenamiento de la obra de Ignacio Manuel Altamirano (IMA); en el tercer apartado se dan a conocer los resultados con los criterios establecidos por lo que se ha denominado “la ley del texto”, en las interpretaciones, que corresponden al tercer apartado, se destaca el privilegio de lector sobre el rol de editor, autor y autoridad académica y en las conclusiones se subraya la necesidad de ordenar las obras canónicas para dar paso a nuevas interpretaciones surgidas por los nuevas lógicas de lectura que circulan como sustancia proteica para ser digerible a la asimilación cultural.

1. Contexto del estado de la cuestión

Se sugiere, según Pérez y Rogieri, que previo a la búsqueda de información el investigador en ciernes debe preocuparse por los requisitos formales y temáticos de los enunciados que circulan en la esfera profesional, de los temas y problemas y de los modos de comunicarlos.

Esos modos de decir institucionales (esas retóricas de la institución) delinean los paradigmas de investigación, los campos disciplinares, los temas, problemas y problemáticas, los conceptos dominantes, los intereses recesivos, lo nuevo, lo

agotado, lo canónico (...) y lo heterodoxo, el conocimiento y el saber, la disciplina y el campo, lo teórico y lo aplicado, los nombres propios de referencia y las consecuentes fuentes, los documentos y los datos legítimos. (2020, p. 36)

Tomando en cuenta esta advertencia, la construcción del estado del arte que se propone aquí, la cual tiene que ver con un autor, ciertamente canónico para la literatura mexicana, forma parte de un problema actualmente existente como lo es la densidad de la materia textual amenazada por el exceso en la transmisión de lo escrito.

Como sugiere Chartier (2018) la “proliferación puede convertirse en caos y la abundancia, en un obstáculo para el conocimiento”, al haber una tarea de ordenamiento de la producción de lo escrito, en autores considerados canónicos, se mejoran las prácticas de transmisión como es el caso de la docencia.

Con ánimo de contribuir a la visión de Pérez y Rogieri acerca de lo canónico versus ortodoxia se puede advertir que esta oposición forma parte de un tejido complejo cada vez más amplio que incluye también la oposición entre neutralidad y beligerancia en las formas de evaluación en la academia universitaria.

Para entender esta contribución entre conceptos contrario se retoma el trabajo de Bernet (1992), quien sugiere la presencia de un obstáculo epistémico en la docencia universitaria alentado por una antinomia errónea que se produce en la docencia en el manejo de autores y sus fuentes; es decir, no había una neutralidad en sentido puro, además del exceso de categorías, conceptos, presupuestos y extractos de un autor canónico generaba un tipo de beligerancia del docente en cuanto persona con valores impuestos por sus lecturas y reflejados en la evaluación universitaria. Tanto del lado de la neutralidad pura como del lado de la beligerancia podrían presentarse...

...el adoctrinamiento, manipulación, propaganda, inculcación, proselitismo, tolerancia, confesionalidad, laicismo, reproducción ideológica, absolutismo y relativismo axiológico, deontología profesional del educador, escuela pluralista o pluralismo de escuelas, enseñanza de la religión y formación ética o moral. En definitiva, todo un mundo de problemas [axiológicos] (1994, p.7)

En este sentido, la superación de esa antinomia entre neutralidad y beligerancia se resolvía mediante un acuerdo normativo entre docentes y alumnado para establecer las razones éticas de las razones pedagógicas; sin embargo, según el autor en cuestión, a lo largo de los experimentos en las prácticas docentes se descubrió una tendencia rítmica en el sentido de que mientras más abstractos eran los conceptos se producía beligerancia, por el contrario, los estudios de caso llegaron a mostrar que si se trataba de experiencias vigentes comunes entre docentes y alumnado las discusiones terminaban en acuerdos éticos que favorecían la neutralidad.

No obstante, lo dicho anteriormente, estos estudios ya tienen más de dos décadas (como podrá verse en el siguiente apartado) por lo que deben actualizarse a partir del contexto de la revolución tecnológica. La aportación que se sugiere aquí tiene pertinencia a partir de la demasía de información o exceso del material de lo escrito que se ha producido en los últimos veinte años, que es el periodo en el que se inscriben nuevas prácticas lectoras en formatos electrónicos que superan el soporte del libro impreso.

Hasta hace veinte años, los lectores formularon sus creencias, opiniones, inferencias y referencias a partir del libro impreso llegando a constituir el constructo de constelación de libros o colección de libros. La expresión constelación (Argüelles, 2004) de libros, autores o colecciones sería de guía para ubicar las habilidades lectoras, no solo de los estudiantes sino de los profesores y eruditos. En la actualidad, la constelación de obras se ha enriquecido con la proliferación de las bases de datos y especialmente con los estudios sobre bibliometría.

El intento de poner un orden al exceso del material de lo escrito, de su densidad, así como del reciclaje ha dado como resultado la desaparición del experto y el surgimiento del lector que ahora organiza sus referencias de orientación investigativa. Entiéndase por experto a quienes ostentan las profesiones de editor, autor y erudito de academia. El orden del culebrón de libros que formaban una colección, organizada por el editor, las constelaciones del autor, así como la especialización del erudito académico que administraba la obra en sus publicaciones especializadas han cedido su posición al lector investigador que organiza los modos de comunicación que ocurren en la densidad del material escrito contenidos en las bases de datos.

De este modo, las dialécticas canónico-ortodoxo y neutralidad-beligerancia que han afectado a la docencia universitaria tendrían que ceder ante el privilegio del lector organizador de sus propios modos de comunicar la densidad del material de lo escrito. Antes de entrar a la materia en cuestión cabe la advertencia según la cual se pensaba que era el libro occidental el modo de organizar a la civilización, afortunadamente la revolución tecnológica terminó con este mito al sugerir que la materia de lo escrito ha sufrido una serie de revoluciones desde el papiro egipcio, el rollo griego, el *codex* latino y mexicano, pasando por el libro, la colección, la multimedia hasta las bases de datos numeradas e indexadas. En este sentido, consideramos que lo que debería tenerse en cuenta es que la densidad del material de lo escrito funciona como una sustancia proteica por mínima que sea su presentación.

Un libro puede transformarse en una pieza teatral, en una narración, puede generar una canción, un audio, una película, una exposición o una cátedra. A todo esto, se le llama densidad del material de lo escrito y es precisamente lo que proponemos organizar a partir de una serie de técnicas propias de la bibliometría.

2. Materiales y métodos

Para fines de búsqueda investigativa, le denominaremos *materiales* a la densidad del material de lo escrito como aparece ordenada por 150 obras en la *Enciclopedia de la literatura mexicana*, según lo muestra la tabla 1.

Tabla 1
Obra canónica de IMA

Acrónimo y Año		Biografías		
IMA 1869	REByP1949:I, II y II	IMA1999	VvAA/2017	BIIMA1869[A]
IMA 1871	Vv AA/1960	IMA2000	VvAA/2010	BIIMA1869[B]
IMA 1873	Vv AA/1965	IMA2003	IMA2020	BIIMA1880
IMA 1879	Vv AA/1966	IMA2006		BIIMA1885[A]
IMA 1884	Vv AA/1972	IMA2007		BIIMA1885[B]
IMA 1985	Vv AA/1973	VvAA/2010		BIIMA1889
IMA 1889	Vv AA/1979	VvAA/2012		BIIMA1891
IMA 1900	Vv AA/1982	IMA2013		BIIMA1899
Vv AA/1910	IMEOC/I-XXVI: 1992	VvAA/2014		BIIMA1991
Vv AA/1928	IMA 1995	IMA2015		BIIMA2001
Vv AA/1941	Vv AA/196	IMA2016		BIIMA2013
Vv AA/1941	Vv AA/1998	IMA20017		BIIMA2014

Esta tabla se organiza a partir del acrónimo del autor en cuestión aunada a la progresión temporal en el que han aparecido las ediciones de la obra. En algunos casos, se introducen marcajes (Vv AA y REByP) [Autores varios y Artículos académicos] propios de la *Enciclopedia*, mientras que para las biografías indirectas se emplea el prefijo BI antes del acrónimo seguido del año. Solo hay dos casos en los que se publicaron dos bibliografías indirectas el mismo año, por lo que son separadas por los corchetes [A] y [B]. Sin embargo, el marcaje más exacto sería IMEOC/I-XXVI: 1992, el cual está compuesto por una raíz o acrónimo dominante IMA seguido por el sufijo OC que significa obras completas seguida por la numeración romana y el año de publicación, en este caso se sugirió 1992, que es el dato que arroja la Enciclopedia. También se llamarán materiales a los motores de bases de datos. Mientras que la metodología utilizada corresponde a la bibliometría.

La bibliometría es la aplicación de las matemáticas y métodos estadísticos a toda fuente escrita que esté basada en las facetas de la comunicación y que considere los elementos tales como autores, título de la publicación, tipo de documento, idioma, resumen y palabras claves o descriptores. Además, es la bibliografía estadística basada en la necesidad de efectuar recuento de las publicaciones existentes, la disciplina que cuantifica el contenido de los libros, y el estudio cuantitativo de las unidades físicas publicadas, de las unidades bibliográficas, o de sus sustitutos. (Solano López et al, 2009, p. 43)

A partir de una técnica recogida de la etimología griega y latina en donde la composición de un vocablo está clasificada por prefijo, raíz y sufijo, se construyeron tres algoritmos aleatorios aplicados a nueve motores de bases de datos globales, regionales y locales de acceso abierto. Por ejemplo, el prefijo “literatura”, la raíz persistente fue “Manuel Altamirano” y el sufijo “siglo XIX” corresponde a la construcción del algoritmo aleatorio con el acrónimo LAMSXIX, lo mismo para el segundo algoritmo “recepción de la obra de Altamirano en el siglo XXI” (ROASXXI) y finalmente “nuevas interpretaciones de la obra de Altamirano” (NIOA). El primer algoritmo se aplicó a Google Académico, Scielo y Redalyc, el segundo algoritmo a Doaj, Academia.edu y Latindex, mientras que el tercer algoritmo se aplicó a Scopus, Dialnet y LA referencia, como lo sugiere la tabla 2.

Tabla 2
Algoritmos sugeridos

Base de datos	LAMSXIX	ROASXXI	NIOA
Global	43,300	8	100
Regional	7 (H2)	83	57
Local	100478	16	24
Fuente: propia			

La tabla en cuestión se dividió en cuatro categorías y tres renglones con el propósito de mostrar los resultados de cada motor de búsqueda, siendo el más robusto Redalyc, seguida de Google Académico (GA) y finalmente Scopus. Lo cual muestra el avance que ha tenido Redalyc en mejorar la bibliometría persistente en el diseño de su semántica interna. De los resultados de la búsqueda se organizaron los porcentajes a partir de un criterio de la mayor a la menor robustez de los motores de búsqueda.

Tabla 3
Organización de algoritmos

Base de datos	Resultados	%	Total
Redalyc	100478	0.01%	104
GA	43,300	0.01%	44
Scopus	100	50%	50
Latindex	83	50%	42
Dialnet	57	50%	28
LA referencia	24	100%	24
Academia	16	100%	16
Doaj	8	100%	8
Scielo	7	100%	7
Fuente: propia			

Los resultados en las bases de datos de mayor robustez corresponden a libros y artículos arbitrados, mientras que los porcentajes se refieren a la muestra extraída de cada uno de los motores de búsqueda de acceso abierto. De un total de 144,073 mil resultados sugeridos por tres algoritmos aleatorios diseñados con la técnica del prefijo, raíz persistente y sufijo, se extrajo una muestra representativa de 323 artículos correspondientes al 0.03% del total de los resultados con posibilidad de ordenar la densidad de la materia de lo escrito del autor que nos compete en este estado de la cuestión. (Ver anexo 1)

3. Resultados

En el acopio de la muestra representativa se pudo observar que los motores de mayor robustez contienen las principales obras del autor en cuestión, incluso la evolución de la biografía compuesta por nuevas anécdotas, descubrimientos de correspondencia y datos doxográficos recogidos por investigaciones de campo.

Los resultados de Redalyc, en el análisis del algoritmo sugerido, demuestra que la semántica bibliométrica recupera autores similares a Manuel, Altamirano o Ignacio, razón por la cual supera la búsqueda de Google Académico, mientras que el motor de búsqueda de Scopus es más preciso en cuanto al resultado vinculado a la literatura mexicana.

Esto supone una primera regla válida para la ordenación de los datos aleatorios o dispersos a datos ordenados, la cual consiste en que la producción del material de lo escrito en Altamirano no ha cesado, a pesar de ser un autor regional, recogido fundamentalmente por Redalyc, pero esto significa que la producción hallada se ve duplicada para el resto de los motores de búsqueda, tanto regionales como globales. Lo anterior, pone a Google Académico como la plataforma global que permite viajar a las nuevas ideas, a las innovaciones y nuevos descubrimientos del autor que analizamos.

Además, Google Académico establece comunidades de *referenciatos* denominada *índice h* [1 ó 2] que hace posible ver la evolución de un tema específico de la obra de Altamirano y verificar si ha sido citado por un autor de origen diferente a la nacionalidad mexicana. Lo que se observó en la muestra representativa es que desde el 2005 a la fecha la producción investigativa ha mantenido un ritmo creciente, es decir no estancado en lo canónico u ortodoxo de la academia, sino que aparecen reforzados por valores de identidad apegados a una política del discurso.

Esto último se puede observar en motores de búsqueda como Scielo que tiene una base de datos muy reducida por las exigencias de indización en la región de América Latina, de modo que las revistas indexadas en Scielo han promovido escasos artículos vinculados al autor que analizamos. Otro ejemplo es Latindex que alberga las revistas de literatura mexicana, no obstante, sólo arrojó la producción de los últimos diez años que se ve reflejada en LA referencia, motor de búsqueda que cubre el resto de América Latina. En

otras palabras, la velocidad de la densidad de lo escrito en nuestro autor se ve constatada en estos últimos motores de búsqueda que particularizan la recurrencia de las bases de datos de mayor robustez, es decir que sirven de filtro a la densidad hallada en Google Académico.

Hay una segunda regla que tiene que ver con el movimiento de la densidad de lo escrito; es decir, que autores considerados canónicos -dentro de la literatura nacional- surgen en el territorio mexicano, pero viajan a otras regiones debido a la revolución tecnológica del soporte de lo escrito, creando comunidades de lectores que hasta iniciado este siglo eran nulos. Estos ejemplos se pueden ver en motores de búsqueda como Doaj, Academia y Dialnet que no se centran en la región de América Latina, pero la densidad de lo escrito es modesta con una media de 20 artículos publicados en los últimos veinte años.

Con el propósito de reunir, fijar, preservar, escoger, clasificar y jerarquizar se tomó como principio de orden en la muestra representativa la noción filosófica de Derrida (2006) conocida como “ley del texto” la cual sugiere que los textos, hoy diríamos el material de lo escrito, siempre se han interpretado de manera diferente dependiendo del contexto y del lector. No existe una única interpretación verdadera porque el significado o la velocidad de la densidad de lo escrito está siempre en movimiento, desafiando la idea de una interpretación única o fija. Siguiendo esta ley se establecieron once categorías para ordenar la muestra representativa como lo sugiere la tabla 4.

Tabla 4.

Clasificación de lecturas

Tipo de lectura	No. de artículos	Descripción
Canónica	51	Obras completas de Altamirano en acceso abierto en diferentes formatos digitales: textos, audio, video e imágenes
Trillada	18	Un tema repetido por varios autores en diferentes épocas
Redundante	29	Sobresaturación de escritura de un mismo tema
Anacrónica	47	El liberalismo del siglo XIX se compara con las políticas del actual Estado
Estancada	27	No se registran temas nuevos en los abstract de los artículos

Académica	81	Las principales disciplinas son la literatura y la historia de México
Evolutiva	14	Se sugieren nuevas técnicas literarias contrarias al estructuralismo del siglo XX
De aporte	31	Se crean nuevos engarces multidisciplinares a partir de 2005
Nuevos enfoques	9	Provenientes de nuevas lecturas autónomas producidas por la revolución digital
De anomalía	0	No aplica, hay una homogeneidad ideológica aceptada por las disciplinas que conservan el discurso apropiándose de la obra completa.
Políticas del discurso	16	Predomina la autoridad académica sobre el rumbo de las interpretaciones

Fuente: adaptado de Aguilar, J. L. (2024). Dos teorías rivales en política internacional. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (28), 168-182.

En la ordenación que presenta la tabla 4 se advierte en la categoría “nuevos enfoques”, el incipiente progreso del lector sobre el autor, la obra y la academia, esto como resultado de la revolución tecnológica que presenta nuevos modos de circulación de lo escrito; sin embargo, la categoría “canónico” persiste con un índice moderado en comparación con la categoría “académica”, esto se debe a que los estudios académicos han mantenido un crecimiento sostenido, especialmente en las disciplinas de literatura e historia. Además de lo anteriormente argumentado, la producción también refleja una barrera de contención en el manejo de la obra de Altamirano y se corresponde con la categoría “políticas del discurso” en donde los académicos toman el rol de guardianes del material de lo escrito en la obra del autor discutido aquí. Este fenómeno de recurrencia conservadora se presenta en autores que han sobrevivido a más de doscientos años de comentarios y crítica literaria.

En la época anterior a la revolución digital, el comentario y la crítica que establecía una clasificación entre las diferentes clases de lectores y las diferentes categorías de lecturas, los modos de inscripción y de comunicación de los textos se orientaban a las técnicas de acreditación del discurso erudito mediante la cita, la nota de pie de página, etc., ahora es “transformada por una lógica que ya no es necesariamente lineal ni deductiva, sino que es principalmente abierta, fragmentada y relacional.” (Chartier, 2018, p. 132).

En consecuencia, lo que se puede inferir es que el orden del algoritmo aleatorio al algoritmo ordenado en la categoría “académica” es el de mayor recurrencia debido a la conservación y apropiación de las disciplinas que han trabajado con el autor en cuestión, pero este predominio de la academia en la densidad del material de lo escrito trae una consecuencia para el estancamiento de la docencia universitaria que revive la falsa antinomia entre neutralidad pura y beligerancia del docente.

La “sobrecomprensión” (Adler, 2012) de un docente en una obra determinada, posibilitan los valores del adoctrinamiento, la manipulación, la propaganda, la inculcación, el proselitismo, la confesionalidad, la reproducción ideológica y el relativismo axiológico que se hace presente en la evaluación universitaria. Ante esta situación, el alumnado tiene que responder a su evaluación circunscrita a la axiología del discurso ya sea por razones de neutralidad o por la fe confesada del docente universitario apegado a una hegemonía de lectura, dejando de lado los valores epistémicos del currículo universitario.

Afortunadamente este obstáculo epistémico está cediendo ante los modos de circulación de lo escrito, fundamentalmente con nuevas lecturas abiertas y relacionales con lo que se ha denominado materia proteica de la densidad de lo escrito. El podcast, el video, el videojuego, la radio y otras formas emergentes de imágenes se ven reflejadas en los nuevos enfoques de la obra completa del autor en cuestión. La velocidad de la densidad del material de lo escrito es lenta y recursiva puesto que es generacional y no necesariamente actitudinal como lo sugiere Bernet Trillas.

Ahora se sabe, que es la materia proteica de una obra completa, la que termina por desplazar a la axiología del docente que manifiesta una “sobrecomprensión” mediante prácticas de imposición académica; que se mueven entre el neutralismo puro y la beligerancia confesada durante la cátedra experta.

4. Interpretación

La investigación propuesta aquí, alberga este supuesto histórico según el cual la lectura de textos densos tiene la capacidad de transformar la visión del mundo, las maneras de sentir y de pensar. De modo que la idea de la proliferación de las lecturas incontroladas y la idea de la multiplicación de los lectores incontrolables van juntas. Estas ideas han sido

herederas del protestantismo cuando se asumía que el creyente podía leer correctamente la Norma Sagrada independientemente del docto y del erudito secular.

Cuando la ilustración volvía al tema de la autodeterminación del individuo, sugería "sacar" la lectura del texto y concebir la producción de la significación, o bien como una relación dialógica entre las proposiciones de las obras y las categorías estéticas e interpretativas de sus públicos, bien como una interacción dinámica entre el texto y sus lectores o bien como el resultado de una "negociación" entre las obras mismas y los discursos o las prácticas corrientes que son, a la vez, las matrices de la creación estética y las condiciones de su inteligibilidad.

No obstante, la historia de la lectura, a lo largo de la evolución de la materia de lo escrito, hizo nacer el sueño dogmático que defendía el estructuralismo triunfante del siglo XX, el cual atribuía el sentido de los textos únicamente al funcionamiento automático e impersonal del lenguaje, con lo cual “sustituía el papel de los diversos actores implicados en la construcción del sentido, por la interpretación soberana del crítico literario, descubridor omnipotente de la significación” (Chartier, 2018 p. 169)

A inicios del siglo XXI tendrían que ocurrir dos revoluciones tecnológicas importantes, la primera condujo de un análisis estrictamente morfológico de los objetos a una interrogación sobre la función expresiva de los elementos no verbales que intervienen, no sólo en la organización del manuscrito o en la disposición del texto impreso, sino también en la representación teatral, la recitación, la lectura en voz alta, todo ello en soportes tecnológicos que traspasaban las fronteras del libro impreso. La segunda revolución procuró localizar en el estudio mismo de estos dispositivos formales la comprensión de las diversas relaciones, socialmente determinadas, que los diferentes públicos mantienen con la "misma" obra.

Al grado de que Pierre Bourdieu sugirió interrogarse sobre las condiciones de posibilidad de la lectura que implican “interrogarse sobre las condiciones sociales de posibilidad de las situaciones en las que se lee y también sobre las condiciones sociales de producción de los *lectores*.” (1987, 163) De modo que los actuales lectores, no lineales ni deductivos sino abiertos, fragmentados y vinculados a múltiples formatos digitales amplían

“la creatividad proteica de la densidad de lo escrito produciendo otros modos de circulación de la lectura.” (Martín-Barbero, 2015)

Siguiendo este razonamiento se puede decir que hoy no se lee menos, sino que ya no se lee con la misma recurrencia conforme a los modos de circulación del libro hegemónico de la cultura del siglo XX. Cada lector tiene condiciones sociales específicas que captarán fragmentos de obras, tendrán lecturas aporéticas, abiertas a nuevos diálogos, pero siempre vinculadas a los dispositivos de las pantallas como el video, el podcast, la canción o el videojuego.

Con esta producción y circulación de lectura se desacredita el dogma pedagógico surgido en el siglo XIX, según el cual el Estado impone a todos un aprendizaje común del que el propio Estado tendría las claves. Al surgir este dogma, los maestros, los clérigos y los bibliotecarios tenían contenidos diferentes sin embargo permanecía un supuesto moral, es decir tenían la misma concepción sobre lo que era bueno leer, sin embargo, hoy se sabe que las prácticas de lectura se emanciparon de las exhortaciones y las normas, del mismo modo en que lo hicieron las prácticas sexuales. (Chartier, 2018, pág. 70)

Esta misma analogía se puede aplicar a las obras canónicas como la del autor que se analiza, es decir la contradicción entre el mundo cerrado de las colecciones y el universo infinito de lo escrito pierde, por primera vez en la historia de la humanidad, su carácter ineluctable. Hoy vivimos en una época, tal vez particularmente angustiante para el trabajo intelectual, del desconocimiento obligado que privilegia al lector en la búsqueda de información, datos, interpretaciones y significaciones sin que sea patrimonio de expertos, eruditos o autoridades en un tema específico.

Lo que se puede interpretar, en este estado de la cuestión, es la emergencia de un lector que está revolucionando el universo de la significación, a partir de la revolución tecnológica de la pantalla, en donde la densidad de la materia de lo escrito adquiere sutileza en la diversidad de formatos y artefactos tecnológicos. Hay una materia proteica de lo escrito a la carta que está prescindiendo del autor, el editor y del erudito.

Conclusiones

En el contexto del estado de la cuestión, se aducían razones en contra de las oposiciones conceptuales “canónico”- “ortodoxo” y “neutralidad pura”-“beligerancia docente”, debido a que estas prácticas estaban cimentadas por falsas antinomias; que la práctica docente es generacional y no tanto de acuerdo de voluntades entre docente y alumnado. La oposición “canónico”- “ortodoxo” se acentúa en prácticas docentes formadas a partir del libro como epicentro cultural hegemónico, donde la academia y las políticas del discurso que deciden lo tolerado y no tolerado por el gremio, el especialista y el decisor de política pública conforman sus juicios a partir de obras monumentales, colecciones y numeradas, propias de la clasificación del libro de imprenta.

Afortunadamente, con la revolución tecnológica, el arte del experto y del erudito está cediendo ante nuevos modos de circulación de lo escrito, como se ha demostrado en este análisis de la obra de Altamirano.

En lo que se refiere a la oposición entre “neutralidad pura”-“beligerancia docente”, ocurre algo similar, aunque no parecido. En la última década el Estado ha introducido un tipo de educación que ya no se basa en el conocimiento sino en una educación de gobernanza basada en los derechos humanos. Se entiende por gobernanza que “los sujetos se dejen gobernar y se gobiernan a sí mismos según su propia racionalidad, la que ha sido internalizada y ha pasado a ser constitutiva de su subjetividad.” (Solatino y López, 2021, pág. 95) En este contexto ya no es posible la neutralidad pura pero tampoco la beligerancia docente para imponer juicios axiológicos producto de sus lecturas, peor aún si la lectura hegemónica proviene de lo canónico u ortodoxo.

Lo que ha demostrado esta investigación es que los modos de circulación de lo escrito son abiertos, fragmentados y vinculantes que fundan un pluralismo epistémico del que carecía la lectura lineal y deductiva propia del siglo XX, orientada en crear eruditos y docentes beligerantes en la evolución universitaria.

Bibliografía

Adler, A. (2012). *El carácter neurótico*. Paidós

- Aguilar, J. L. (2024). Dos teorías rivales en política internacional. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, (28), 168-182.
- Argüelles, J (2004). *El costo de leer y otros ensayos*. CNCA
- Bernet, J. T. (1992). *El profesor y los valores controvertidos: neutralidad y beligerancia en la educación*. Paidós
- Pierre Bourdieu, (1988). *Cosas dichas*. Gedisa, 1988.
- Derrida, J. (2006). *De la gramatología*. Siglo xxi.
- Chartier, R. (2018). *Las revoluciones de la cultura escrita* (Vol. 302653). Editorial Gedisa
- González Romero, M. H. (2015). Literatura y masculinidad en la primera modernidad mexicana: apuntes de investigación en torno a tres novelas del México independiente. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 1(1), 157-169.
- Martín-Barbero, J (2015). ¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy? Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (128), 13-29.
- Pérez Y Rogieri (2020). “Políticas del lenguaje en la universidad. la escritura académico-científica en los paradigmas de investigación”, *Revista Digital de Políticas Lingüísticas*, año 13, volumen 13, pp. 34-42.
- Solano López, E., Castellanos Quintero, S., López Rodríguez del Rey, M., & Hernández Fernández, J. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. *MediSur*, 7(4), 59-62.
- Salatino, M., & Ruiz, O. J. L. (2021). El fetichismo de la indexación. Una crítica latinoamericana a los regímenes de evaluación de la ciencia mundial. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 16(46), 73-100.

Sitios Web

- FLM (2018). *Enciclopedia de literatura mexicana*. Elem.mx recuperado de <http://www.elem.mx/autor/obra/directa/1211/>

Anexo 1

Muestra representativa 0.03%



- Redalyc
- GA
- Scopus
- Latindex
- Dialnet
- LA referencia
- Academia
- Doaj
- Scielo